

EL RETO con DIGNIDAD



esperanza, rebeldía y movilización



COLECCIÓN EDICIONES
ESPECIALES



Colección
Ediciones Especiales



EL RETO DE VIVIR CON DIGNIDAD

esperanza, rebeldía y movilización



FRANCISCO JOSÉ VIRTUOSO, SJ
LISBETH DEL VALLE MORA SÁNCHEZ

COORDINACIÓN EDITORIAL



Caracas, 2018

EL RETO DE VIVIR CON DIGNIDAD

esperanza, rebeldía y movilización

Francisco José Virtuoso, SJ / Lisbeth del Valle Mora Sánchez

Universidad Católica Andrés Bello
Montalbán. Caracas (1020). Apartado 20.3323

Diseño y Producción: abediciones
Diagramación: Isabel Valdivieso
Gráficos: Beatriz Valdez
Fotografía de portada: Carlos Eduardo Ramírez Kalajzic
Corrección: Gioconda Cunto de San Blas

© Universidad Católica Andrés Bello
Primera edición
Hecho el Depósito de Ley
Publicaciones UCAB
Depósito Legal: DC20182132
ISBN: 978-980-244-919-4

Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela
Por: Queimpresion.com.ve

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

COORDINACIÓN EDITORIAL:

Francisco José Virtuoso, SJ / Lisbeth del Valle Mora Sánchez

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

Matilde Parra / Fernando Blanco / Beatriz Valdez

Colaborador: Xavier Valente

EQUIPO NACIONAL:

Francisco José Virtuoso, SJ / Lisbeth del Valle Mora Sánchez

Matilde Parra / Erick Salomón Mayora / Adle Hernández / Marcos Tulio Castañeda

Eddy Osneiro Suárez

COORDINADORES ESTADALES:

Saidé Puga e Isabel Maurera (Bolívar) / Inés María Aray (Anzoátegui, Sucre y Monagas)

Antonio Perdomo (Trujillo) / María Chiquinquirá Parra (Zulia) / Elena Alvarado (Lara)

Jenifer Quintana (Barinas) / Yovanny Bermúdez (Táchira) / Víctor Colina y Alexandra

Quiwa (Carabobo) / Adle Hernández y Marcos Tulio Castañeda (Caracas)

EXPERTOS CONSULTADOS:

Juvenal Arvelález / Roberto Briceño-León / Alfredo Cilento Sarli / Anitza Freitez / Ma-

rino J. González / Ronald Balza Guanipa / Miguel J. Mónaco / Carlos Navarro / María

Alejandra Paublíni / Susana Raffalli / Sócrates Ramírez

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS:

Los Girasoles	Anzoátegui
San José de Guanipa	Anzoátegui
Universidades Santiago Mariño/USM/UGMA/UT/IUTIRLA/	Anzoátegui
Uroza	Anzoátegui
Comunidades Unidas	Barinas
Cristo Rey	Barinas
Escuela Técnica Comercial Raimundo Andueza Palacios	Barinas
Estudiantes Ecologistas	Barinas
Fe y Alegría Teresa de la Asunción	Barinas
Los voceros de la Comunidad	Barinas
Mi Jardín IV	Barinas
Mujeres por la Paz	Barinas
Prados de Alto Barinas	Barinas
Teresa de la Asunción. Colegio Fe y Alegría	Barinas
Fe y Alegría La Consolación	Bolívar
25 De Marzo, Fe y Alegría 25 de Marzo.	Bolívar
Colegio Virgen Niña Fe y Alegría	Bolívar
Comunidad Buen Retiro. Colegio Fe y Alegría Pablo VI	Bolívar
Comunidad Core 8. Fe y Alegría Gran Sabana	Bolívar

Comunidad Vista Al Sol. Fe y Alegría	Bolívar
Eti Simón Bolívar Fe y Alegría	Bolívar
Fe Y Alegría José María Vélaz	Bolívar
Fe Y Alegría La Inmaculada	Bolívar
Fe Y Alegría Villa Del Sur	Bolívar
ONG'S en AltaVista	Bolívar
UCAB Guayana	Bolívar
Universidad Nacional Experimental de Guayana	Bolívar
Bárbula	Carabobo
Beneficencia El Carmen	Carabobo
Centro Guigue	Carabobo
Comedor Divino Niño/Sector Rancho Grande	Carabobo
Comunidad Educativa U.E. Santos Ángeles Custodios	Carabobo
Docentes representantes de diferentes colegios afiliados a la AVEC	Carabobo
Docentes y representantes de la U.E. Domingo Savio	Carabobo
La Esmeralda	Carabobo
La Linda	Carabobo
Naranjal	Carabobo
Organización Aliadas en Cadena	Carabobo
Pitiguo	Carabobo
Sector Terronal	Carabobo
Turem	Carabobo
U.E. Oscar Fernando Benedetti "Fe y Alegría"	Carabobo
U.E. Santos Ángeles Custodios Padres y Representantes	Carabobo
UNIPAP (Universidad Panamericana del Puerto)	Carabobo
Valle Verde y Otros	Carabobo
Colegio La Consolación	Distrito Capital
Complejo Jesús Obrero	Distrito Capital
Equipo Arciprestal de Pastoral Juvenil	Distrito Capital
Nuevo Día y Otros	Distrito Capital
Santa Cecilia	Distrito Capital
UCAB Caracas	Distrito Capital
Agua Viva	Lara
ALAPLAF	Lara
El Tostao	Lara
Facilitadores Proyecto Luces	Lara
Grupo Antorchas	Lara
Grupo de Mujeres	Lara
Grupo organizado Guárico/RAES	Lara
IUJO (personal y jóvenes del Inst. Univ. Jesús Obrero)	Lara
La Carucieña	Lara
Las Tinajitas	Lara

Los Cardones/La Rosaleda	Lara
Montes de Oca	Lara
Spinola (Estudiantes de Colegio Fe y Alegría)	Lara
Universidad Fermín Toro	Lara
Amarilis	Monagas
Boquerón	Monagas
Guarapiche II	Monagas
La Murallita	Monagas
La Puente	Monagas
Las Cayenas	Monagas
Sabana Grande	Monagas
UPEL Estudiantes	Monagas
la Llanada	Sucre
Cariaco	Sucre
Plaza Bolívar	Sucre
La Machirí	Táchira
Pozo Azul	Táchira
Escuela de Valores y liderazgo-UVM	Trujillo
La Beatriz	Trujillo
Monay	Trujillo
Motatán	Trujillo
Padrinos del Barrio-Lazo de la Vega	Trujillo
Plata 2	Trujillo
Plata 3	Trujillo
U.E Colegio la Epifanía	Zulia
Arismendi. El Tránsito. San José	Zulia
Club de Emprendedores Maracaibo	Zulia
Docentes. UE. Colegio la Epifanía	Zulia
Escuela Cesar David Rincón	Zulia
Estudiantes de Derecho. URU	Zulia
Estudiantes y Docentes de UNICA	Zulia
Fe y Alegría	Zulia
Fe y Alegría Cuatricentenario	Zulia
Fey Alegría Manzanillo	Zulia
Grupo Emaus	Zulia
Jóvenes San Ignacio de Perijá	Zulia
Mujeres y artesanas	Zulia
Palo Negro. Fe y Alegría	Zulia
Parroquia Eclesial San Benito	Zulia
Red Apostólica Ignaciana del Zulia (RAIZ)	Zulia
Sector 26 de Enero. Villa del Rosario	Zulia
Urdaneta. Fe y Alegría	Zulia



Asociación Venezolana de Servicios de Salud de Orientación Cristiana (AVESSOC)	Nacional
Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas (CONVER)	Nacional
Encuentro de Constructores de Paz	Nacional
Movimiento Juvenil Huellas	Nacional



INTRODUCCIÓN.....	10
1. ÉNFASIS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HORIZONTES COMPARTIDOS	19
La ciudadanía	19
El futuro.....	22
La prospectiva para Reto País	24
El método adoptado y su aplicación.....	26
2. DESDE LAS REGIONES: LA VENEZUELA DESEADA Y POSIBLE PARA EL AÑO 2030	33
Región Andina	33
Región Zuliana.....	36
Región Central	40
Región Oriental.....	43
Región Guayana	46
3. DESDE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES: LA VENEZUELA DESEADA Y POSIBLE PARA EL AÑO 2030	51
Jóvenes organizados. (Movimiento Juvenil Huellas y Arciprestazgo de Petare).....	51
Estudiantes y profesores universitarios	54
Organizaciones de acción social.....	57
Organizaciones de vida consagrada (Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas y el Instituto de Teología para Religiosos)	60

4.	CONSTRUCTORES E IMPLICACIONES DE SUS HORIZONTES	65
	Las comunidades que proponen un país distinto.....	65
	Ciudadanos: hoy y en el futuro	72
	Del Estado y su rol; hoy y a futuro.....	74
	Vehemencias y abandonos en la representación del porvenir	76
5.	HACIA EL FUTURO POSIBLE: CONTRIBUCIONES DE LOS EXPERTOS	81
	Economía venezolana en 2013, vista en 2018. RONALD BALZA GUANIPA Y MARÍA ALEJANDRA PAUBLINI	81
	Alimentación y nutrición, economía 2030, vista en 2018. SUSANA RAFFALLI	94
	Aproximación a los escenarios del sistema de salud de Venezuela al año 2030. MARINO J. GONZÁLEZ R.	114
	La educación posible. Una agenda más allá del 2030. ANITZA FREITEZ.....	124
	Institucionalidad democrática y ciudadanía. Sócrates Ramírez	134
	Seguridad ciudadana y convivencia social. ROBERTO BRICEÑO-LEÓN	143
	Ciudades Sostenibles. ALFREDO CILENTO SARLI	149
	COMENTARIOS FINALES	161
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	163

Introducción

EL RETO DE APOSTAR POR UN FUTURO CON DIGNIDAD PARA VENEZUELA



Hay palabras tan principales como libertad, justicia, democracia, civismo, honestidad, las cuales cuando se ausentan de un país tornan muy difícil para sus ciudadanos el hecho de vivir realmente. Esas palabras, además, deben corresponder a lo que designan...
(Rafael Cadenas, 23/10/2018)

La Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) puso en marcha en el año 2017 el *Programa Reto país*. Se trata de una iniciativa de largo aliento, dirigida al fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía para impulsar un proceso de desarrollo sostenible que sirva de referencia y motor para convocar un nuevo pacto social entre los venezolanos.

Creemos con el poeta Rafael Cadenas que: *la palabra crisis aplicada a Venezuela es un eufemismo. Nuestra situación es algo que va más allá de la crisis. Es de salida muy difícil.* Y en efecto es así. Venezuela no vive simplemente una crisis, si entendemos por ello un gran desorden o un conjunto de disfuncionalidades múltiples que conmocionan la convivencia social. Nosotros como país estamos padeciendo una situación de colapso y destrucción que nos está aniquilando como sociedad. Las causas son múltiples y muy complejas. Las de carácter estructural son de todos conocidas: un régimen político mantenido bajo la modalidad de dictadura y tiranía, una economía controlada hegemónicamente por el Estado, sostenida fundamentalmente con financiamiento monetario artificial, la pérdida de referencias colectivas al haberse desdibujado la Constitución Nacional y la institucionalidad que deriva de ella, la destrucción de la oposición política y la desactivación de la ciudadanía.

Los efectos son múltiples. Las estadísticas e indicadores lo ponen de relieve. Desde la UCAB, a través de los procesos de medición de las condiciones de vida de los venezolanos aplicados durante los últimos cuatro años (ENCOVI), hemos contribuido significativamente en brindar información sobre el ruinoso proceso de empobrecimiento que afecta a la casi totalidad de la población. Los efectos de tipo sociopolítico se hacen sentir en múltiples acciones de opresión y horror desde el ejercicio cotidiano de quienes gobiernan hegemónicamente sin ningún tipo de respeto por la dignidad de la gente. La violencia y el miedo a ella imperan de muchas formas en una sociedad que se ha sumergido en la sobrevivencia. La migración masiva se nos ha convertido en la respuesta cotidiana frente al ahogo que supone este cuadro.

En este contexto creemos fundamental levantarnos de la postración en la que nos encontramos. Salir de nuestra tristeza moral, como nos decía hace meses Leonardo Padrón. *Una tristeza que se percibe, se toca, se ve en cada esquina, en muchos hogares, en las colas que serpentean los comercios...* Y para ello es necesario activar la fortaleza de la ciudadanía, que no es otra cosa que la conciencia de las personas que componen la sociedad, para que se conciban a sí mismas como actores claves en el proceso de transformación social, a través del despliegue de sus capacidades y de la creación de condiciones para que esas posibilidades se hagan efectivas.

Para ello el Programa Reto País se propone desarrollar tres componentes:

- Recuperar nuestros sueños colectivos a través de la construcción de un horizonte compartido de país, que nos dirija y movilice en torno al futuro que deseamos y avizoramos como posible.
- Fortalecer nuestra capacidad de participación a través de la innovación y el emprendimiento social, exigiendo nuestros derechos.
- Fortalecer la consistencia de nuestro tejido social.

Creemos que estos componentes son los pilares básicos para la gestación de un nuevo pacto social. Construirlo es asunto de vida o muerte. Este se diferencia de un simple acuerdo político coyuntural (un pacto de transición política, por ejemplo), o de una decisión colectiva respaldada por votos, o de un programa de gobierno con respaldo popular y líderes reconocidos. Todo esto es necesario y está pendiente en la agenda de los procesos de cambio pendientes de suceder en Venezuela. Pero un pacto social es algo sustancialmente mayor, que da piso y legitimidad a estos procesos de onda corta.

Bajo este término queremos expresar esa necesidad fundamental de encontrarnos como sociedad, de reconocernos y respetarnos desde lo que somos en nuestra diversidad geográfica y cultural. Buscamos identificarnos con un horizonte común y comprometernos con él, sintiéndonos todos orientados en su búsqueda y comprometidos con ella. Es reconstruir nuevamente el deseo de vivir juntos, vinculados orgánicamente, conviviendo en normalidad democrática.

Estos procesos globales requieren de tiempo y de etapas. Pero creemos que hay un punto de partida insoslayable cual es la activación en torno a la idea de que es posible cambiar a un futuro alternativo y de que sólo lo alcanzaremos si nos comprometemos con él.

Construir un horizonte irrenunciable de dignidad,
expresado en una visión de país, elaborada con
participación activa de diversos actores sociales.

En este libro compartimos con ustedes los resultados de la primera parte de este programa de trabajo, orientado hacia la construcción de un horizonte compartido de país. Este ambicioso proyecto fue llevado a cabo gracias a una gran alianza de organizaciones sociales, educativas, religiosas, de derechos humanos, gremios, universidades y líderes comunitarios, que desde el inicio diseñamos conjuntamente la metodología para alcanzar las metas y nos organizamos para asumir corresponsablemente el desafío que nos planteábamos.

El proyecto asumió técnicas propias de la metodología prospectiva, pensadas para diseñar desde los espacios colectivos, futuros “deseables” y “posibles” o representaciones a futuro de una realidad determinada -como-por ejemplo el país, un estado, una región o una comunidad. Procuró que las personas se apropien de esas representaciones y reconozcan el derecho y las potencialidades de todos para encaminarse hacia ese futuro y promovió cursos de acciones que expresan el compromiso efectivo de los participantes para avanzar hacia ese futuro posible.

En once estados del país y en la ciudad capital se ofreció a la gente la oportunidad de sentirse libres, soñar y describir a la Venezuela de 2030 y posteriormente, comparar la imagen del país deseado con la realidad vigente – sintetizada en diagnósticos e indicadores- para establecer por consenso tanto una imagen de una Venezuela posible –el horizonte- como las primeras actividades a ser llevadas a cabo en pro de ese país deseado y posible, lo que llamamos la trayectoria de acción. Así se llevaron adelante 119 ejercicios prospectivos.

Luego de depurarse y conformarse el corpus de la data textual para cada grupo participante, se procedió a la agrupación de los resultados por regiones obteniendo así tres presentaciones de interés: una por grupo participante, otra por región y la resultante de la agregación de las regiones en una imagen de país. En este libro, por razones de espacio, se presentan las visiones resultantes por región y la visión coincidente de país.

Para el procesamiento de los textos y la agregación de los mismos en los diversos niveles señalados se utilizó la técnica de minería de texto y de análisis estadísticos propios de esa técnica, lo que nos permitió obtener con bastante fidelidad los consensos obtenidos bajo las mismas formulaciones expresadas por los participantes.

Finalmente, se hizo un esfuerzo por vincular los horizontes con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) acordados por la ONU para el año 2030 y que el Estado venezolano dice asumir junto con el conjunto de países

suscriptores de dichos acuerdos. De esta manera logramos, en primer lugar, situarnos en un marco de comprensión de las metas de desarrollo de común aceptación, tanto en la comunidad nacional como internacional. Además, este marco nos permite asumir las metas e indicadores de los ODS para avanzar en la formulación de propuestas operativas, entrando así en diálogo con otros equipos académicos, políticos y gremiales que se han esforzado en la formulación de propuestas para el país.

Los resultados

El lector podrá acceder directamente a los resultados obtenidos en estos ejercicios prospectivos. Aquí nos limitaremos a señalar lo que a nuestro juicio son las grandes opciones de sentido que vibran en las formulaciones presentes en las regiones y a nivel nacional.

Quizás el principal hallazgo es que la esperanza no ha muerto en Venezuela. Son muchas las personas, grupos comunitarios, organizaciones de todo tipo, en diversos niveles de agregación (local, municipal, estatal y nacional), que sueñan con un país diferente y se comprometen desde sus prácticas con su construcción, saliendo al paso de la frustración reinante y las dificultades que imponen las condiciones imperantes. Hay una Venezuela subterránea que no se cansa de esperar y luchar, que sin estar en las primeras páginas de los medios impresos y en las primeras noticias de los portales digitales, continúa trabajando con entusiasmo y convicción por una Venezuela distinta. Si algo logró el proyecto fue constatar ese dinamismo y esa fuerza que está ahí, como una presencia irrefutable, con prestancia, convicciones y constancia. Es una esperanza que germina en condiciones de cautiverio, que no es acallada por la rudeza de la fuerza avasallante del dolor y la muerte. No renunciamos a soñar con horizontes de dignidad y más todavía, no cesamos de luchar por alcanzarlos.

Si se nos permitiera expresar en una suerte de gran resumen los grandes sueños de esta Venezuela subterránea, pudiéramos decir que en esencia coinciden con la visión programática de la Constitución de 1999. Una Venezuela en la cual el

Estado está al servicio de la gente, un Estado regulado y controlado internamente por la división de poderes y las leyes, pero sobre todo, por la participación activa, libre y soberana de los ciudadanos. Una Venezuela libre, deliberativa, tolerante y comprometida con su futuro. Una Venezuela en la cual las personas logran satisfacer sus necesidades básicas y sueñan con el progreso gracias a su trabajo, con un Estado que vela por la garantía de sus derechos fundamentales. Una Venezuela en paz, reconciliada, porque nos respetamos en nuestra diversidad, en donde las personas cuentan con las salvaguardias básicas de seguridad. Una Venezuela en la cual el trabajo y la educación son resguardo de crecimiento humano integral. Una Venezuela en la cual nuestros ámbitos de convivencia en el campo y en la ciudad son espacios para vivir en normalidad democrática.

Como condiciones para ello, el imperio del Estado de derecho y el sistema democrático, en donde se garanticen la libertad, los derechos humanos, el control hacia los gobernantes y la participación ciudadana. Un sistema económico basado en la cooperación entre el Estado y la iniciativa privada, en donde se promueve el emprendimiento, la innovación, la sana competencia, el trabajo y la productividad. Y un sistema educativo que garantice el desarrollo de capacidades y la formación en valores de solidaridad y corresponsabilidad.

La inserción de estos grandes deseos en el marco de los ODS nos permitió ver que todo este gran proyecto tiene sin embargo una prioridad ineludible y ampliamente consensuada: superar la grave catástrofe que viven los venezolanos en la actualidad, a partir de un acuerdo generalizado hacia el logro de los siguientes objetivos del desarrollo sostenible: 1) hambre cero; 2) salud y bienestar; 3) educación de calidad; 4) paz, justicia e instituciones sólidas.

Hay ausencias importantes. No se reflexionó sobre el devastador problema económico que sufrimos. No hay referencias a la interrelación con el mundo global y el aprovechamiento de sus potencialidades, no se pensó en los desafíos de la sociedad del conocimiento y las transformaciones que se están imponiendo en el marco de la cuarta revolución industrial ya en marcha desde principio de este siglo, los retos del desarrollo sostenible, más allá de las menciones hechas en

la región de Guayana. Todo lo cual nos indica que la prioridad para nuestra gente es superar la adversidad del presente. Siendo así, es importante tomar nota de estas falencias para introducir referencias en la visión de futuro que nos convoca.

Los miembros del equipo que hemos llevado adelante este proyecto nos sentimos muy felices por haber posibilitado la expresión verbal de esa multitud de venezolanos que sueñan y luchan por una Venezuela alternativa, enunciando ese sueño de país que llevan en el corazón y transmitiendo las energías que corren por sus venas para hacerla realidad. Este es un libro en donde el mensaje de esa Venezuela invisible, por culpa del poder opresor, se expresa y nos convoca. Palabras que nos vinculan porque nos reconocemos en ellas y porque son el resultado de una razón que dialoga, que resiste y desmonta la lógica de la imposición hegemónica.

ÉNFASIS TEÓRICOS Y METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HORIZONTES COMPARTIDOS



Venezuela atraviesa una crisis sin precedentes que deja profundas secuelas no solo en el campo económico sino también en otros, como el social y el político-institucional. Los graves problemas atentan contra el futuro del país y sus posibilidades de desarrollo a mediano y largo plazo. En estos tiempos de crisis es fácil optar por la desesperanza ante las situaciones adversas que se perciben del entorno. Si ese fuese el caso, la coyuntura puede hacer que el pensamiento a largo plazo quede supeditado a la resolución de las contingencias que se presentan en la cotidianidad y por tanto, que no se piense en acciones que puedan ocurrir más allá de breves lapsos. Otra alternativa es empeñarse en buscar oportunidades y no desistir de la posibilidad de hallar en una situación difícil nuevas vías e impulsar los cambios necesarios para superarla.

Enfrascado en la esperanza y en la reconquista de la verdadera participación ciudadana, el Proyecto Reto País se ha dado a la tarea de construir horizontes que permitan generar propuestas viables para contribuir a superar la grave crisis que atraviesa Venezuela. Una breve explicación de las finalidades del Proyecto se presenta a continuación. Luego, se exponen las conceptualizaciones, orientaciones metodológicas, el modelo para incentivar las reflexiones y deliberaciones sobre el futuro y, la descripción de su aplicación en un buen número de organizaciones sociales y en espacios de encuentros para la convivencia el intercambio de información y la producción colectiva de ideas sobre lo que desea y es factible para el país.

La ciudadanía

Los enfoques y nociones para comprender la ciudadanía son abundantes y diversos pero entre ellos, hay uno que sobresale por haber sido concebido y orientado

explícitamente al fortalecimiento del tejido social: es la elaboración de Alberto Gruson y su equipo de colaboradores del Centro de Investigación Social, CISOR alrededor de tres racionalidades o polos de la vida asociativa. De acuerdo a esta propuesta, la ciudadanía es un campo de relaciones que se genera entre el Estado -institución social responsable de regular el orden social- y la colectividad -o polo de las relaciones sociales naturales, espontáneas y libres de la intervención del hombre (CISOR, 1997). Al atribuírsele un carácter relacional, la ciudadanía no se exime de oposiciones y tensiones.

Vista así, en la ciudadanía hay un componente relacionado con el sentido de pertenencia a una nación (CISOR, 1997) o a una comunidad política en la cual, además de compartirse creencias y lograrse integración, germina la identidad ciudadana. La ciudadanía también otorga igualdad política y jurídica ya que en principio, todas las personas gozan por igual de derechos y deberes. Además de la titularidad de derechos y de la legitimización del Estado, la ciudadanía refiere a formas concretas de intervención desde el Estado -o la política social- que tienen por objeto procurar niveles adecuados de vida y de bienestar a la población, a la vez de facilitar el control y la cohesión social.

Desde la colectividad resultan prestaciones como el servicio militar y parte de la tributación fiscal y se establecen relaciones formales entre las personas, como por ejemplo, el derecho a la familia. Igualmente, la ciudadanía incluye "...las formas de representación que establece el sistema político entre el Colectivo y el Estado: el derecho al voto" (CISOR: 1997,42). La ciudadanía debe ser entendida conjuntamente como un estatus legal y un conjunto de prácticas específicas, como por ejemplo, votar o recibir beneficios sociales a través de un programa del Estado.

Entenderla como un campo relacional ofrece, entre otras, la ventaja de dar cabida a diversas maneras de interacción entre las personas y el Estado. El abanico de posibilidades va desde escoger la pasividad y la no intervención en la vida pública ni influir en las decisiones políticas hasta la participación activa en procesos deliberativos y la incidencia en la toma de decisiones. La elección de una opción u otra y la viabilidad de concretarla no dependen solamente de la forma de gobierno sino también del interés individual. Los ciudadanos

pueden limitarse a exigir derechos y/o a cumplir con obligaciones morales como aquellas formalmente fijadas (deberes), pero además comprometerse -individual o colectivamente, entre sí o con la sociedad en general- para el mejoramiento de la vida en conjunto. Esta faceta de la ciudadanía es lo que exactamente se quiere rescatar.

La relación privilegiada entre Estado y colectividad es aquella en que las personas intencionalmente buscan incidir en las decisiones sobre asuntos públicos desde la posición que ocupan en el entramado de relaciones sociales, es decir, se involucran en la marcha de la vida colectiva y en la gestión estatal. Se prefiere un ciudadano actor y por tanto, se exhorta a que intervenga en la esfera pública y en el acontecer de su entorno inmediato o en la localidad donde reside. No se duda ni de sus capacidades ni de sus valores pero sí de las probabilidades de adquirir conciencia de ciudadanía, de sentirse con derecho a actuar en lo público, sobre todo si está en una coyuntura en la que el Estado no lo reconoce ni facilita su participación.

La ciudadanía presume el respeto por el otro, el reconocimiento de las diferencias individuales en un espacio público que no necesariamente está libre de conflictos porque concurren en él portadores de distintas cuotas de poder, de recursos, de finalidades y de concepciones que se confrontan, aunque no sean antagónicas. La democracia se perfila como el sistema ideal para el auge de la ciudadanía porque en virtud de la igualdad, todos pueden participar en las deliberaciones y decisiones colectivas y porque cada quien puede elegir responsable y libremente la manera como actuará en la sociedad.

Corresponde al ciudadano reflexionar sobre lo que se quiere y se necesita como sociedad, más allá del interés individual, y acceder al debate sobre el proyecto de sociedad y su sentido. Ser ciudadano amerita valores y competencias pero además es una oportunidad para desarrollar hábitos de vinculación y participación. En un sistema democrático, robustecer la esencia ciudadana de la gente e impulsar una actitud proactiva ante los retos y problemas de la convivencia pasa por dar a conocer bien los deberes y derechos y al mismo tiempo, disponer de espacios para ejercitar la incidencia pública mediante prácticas jurídicas, políticas, económicas y culturales concretas, dentro de los marcos institucionales fijados.

La democracia requiere, pues, de ciudadanos conscientes de sus potencialidades para cimentarla y evitar su deterioro.

El futuro

Por generaciones, las personas se han preocupado por el futuro y no es extraño que la incertidumbre ante lo desconocido sea causa de temor. La intranquilidad, el miedo, el escepticismo por lo que podría suceder o por lo que vendrá suelen paralizar; no obstante, siempre hay esfuerzos para tratar de conocerlo y es parte de lo que Masini (como se citó en Vásquez, 2002) considera un anhelo fundamental del ser humano: "...la necesidad de dar sentido a su existencia". El futuro es importante porque "... es un símbolo que le da significado al pasado y hace soportable el presente, al crear un propósito de vida por el que valga la pena luchar" (Vásquez, 2002, p.227).

Michel Godet describe cinco actitudes que se pueden adoptar ante el futuro (Godet, 2000): a) pasividad del avestruz, esto es, cerrar los ojos y dejar que se den los cambios; b) reactividad o esperar que llegue el futuro para enfrentarlo, al igual que el bombero que aguarda para combatir el fuego cuando aparece; c) pre-actividad o tomar previsiones básicas ante lo que con seguridad se sabe que sucederá, previniendo más que reparando, cual es la actitud del asegurador; y d) proactividad, la actitud del conspirador, anticipar y provocar cambios para que se dé el elegido.

Añade Godet que es característico de las épocas de crisis el predominio de la reactividad; sin embargo, no es una actitud afín con el rol esperado del ciudadano. La ciudadanía se asocia más con la proactividad, con anticiparse y ser capaz, colectivamente, de trazar alternativas de futuro y escoger aquellas que resulten más convenientes. Mas no basta con imaginar el futuro; la ideación, la deliberación y el acuerdo deben conducir al compromiso y a la acción para hacerlo viable.

Pero ¿cuál concepción de futuro es más allegada a ese rol de la ciudadanía? Hay al menos tres maneras de representar el futuro (Miklos, 2001): destino,

porvenir y devenir. Como “destino”, el futuro es producto de sucesos y acontecimientos encadenados de manera inevitable e incomprensible que simultáneamente se dan en tiempo y espacio. Nada existe por azar y todo se debe a una causa; la causa en sí predestina la existencia pero es imposible llegar a conocer todas las causas y las relaciones que se dan entre ellas. El futuro entendido como destino auspicia prácticas como la adivinación y la profecía (Medina y Ortegón, 2006).

El futuro como “porvenir” hace referencia a sucesos en un espacio y tiempo a mediano o corto plazo, a un enunciado del mañana. Es característico de esta representación que desemboque en narrativas propias de la ciencia ficción o en la creación de utopías (Medina y Ortegón, 2006). La utopía es la descripción de una situación o sociedad inexistente y que en opinión de varios pensadores, nunca puede realizarse a plenitud pero que aun así refleja una crítica a lo existente y sirve para enrumbar las acciones y mejorar o modificar el presente. Hay en la utopía un aspecto de anticipación y de rescate de las capacidades del ser humano para pensar y desear una forma de convivencia social más adecuada¹.

El futuro representado como “devenir” no se desliga de los procesos históricos, tampoco se limita a los recuerdos del pasado sino que insiste en las potencialidades del presente. No concibe el futuro como inevitable (visión fatalista) ni tampoco como ficticio, inalcanzable o irrealizable. El futuro surge de los actos y se va construyendo. Precisamente, este es el campo de trabajo de los estudios del futuro (Medina y Ortegón, 2006). Así entendido, el futuro puede ser objeto de exploración a fin de mejorar las condiciones de vida, prever futuros alternativos deseables y posibles para una comunidad, región o país determinado. Es una labor de especialistas y asimismo de ciudadanos que desde el presente actúan intencionadamente a fin de inducir efectos que se revertirán en el bienestar colectivo.

La ciudadanía constructora de futuro no debe confinarse al bosquejo de utopías sino a la instauración de esperanzas, bien sean de conseguir lo deseado

1 Autores como por ejemplo Paul Ricoeur, cuestionan la minimización de las potencialidades de la utopía a meros sueños o deseos y rescatan su valor para negar las realidades y especialmente, aquellas que carecen de sentido.

o de ocurrencia de lo anhelado. La esperanza alude a una convicción, como por ejemplo: “muy pronto las cosas mejorarán” o “sí hay un país mejor”, y hace énfasis en la confianza, en que sí se dará. Esa confianza puede llevar a la resignación, a la inactividad -a esperar confiado- o por el contrario, motivar para ser responsable de los actos e incentivar a la acción; es en esta segunda acepción que la esperanza se enlaza con la ciudadanía. La esperanza alienta a emprender acciones, a realizar proyectos vinculados a utopías. Por muy injusto y devastador que sea el contexto, siempre será posible imaginar y edificar uno mejor.

La prospectiva para Reto País

Como se sabe, las propuestas teóricas y metodologías para aproximarse al futuro no son recientes y básicamente se agrupan -según Gastón Berger- en torno a dos grandes orientaciones: unas se interesan por conocer el futuro y otras intentan comprender el futuro para tratar de influir en él (Baena Paz, 2004). Esta segunda orientación es pertinente cuando la motivación no es solamente contar con una imagen del país que se espera -y que se considera realizable- a largo plazo sino que además se quieren tomar decisiones, trazar un rumbo y actuar a fin de alcanzar el futuro deseado para el país.

Con esa intencionalidad calzan bien las corrientes europeas de pensamiento -a las cuales se suman autores latinoamericanos- basadas en la filosofía de la acción, que no se restringen a hurgar en el pasado o en el presente, exclusivamente, para anticipar y más bien se centran en alternativas de futuro traducidas en desarrollo de capacidades, creación de respuestas y soluciones a problemas o proyectos viables con recursos humanos e institucionales destinados a incidir en el porvenir; en síntesis, pensar en el futuro y prepararse para la acción.

El proyecto está enraizado en estas corrientes y modos de entender el futuro y asume como principio que la sociedad venezolana sí puede cambiar y aprender del pasado, sin que necesariamente este se repita. El futuro no tiene por qué sufrirse, no es imperativo que la ciudadanía solamente deba reaccionar o dedicarse a prevenirlo. Gracias al diálogo, las variadas aspiraciones e imágenes del futuro del país obtenidas colectivamente pueden ser concordadas. Los actores

sociales no son iguales, actúan en función de intereses disímiles, logran diversas cuotas de poder y están en diversos contextos; por tanto, se requiere que los actores estén informados y bien dispuestos a dialogar de manera constructiva porque solamente así obtendrán el respaldo y fijarán prioridades en el recorrido hacia el futuro.

En particular, el proyecto redime la capacidad de imaginar espacios en un contexto real, delimitado física y temporalmente y a los cuales se asigna otro significado. Es una apuesta a lugares o espacios inmersos en la cotidianidad de la sociedad -condición que expone a tensiones y contradicciones- pero que gozan de cierta autonomía, sentido de identidad y están en discordancia con la sociedad en general, donde se combinan ideas y emociones (reflejados en un horizonte de dignidad), con espacios y acciones (organización, formación y acción comunitaria) para la reivindicación de derechos, o donde se integran esperanza y acción transformadora.

Cuando se opta por un futuro “deseable” y “posible” -como en el caso del Proyecto Reto País- se entra en el campo de la prospectiva. Michel Godet la define como la anticipación para la acción y distingue en el proceso prospectivo tres elementos esenciales: anticipación, apropiación y acción (el conocido triángulo griego de Godet). La anticipación implica ejercitar la mente y detallar una imagen o un escenario de una realidad determinada -por ejemplo el país, un estado, una región o una comunidad- en el futuro -o en el corto, mediano o largo plazo. Apropiarse es sentirse dueño y coparticipe del devenir y se basa en el reconocimiento del derecho y las potencialidades para impactar en el devenir; finalmente, la acción es participar en la construcción del futuro, generalmente mediante proyectos comunes concebidos para convertir las imágenes o escenarios en realidades.

Pensadores latinoamericanos diversos agregan que en los países de la región es ineludible prestar más atención a la apropiación, como también a aspectos socioculturales y sociopolíticos relacionados; por ello, añaden un cuarto elemento: el aprendizaje (Medina Vásquez, Becerra y Castaño, 2014). El aprendizaje es la retroalimentación permanente con la finalidad de disminuir las

diferencias entre el futuro anhelado y los avances para lograrlo y de rectificar las acciones, si fuese necesario.

En la literatura especializada se descubren múltiples métodos para llevar adelante procesos prospectivos, pero predominan aquellos asentados en reflexiones colectivas sobre el alcance de un fin particular y a largo plazo. Entre ellos, destaca el método de Miklos y Arroyo (2008), compuesto por tres etapas secuenciales e iterativas:

Conocer. Partiendo de información de múltiples fuentes, identificar futuros posibles. Comprende: a) la elaboración de escenarios; b) la estructuración de esa información; y c) el diálogo social para analizar divergencias y convergencias de los actores, lo cual conlleva informar, consultar y negociar.

Diseñar. Ordenar y decidir de manera razonada y consensuada el mejor de los futuros posibles. Se sintetiza el acuerdo –fruto del diálogo social- en torno a un futuro proyecto, reflejando prioridades, alianzas y complementariedades.

Construir. Partiendo del futuro posible diseñado se evalúa su pertinencia, se compromete a los actores y se ejecuta el proyecto sobre el futuro posible. Incluye la gestión, evaluación, aprendizaje social y retroalimentación. Al concluir, se regresa a la primera etapa para mejorar continuamente, fortalecer el consenso y afianzar las alianzas.

La contribución de la prospectiva al diálogo social es enfatizada por Medina Vásquez, Becerra y Castaño (2014), autores que insisten en que los debates sobre el futuro no pueden desvincularse de “...un proceso educativo, participativo y de apropiación social del futuro...” (p.305) y tienen que ser discusiones sustentadas en información organizada. También realzan la importancia de efectuar ejercicios prospectivos que enseñen a elaborar programas y proyectos específicos para garantizar que la anticipación no se desligue de la acción.

Con el diálogo social se completan los elementos principales de la prospectiva. Es inevitable que las visiones diverjan pero los actores deben ser capaces de sobrepasar el conflicto y disponerse a dialogar -aunque no lleguen a

acuerdos. La prospectiva es similar a un ciclo continuo (anticipación-apropiación-acción) en cuyo centro se ubica el diálogo social permanente, de manera que las deliberaciones sobre el futuro se convierten en un medio para fortificar ámbitos democráticos (Medina Vásquez, Becerra y Castaño, 2014).

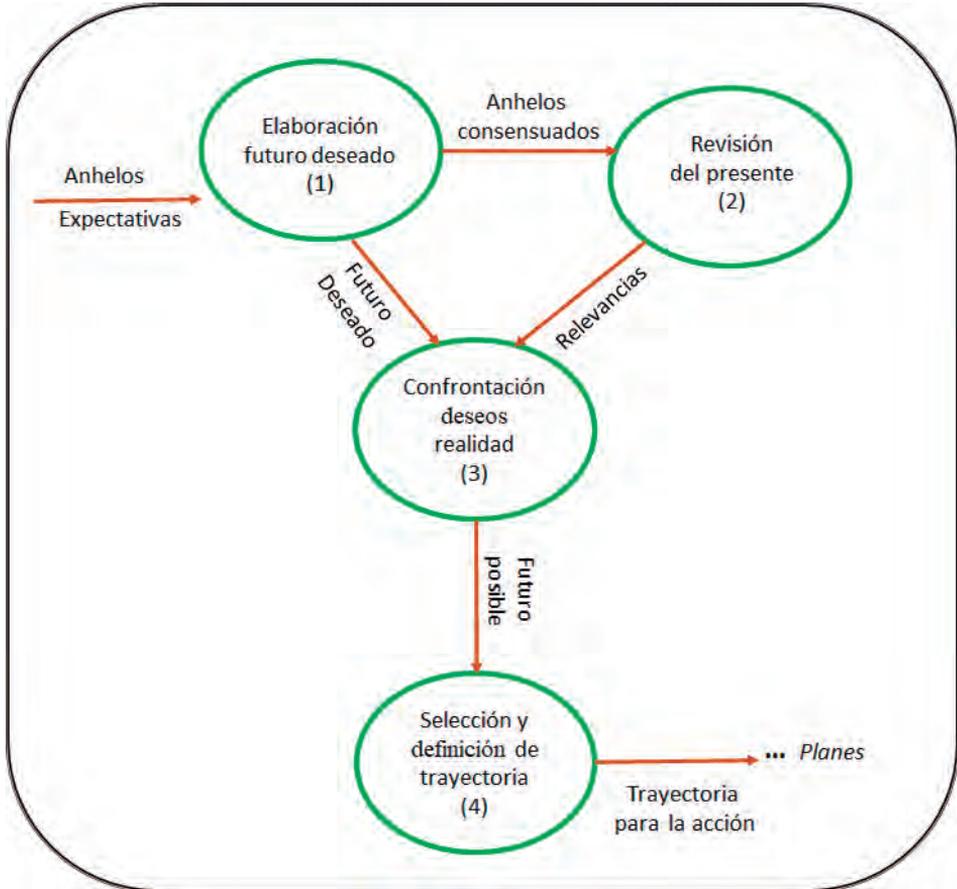
El Proyecto Reto País además retoma de experiencias previas una modalidad de aplicación de la prospectiva que como complemento a la anticipación y la búsqueda de consensos, propicia la creación o fortificación de redes que actúan para materializar sus planteamientos sobre el devenir. Por ello, adopta un tipo de prospectiva -denominado “Prospectiva Social” por el Laboratorio de Estudios del Futuro (UNAM-México)- que promueve la participación y la adquisición de conocimientos que potencien los recursos y aptitudes de las personas para transformar el futuro². Bajo ese mismo nombre autores como Richard Slaughter -de Foresight International- reivindican la urgente necesidad de desarrollar la capacidad prospectiva en la sociedad y de extender la práctica de pensar en el futuro, en todos los países (Medina Vásquez, J., Becerra, S. y Castaño, 2014).

El método adoptado y su aplicación

Miklos y Tello (2007) confeccionaron un paradigma de planeación prospectiva integrado por seis módulos, actividades e interrelaciones. Partiendo de ese paradigma y tomando en cuenta los fines y alcances del proyecto, se elaboró un modelo para guiar el trabajo prospectivo en grupo, conformado por cuatro pasos (Figura 1.1). Primero, personas motivadas y con disposición para abocarse al futuro, a lo que vendrá y no a lo que fue, liberan su creatividad -elemento esencial de cualquier prospectiva- y entre todos pormenorizan una representación del futuro que recoge sus expectativas y anhelos. Seguramente emanarán perspectivas y valores disímiles, más con un diálogo iniciarán la búsqueda del consenso y ambos (perspectivas y valores) se sintetizarán en una imagen del futuro deseado.

2 Una de sus principales investigadoras, Guillermina Baena (2007), sostiene que los rasgos característicos de la Prospectiva Social, son la inclusión de distintos sectores sociales en la construcción de utopías posibles y la dotación a la gente de instrumentos indispensables y apropiados.

Figura 1.1. Modelo para los ejercicios prospectivos



En un segundo momento, del futuro deseado se regresa al presente, sus características y problemáticas e incluso, se puede retomar el pasado. Además de los conocimientos y experiencias de las personas, se revisan indicadores, estadísticas, diagnósticos y/o estudios disponibles, a fin de garantizar un conocimiento común sobre un aspecto determinado o en general. Al aclarar las causas o razones por las cuales la realidad es insatisfactoria se va ordenando y definiendo lo relevante (Medina y Ortegón, 2006).

En el tercer paso se confronta la imagen del futuro deseado con la realidad y se observan las discrepancias entre ambos. Inevitablemente, se vislumbrarán brechas entre la situación ideal y la real, pero no por ello se caerá en la tentación de dejarse arrastrar por el fatalismo; por el contrario, debe imperar el buen ánimo de evaluar y determinar la manera como ambas situaciones convergerían. Es la ocasión para decidir lo que realmente puede transformarse, tomando en cuenta las opiniones sobre los recursos y medios requeridos y disponibles para llevar adelante los cambios. Como resultado de la comparación y evaluación se crea un futuro posible o lo que se puede hacer, dada la situación existente y sobre lo cual se pueden planear acciones.

Por último, tomando la imagen del futuro posible como guía, se trazan caminos o vías para aproximarse paulatinamente a ese futuro posible. Las personas u organizaciones involucradas en el proceso constructivo deben decidir y especificar lo que harán (acuerdos o compromisos, capacidades y aprendizajes necesarios, organización de recursos) y los primeros elementos que conformarán una trayectoria para la acción o una vía factible para alcanzar el futuro posible.

A diferencia del paradigma de planeación prospectiva, no se espera que los frutos sean planes cabales, más bien, se apunta al logro de alianzas de actores y al comienzo de acciones colectivas -sin importar su alcance e intensidad- pero que efectivamente marquen el comienzo de una alternativa para acercarse al futuro. No obstante, los resultados pueden servir de insumos para posteriores ejercicios de planificación.

Cada uno de los cuatro pasos contiene actividades que varían en función del tipo de actores que se ejercitará en la prospectiva. Para efectos del proyecto se distinguieron dos clases: organizaciones sociales comunitarias y organización social de alcance más amplio (estado, región, país). El modelo primero se explicó y verificó con los coordinadores regionales -y facilitadores- y después, se aplicó para esas dos modalidades. Las organizaciones comunitarias reflexionaron sobre los valores, el Estado, las instituciones y las personas y lo que esperan y consideran posible en las comunidades para el año 2020, al igual que sobre el país en general. Luego de conversar sobre las realidades comunitarias, los integrantes de las organizaciones comunitarias escogieron tres problemas principales, especificaron

cómo esas problemáticas mejorarán o produjeron imágenes posibles a 2020, intercambiaron ideas y acordaron las acciones que llevarán a cabo para comenzar a construir el futuro posible para su comunidad, en los temas subyacentes dentro de los problemas prioritarios, como por ejemplo, educación, salud, alimentación, entre otros.

Miembros de las organizaciones sociales con alcances que traspasan los límites de una localidad, independientemente o reunidos en talleres estadales, crearon representaciones del futuro al año 2030 desagregadas por temas³, las cuales compararon con indicadores y estudios sobre la situación del tema y/o entidad federal⁴ donde operan⁵. Ulteriormente, contrastaron las imágenes iniciales del devenir con la realidad, a fin de determinar lo que efectivamente sería factible alcanzar en cada tema en el año 2030 y esbozaron futuros posibles⁶. Concluido el proceso de producción en conjunto de horizontes, se dedicaron a concretar compromisos y trayectorias de acción.

Como complemento, una vez terminados los ejercicios prospectivos, en las dos clases de organizaciones se examinaron los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y los cotejaron con los horizontes y las trayectorias de acción. Mediante esa actividad los participantes se familiarizaron con los principales rasgos de la sociedad internacional y del mundo anhelado para 2030 (bienestar social, acceso a servicios, disfrute de derechos, sostenibilidad ambiental, prosperidad, paz, justicia e instituciones sólidas y alianzas globales) y comprobaron si sus expectativas y propuestas tienen afinidad con las orientaciones del devenir que numerosos países, entre ellos Venezuela, convinieron para el mundo.

En total, se realizaron ciento diecinueve ejercicios prospectivos, de los cuales setenta son de organizaciones sociales comunitarias, agrupadas en cinco regiones:

3 Para todas las organizaciones se fijaron siete temas básicos (vivienda, salud física, educación, alimentación y nutrición, trabajo y seguridad social, seguridad ciudadana e institucionalidad y ciudadanía), dejando abierta la posibilidad de agregar otros que fuesen de interés.

4 El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB especialmente preparó para cada estado, un dossier con indicadores socio-demográficos basados en la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) y en el Censo de Población y Vivienda 2011.

5 En los talleres estadales o regionales especialistas en los temas presentaron datos, análisis y comentaron el estado actual de las variadas temáticas.

6 Para cada tema se indicaron los valores sociales, el estado, las instituciones, las personas y el país necesario para convertir en realidad el futuro anhelado.

- a. Andina: Táchira, Mérida, Trujillo y Barinas
- b. Zuliana: Maracaibo, San Francisco y Perijá
- c. Central: Lara, Carabobo y Caracas
- d. Oriental: Anzoátegui, Monagas y Sucre
- e. Guayana: Bolívar

Luego de depurar y conformar el corpus de data textual se sometió a métodos estadísticos para obtener patrones, por medio de procesos propios de la minería de texto: nubes de palabras, palabras raras⁷, bigramas más frecuentes y consecutivos, bigramas según grado y fuerza de asociación entre palabras⁸ y dendogramas⁹. Concluidos los procesamientos se interpretaron los grafos resultantes, destacando nodos, nexos o caminos entre los elementos que lo constituyen, y caminos entre un nodo y otro. Además, los problemas señalados durante los diagnósticos en las comunidades (como segundo paso de la metodología utilizada) se dispusieron en una base de datos de aproximadamente ochocientos setenta y tres registros y se analizaron. Los resultados de estos ejercicios serán motivo de las secciones siguientes.

7 A través de estimaciones de frecuencias inversas de documento (conocidas como TF-IDF por sus siglas en inglés)

8 De acuerdo al coeficiente de correlación de Pearson y del coeficiente Phi.

9 Según el método aglomerativo -también conocido como ascendente- el método de Ward. Para las estimaciones de distancias entre los grupos se empleó la fórmula de actualización de la desemejanza de Lance-Williams

DESDE LAS REGIONES: LA VENEZUELA DESEADA Y POSIBLE PARA EL AÑO 2030



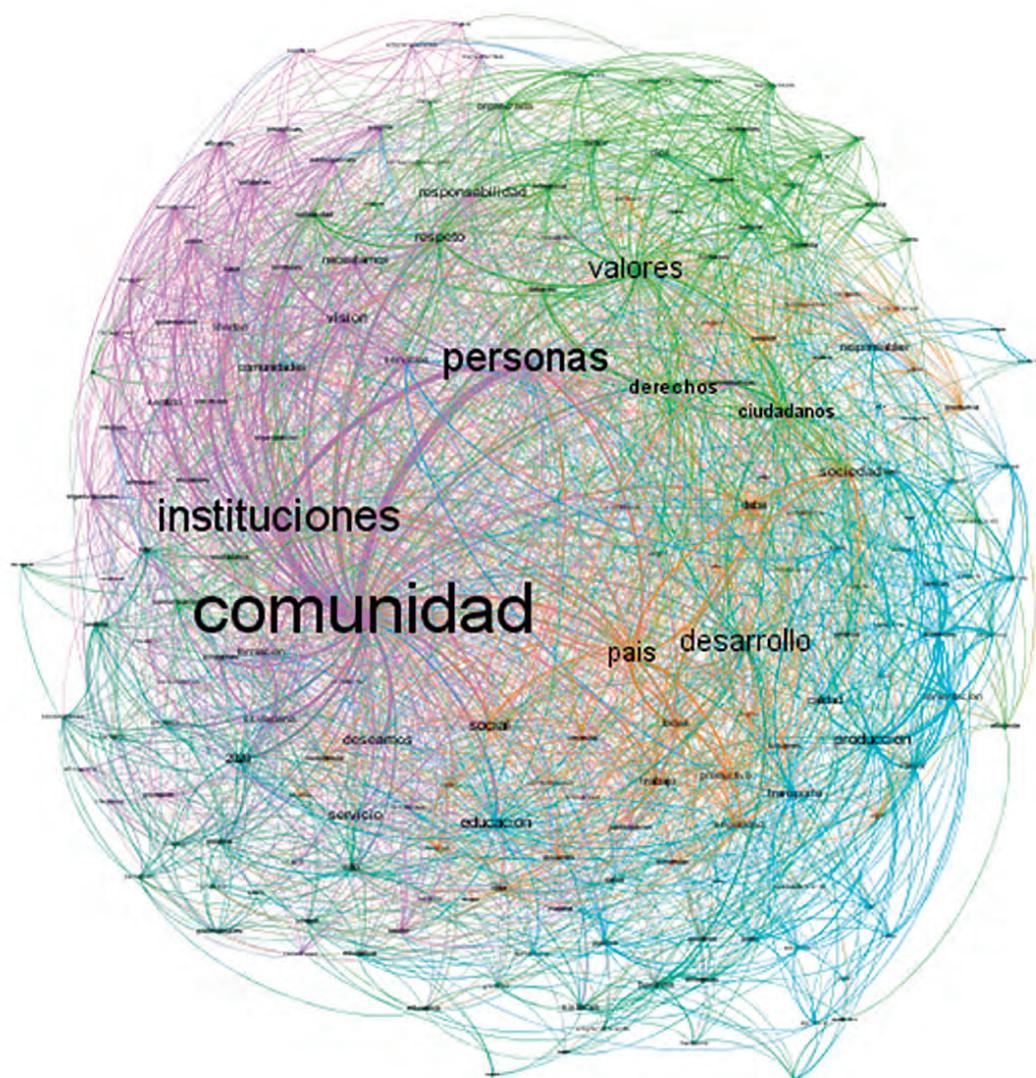
Integrantes de diversas organizaciones sociales comunitarias estatales, regionales, redes y otros grupos de intereses pensaron y propusieron una Venezuela diferente y posible para 2030. En cada ocasión de reflexión conjunta produjeron valiosos textos que al ser colocados juntos lucían como información no estructurada, desarticulada. Gracias al empleo de la minería de texto progresivamente se descubrieron patrones e inclusive, información novedosa y difícil de avizorar, aun ante la búsqueda más atenta de un experimentado observador. Cuidadosamente y acatando los resultados de los cálculos estadísticos se compusieron narrativas que resumen los aportes de los 119 ejercicios prospectivos. Puede ser que esas narrativas luzcan desordenadas o carezcan de lógica para un especialista porque por ejemplo, no fluyan de aspectos técnicos de nivel macro a lo micro o no comiencen por lo que se considera el meollo de una problemática. Justamente, se trató de enaltecer los deseos y expectativas de los participantes y se le dio prioridad a sus lógicas y énfasis. Los resultados se exponen en las secciones siguientes.

Región Andina

El horizonte construido plantea como aspecto central el compromiso y relación ineludible entre las personas y su contexto comunitario (Figura 2.1). Pero este vínculo solo puede afianzarse y perdurar con instituciones que ejerzan funciones mediadoras, que incentiven comportamientos respetuosos con las normas de convivencia pública y fomenten la conciliación. Las instituciones deben ser "... organizadas, honestas, no sujetas a partidos, en contacto con la comunidad, con canales comunicacionales directos, transparentes, eficientes, eficaces e incluyentes". Además, deben estar "comprometidas con la formación ciudadana en todos sus aspectos".

La ciudadanía, precisamente, emergerá de esta relación que las instituciones y los vecinos puedan establecer mediante distintos canales de comunicación, como también de la necesidad de formación de las personas que comparten problemas y se ven en la necesidad de afrontarlos por medio del diálogo con las instituciones. Esta relación no implica, sin embargo, que las comunidades tengan que perder su independencia ni dejar de reconocerse como autónomas frente al Estado y sus instituciones. Por el contrario, una verdadera comunidad "no genera dependencia o sumisión [frente] a políticas asistencialistas". De una bien concertada y productiva relación necesariamente se desprende el sentido de comunidad y el consecuente aprendizaje de la libertad, lo que generalmente se manifiesta como una acción pública responsable, honesta y solidaria.

Figura 2.1.
Un vínculo necesario: comunidad, instituciones y personas



A los valores anteriores es necesario añadir el respeto, el cual parece interpretarse en la región andina como una muestra de aprecio y cuidado hacia los derechos y deberes ciudadanos. El respeto es igualmente un valor relacionado con el amor y a su vez, con la capacidad de ver a Dios como el camino que conduce a la humanidad y a la alegría. Otro principio asociado al respeto es la capacidad que las personas tienen de apoyar el derecho de los venezolanos a expresar sus ideas, creencias y prácticas, aunque sean distintas a las propias.

La inclusión y aceptación del otro, de todos los venezolanos, en una sociedad en movimiento, posible, común y además, con logros demostrables en materia productiva y laboral, es un requisito indispensable para acceder al ser social. En esta representación del país se manifiesta la necesidad urgente de incrementar y mejorar la producción de alimentos para todos los connacionales, pero especialmente para aquellos que como las familias y las escuelas, deben proveer nutrientes a los niños, niñas y escolares del país. Otros servicios a proveer con urgencia son el agua y el transporte público, pues de ellos depende la salud integral de los venezolanos y de manera capital, la educación para niños, niñas y adolescentes.

Una población que goce de seguridad, buena alimentación, salud y educación también es necesaria para que los venezolanos y en especial los jóvenes, se involucren de forma más activa en programas con valor social, que impacten en las comunidades y fomenten una conciencia ciudadana basada en la equidad, la responsabilidad y la honestidad.

El horizonte compartido en la región andina enfatiza el desarrollo del país y el conjunto de acciones que la empresa privada y el gobierno pueden emprender para fomentarlo e impulsarlo. De cara a 2030, el desarrollo al que se aspira aparece igualmente promovido por el pueblo y también por profesionales íntegros que trabajan con sentido ético. Se trata igualmente de un desarrollo en el que los políticos y la ciudadanía juegan un rol importantísimo, sobre todo por su capacidad para fomentar la justicia y con esta, la paz de Venezuela.

En síntesis...

Anhelamos una Venezuela con instituciones comunitarias sólidas, honestas y eficientes, que promuevan la confianza de las personas y las incentiven a involucrarse en la administración del bien común. Además de esto, que implementen proyectos donde se respete la libertad de las comunidades y las impulsen a resolver sus problemas por medio del diálogo sincero. Otro valor fundamental de la vida comunitaria a la que aspiramos es el respeto. Sabemos que una sociedad valora y considera la opinión de todos, incluso en medio de circunstancias inciertas o cambiantes, cuando las personas no sienten miedo de mostrarse solidarias y aceptar otras creencias. El respeto es asimismo la forma en que los venezolanos se conectan con Dios y el amor que nos ofrece.

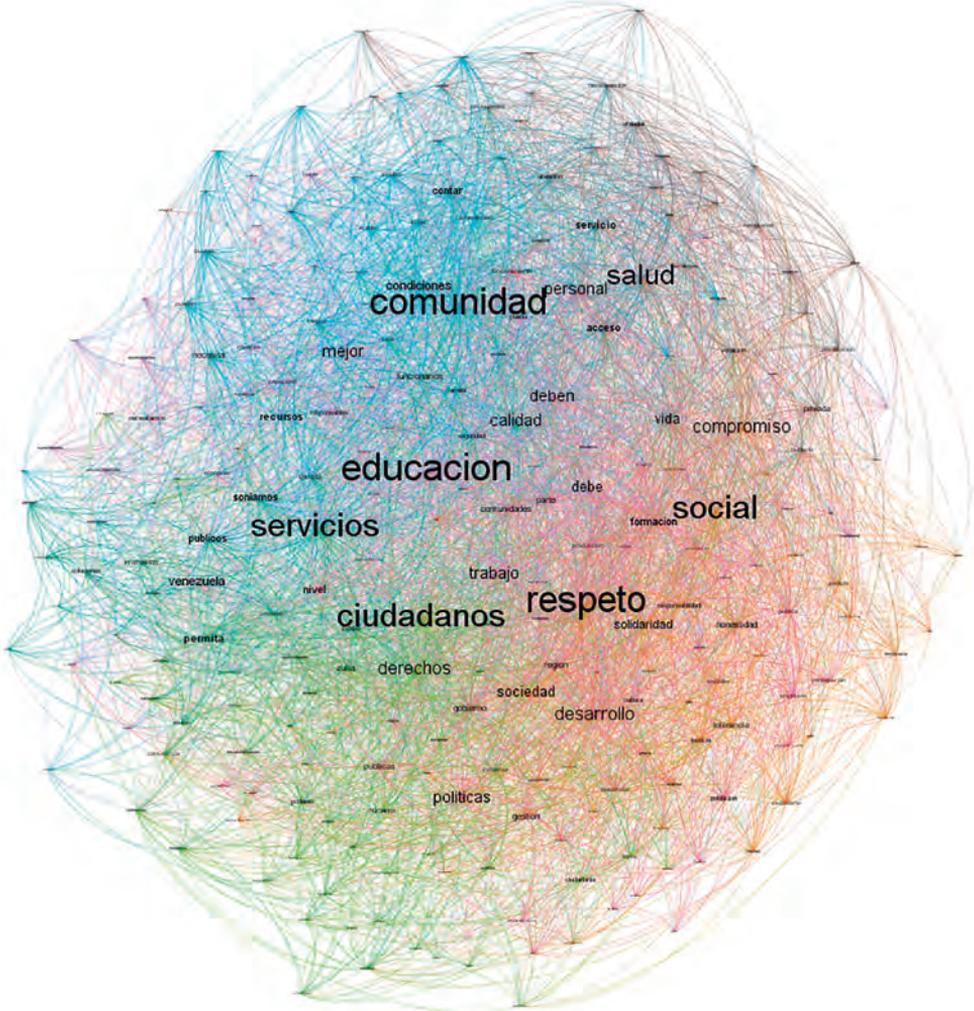
El aprendizaje de valores de orden superior como el amor nos vincula con otros más tangibles. Creemos que la dignidad del ser humano comienza cuando el derecho a la vida se respeta y por supuesto, cuando el derecho a la alimentación está garantizado. Un sistema de producción agroindustrial que funcione bajo estándares de calidad lo hace posible. Gracias a su buen funcionamiento y a los precios solidarios de los alimentos que se distribuyan, las escuelas y las familias podrán brindar los nutrientes que los niños, niñas y adolescentes necesitan para estudiar dignamente y desarrollar sus aptitudes. No obstante, es necesario que la empresa privada y el gobierno contribuyan al desarrollo del país. Creemos firmemente que pueden lograrlo si desde ambas instancias comienzan a diseñarse grandes sistemas de emprendimiento educativo que integren a profesionales con ética y alto rendimiento, que incentiven la paz, la justicia y además, fomenten las capacidades que el pueblo necesita para transformar a Venezuela en un país desarrollado.

Deseamos que el sentido del deber y la inclusión, además de la seguridad ciudadana y el trabajo productivo, sirvan para entretejer una nueva sociedad. Venezuela necesita acciones que promuevan la vida. Iniciativas donde los más jóvenes hallen en el ser comprometido socialmente una fuente inagotable de valores, con plena conciencia de las posibilidades que tienen de hacer valer sus sueños, especialmente cuando actúan bajo los principios de la justicia, la responsabilidad y la honestidad.

Región Zuliana

El horizonte compartido se sustenta en la urgencia de cambios en cinco áreas sustantivas: ciudadanía, servicios públicos, educación, salud, comunidad y valores sociales (Figura 2.2).

Figura 2.2.
Pilares para el desarrollo del país: salud, educación
e integración



La educación, por ejemplo, es un elemento que destaca sobre el resto porque facilita la participación de la ciudadanía en la resolución de los problemas que aquejan a las comunidades. Del mismo modo, con una educación de calidad es más probable que el respeto pueda finalmente imponerse como valor entre las personas que desean generar acuerdos en temas fundamentales como la calidad de los servicios públicos y la salud de los venezolanos.

Solo por medio del avance y la superación de los problemas que aquejan actualmente al venezolano será posible alcanzar la meta de convertir a Venezuela en un país desarrollado. En el campo educativo, las carencias más urgentes tienen que ver con el incremento de las capacidades de los venezolanos en áreas vinculadas a la tecnología y la resolución de problemas de orden práctico. No obstante, otras carencias apuntan a cambios de orden cultural que faciliten la integración de las poblaciones indígenas al desarrollo nacional. La sinergia entre actores de distintos campos y culturas se plantea como un aspecto prioritario. La solución al problema de la integración cultural no atañe, por tanto, solo a las escuelas que imparten educación intercultural bilingüe. Por el contrario, la estrategia consiste en impulsar intercambios comerciales, técnicos y educativos que contribuyan a una verdadera integración entre miembros de culturas diferentes.

La ciudadanía tiene mucho que aportar en el campo educativo, porque se puede enseñar y aprender sobre los derechos y llegar a ejercerlos efectivamente. Los pueblos indígenas, por ejemplo, podrán alcanzar un verdadero estado de bienestar cuando articulen fuerzas y cultiven la ciudadanía, bien sea para ejercer acciones frente al Estado o promover mejores intercambios comerciales con el resto de la sociedad venezolana.

La ciudadanía también es un factor que facilita la convivencia. Sin armonía entre los miembros de una sociedad es cuesta arriba generar la confianza que los factores empresariales necesitan para incrementar los bienes y servicios que producen. Más importante, sin la convivencia que la ciudadanía es capaz de promover, el discurso y las leyes relativas a la defensa de los derechos humanos difícilmente serán una realidad.

Aprender a vivir en compañía de otro u otros se percibe como un problema de difícil solución, más no imposible. En la región zuliana el sentido de comunidad y la convivencia ciudadana pueden promoverse con acciones que vayan más allá de la voluntad y los valores que caracterizan a la población venezolana. Pero sin servicios públicos eficientes ni seguridad, con carencia de recursos y una alimentación deficiente no se conseguirán la integración y la armonía en las personas. Es por ello que también se aspira a trabajar en el fomento de otros valores como la solidaridad, la responsabilidad y la honestidad.

Otro tema relevante para la región zuliana es el acceso a la salud y la calidad de los servicios de atención hospitalaria. El bienestar físico se asocia esencialmente a la vida y al trabajo de profesionales y organizaciones que trabajan de acuerdo a principios muy estrictos. El buen desempeño en el área de la salud conlleva necesariamente el compromiso; las obligaciones con los más necesitados no podrán materializarse de manera aislada, se requieren políticas de salud planificadas y ejecutadas con el concurso de diversos sectores de la sociedad. Las alianzas con el ámbito privado son indispensables no únicamente en campo de la salud sino para el desarrollo integral de Venezuela.

La evolución hacia mejores niveles de vida, bien sea en lo concerniente a la salud o la educación, es un asunto que se proyecta más allá de lo estrictamente nacional. El desarrollo regional y comunitario juega un rol fundamental en la calidad de vida de los venezolanos, especialmente cuando se desea generar procesos eficientes que permitan solucionar los problemas del país.

En síntesis...

En la región zuliana estamos ganados a la construcción de un país donde impere el respeto y la ciudadanía. Con personas que gocen y ejerzan sus derechos y que actúen solidariamente frente a sus conciudadanos, podremos edificar las bases para hacer de Venezuela un país con servicios adecuados y funcionales en educación y salud, y con comunidades que puedan vivir en condiciones que garanticen la vida y el bienestar de los venezolanos.

La transformación que deseamos y por la que luchamos exige cambios sustantivos en el sistema educativo. Para desarrollar las facultades intelectuales y morales de niños, niñas y jóvenes venezolanos es necesario que la educación impulse valores éticos y coordine esfuerzos entre actores de diversos ámbitos sociales y académicos.

El objetivo de un trabajo coordinado se justifica plenamente. Nuestras escuelas necesitan incrementar sus capacidades técnicas y adaptar sus sistemas de enseñanza a las demandas que presenta el mundo actual. Otro cambio a impulsar es la plena inclusión de los pueblos indígenas en los planes y programas del sistema educativo. La especificidad étnica de algunas poblaciones nos obliga a visualizarlas como sujetos plenos de derechos, sin otro fin que preservar su cultura y ayudarlas a integrarse a la sociedad mayor que las envuelve.

En cualquier ámbito la ciudadanía es importante. La facultad de exigir todo aquello que las leyes y las instituciones establecen a favor nuestro solo es posible con ciudadanos que ejercen plenamente sus derechos, bien sea en el campo de los derechos humanos o en otros ámbitos relacionados con la vigilancia de los poderes del Estado. Los derechos no solo garantizan nuestra convivencia, nos ayudan a orientarnos en un mundo incierto y nos brindan oportunidades de inserción social que de otro modo sería cuesta arriba obtener.

La ciudadanía que aspiramos construir es igualmente esencial para superar las malas condiciones de vida que actualmente padecemos. Es por esto que deseamos enfocarnos principalmente en el trabajo por una calidad de vida digna, que brinde seguridad a las familias y atención integral a todos nuestros niños y niñas. Necesitamos igualmente articularnos para exigir servicios públicos administrados con responsabilidad y con recursos suficientes para hacer frente a las necesidades de toda la ciudadanía.

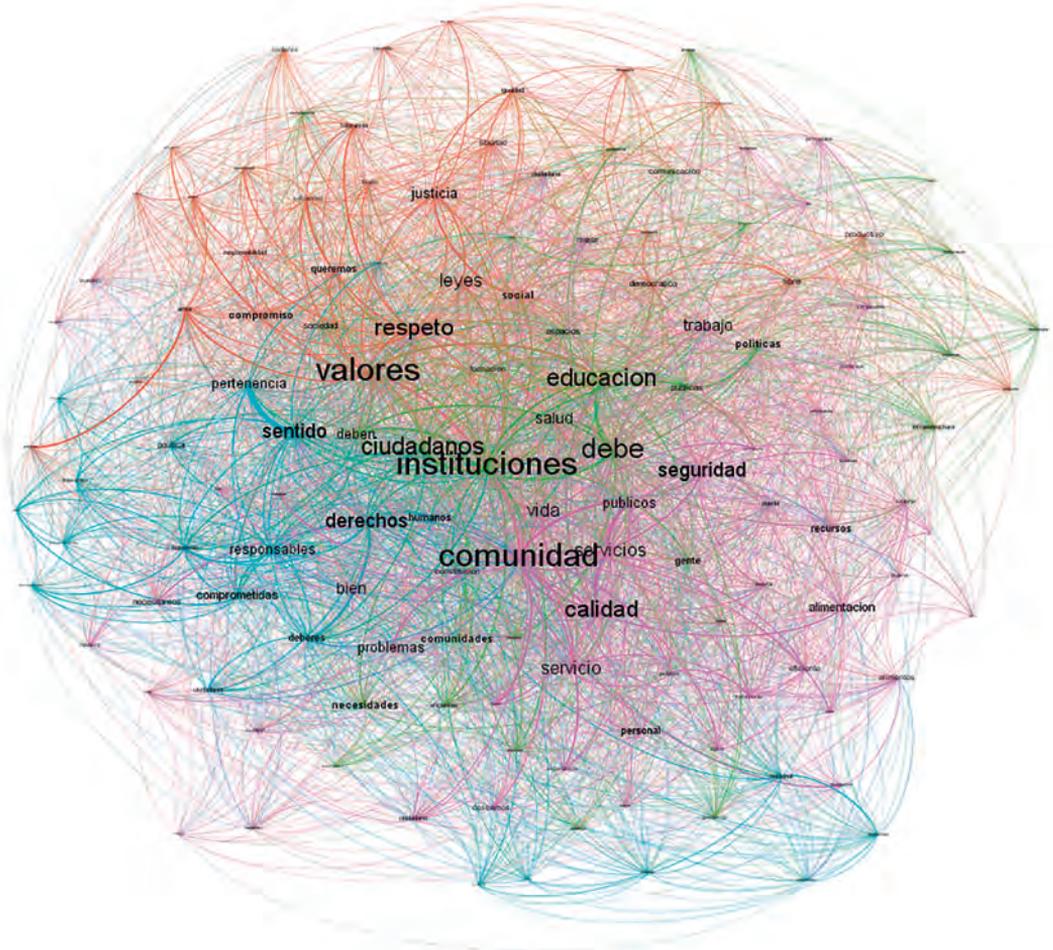
Solo en comunidades donde las personas puedan vivir con dignidad se garantiza el respeto que todos los venezolanos merecemos. El respeto al que hacemos referencia, cuando impera, se traduce siempre en responsabilidad y solidaridad. Es constructor de sociedad, de justicia y también de tolerancia. El respeto es asimismo compromiso. Una obligación contraída con el país que soñamos construir. Creemos firmemente que sin respeto al ciudadano no hay salud, vida ni vocación. La salud que aspiramos para todos necesita insumos y servicios dotados con equipos y medicamentos. El reto que enfrentamos es importante. Por ello deseamos que todas las acciones a emprender para mejorar nuestro sistema de salud se planifiquen adecuadamente. Necesitamos diseñar planes o proyectos que involucren alianzas con el sector privado y otras organizaciones abocadas al tema de la salud y el bienestar físico de las personas.

Con políticas públicas bien encaminadas lograremos alcanzar el desarrollo. Deseamos evolucionar y crecer como país, pero también como región y a nivel comunitario. Esto implica producción, formación, capacitación y participación de las empresas. El gobierno, como un actor más de la sociedad venezolana, tiene el deber de garantizar y proteger las inversiones que el país requiere. Su trabajo no consiste en obstruir, sino en permitir y sentar las bases de un crecimiento sostenido. Creemos en soluciones ajustadas a la realidad del país. Con información accesible para todos y profesionales comprometidos y dispuestos, lograremos alcanzar el desarrollo sostenible que todos los venezolanos merecemos.

Región Central

La Venezuela de 2030 demanda diferentes transiciones y transformaciones del actual modelo de país. Se propone un cambio que involucre la presencia activa de los ciudadanos organizados y las instituciones del Estado, quienes serán los responsables de modelar los valores que las comunidades y el sistema educativo necesitan para funcionar correctamente. Desde ambas instancias se inicia igualmente el trabajo por una Venezuela con derechos, calidad de vida, seguridad ciudadana y educación (Figura 2.3)

Figura 2.3
Instituciones y ciudadanos para el modelaje de valores



Con un enfoque de trabajo centrado en los servicios públicos, el horizonte compartido en la región central también enfatiza los principios que garantizan una vida digna en comunidad, con “calidad de los servicios” y “buen trato de los servidores públicos”, donde “se denuncie todo abuso, incluso de los mismos [vecinos]. También, muy importante, con organización ciudadana que facilite la vigilancia de los intereses comunitarios, especialmente de aquellos relacionados con la alimentación, el trabajo y la seguridad.

El modo en que las comunidades solucionan sus problemas depende también de la relación que logran establecer con ciudadanos e instituciones que trabajan con un fuerte sentido del deber. Un ejemplo claro de este vínculo se manifiesta en el deseo de un abastecimiento “oportuno, eficiente y suficiente”. Para ello “la organización comunitaria debe implementar estrategias conjuntas con los centros de abastecimiento [del Estado]”. Así como es igualmente necesario el trabajo ciudadano, por ejemplo, mediante “un censo de productores y distribuidores que pertenezcan a [la] comunidad, para organizar cooperativas de distribución de alimentos a precios solidarios”. Otros temas importantes de tratar en esta relación Estado-Sociedad son la educación y la salud pública, que deben ser abordados mediante políticas que sigan el principio de cooperación, meritocracia y comunicación eficiente de las medidas adoptadas.

Los efectos que se generan con cada política pública suelen hacer parte de un conjunto de valores. Más allá de ofrecer soluciones en materia de servicios, la acción pública depende del “amor por lo público”, del “compromiso social”, de la voluntad y fundamentalmente, del respeto a las leyes. De hecho, el valor de la justicia, la igualdad y la libertad parecen inviables sin una aceptación consciente a una autoridad o unas normas legales, mucho menos cuando el incumplimiento de la ley retrasa la construcción del ser social y con este, del individuo democrático, libre y productivo.

Los ciudadanos de una comunidad y un país que viven en democracia suelen comprender muy bien que el respeto a los derechos humanos y a la Constitución Nacional constituyen elementos esenciales para el desarrollo de la iniciativa privada y con esta, de la producción de bienes y servicios nacionales. Como puede verse, las posibilidades de avanzar en materia productiva no solo

dependen de la adopción de medidas económicas. Es igualmente necesario que los venezolanos desarrollen sentido de pertenencia hacia el país y las comunidades donde habitan. Cuando se forma parte de un conjunto, las personas parecen más inclinadas a actuar honesta y responsablemente, así como a comprometerse con una causa, una clase, un grupo, una unidad, una institución, etc.

En síntesis...

Deseamos y creemos en la posibilidad de que nuestros sueños y aspiraciones puedan cumplirse en un país donde prevalezca el sentido de comunidad, ciudadanía, institucionalidad, respeto, seguridad y educación. No obstante, los principios o ideas fundamentales que anhelamos para Venezuela no pueden reducirse a una lista o mera descripción. Por el contrario, creemos que valores como la ciudadanía y la institucionalidad resultan esenciales para definir y modelar otros valores, como por ejemplo el sentido de comunidad que como pueblo y nación debemos construir. Lo mismo ocurre con la seguridad ciudadana y la educación. Ninguna puede finalmente instituirse con personas e instituciones que trabajen sin sentido de pertenencia hacia el país y sus comunidades, mucho menos si dejan de reconocer en el respeto el camino más directo para fomentar el acatamiento de las leyes y con ellas, la justicia.

En función de lo antes expresado, finalmente, podemos concretar que pretendemos formar parte de una comunidad con servicios públicos que fomenten la vida y sean garantes del derecho a la alimentación y la seguridad de todos los venezolanos. El respeto a la vida que exigimos prevalece gracias a la acción de instituciones y ciudadanos que conocen sus deberes y se preocupan por los problemas de salud y educación que nos aquejan. Las personas a cargo de orientar y acompañar a las comunidades en la consecución de sus objetivos comunican sus políticas de manera muy profesional, sin otro interés que privilegiar el acceso a la información, incentivar la participación y promover la vigilancia ciudadana.

Los valores sobre los cuales queremos desarrollar la acción pública y construir la comunidad que todos ambicionamos son el amor, el compromiso, la justicia y el respeto. En cada uno de ellos encontramos los principios que hacen posible la reciprocidad, la solidaridad y la eficiencia; así como también la libertad y la igualdad, tan necesarios para fundar el ser social y la democracia que todos los venezolanos queremos.

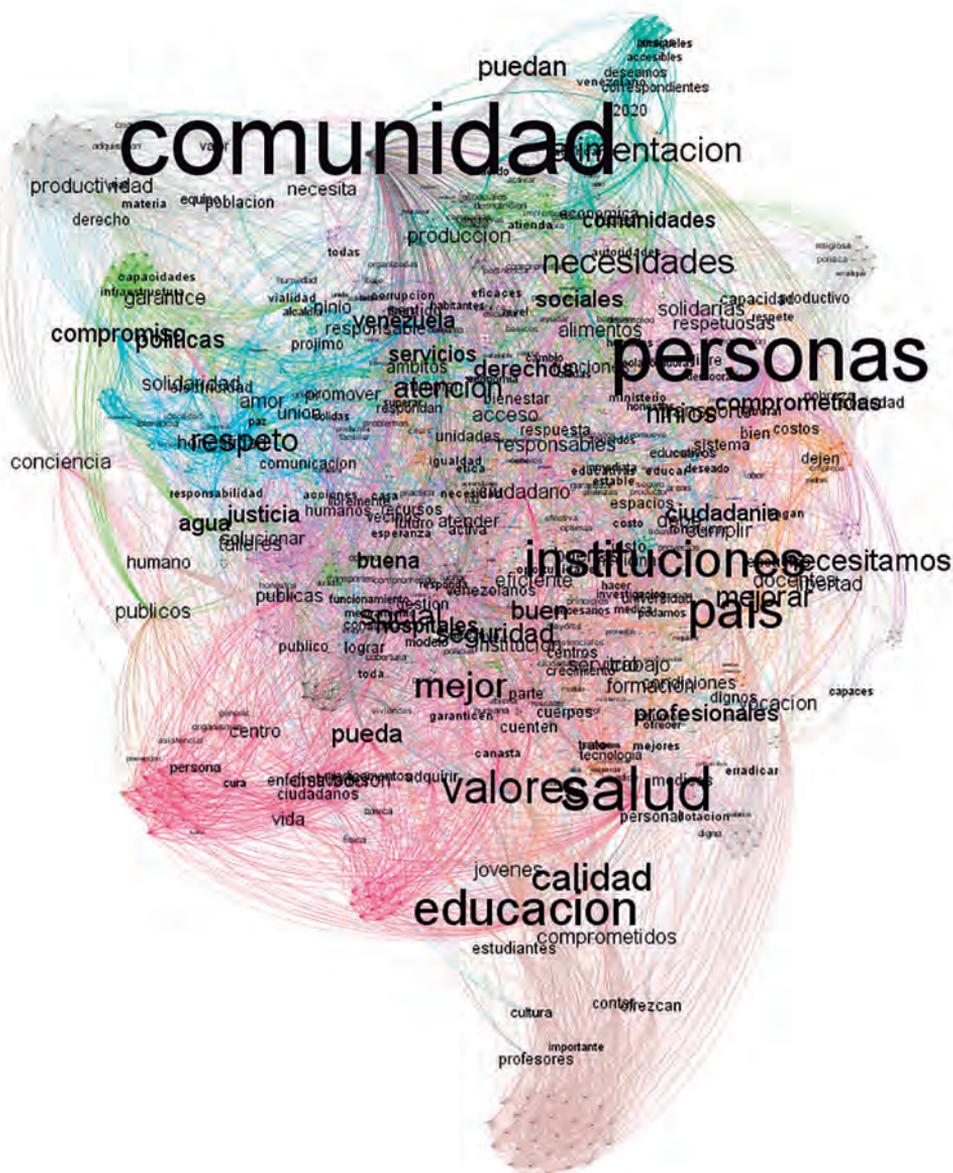
Deseamos que los ciudadanos desarrollen un verdadero sentido de pertenencia hacia el país y sus comunidades. Los hechos y circunstancias que nos hacen formar parte de un conjunto más amplio ejercerán una verdadera influencia sobre todos cuando existan políticas que fomenten los deberes ciudadanos y los derechos humanos de los venezolanos y que incentiven, finalmente, la responsabilidad, la honestidad y el compromiso ciudadano.

Región Oriental

La Venezuela de 2030 supone afrontar retos que tienen por objetivo incrementar las capacidades de los venezolanos en áreas vinculadas a la salud y la educación. Las principales modificaciones que se proponen para Venezuela en estas áreas surgirán en las comunidades y serán para su beneficio (Figura 2.4). Desde este espacio de vida y desarrollo se plantea un horizonte compartido que busca satisfacer las necesidades básicas de las personas y la defensa ciudadana de los derechos humanos más fundamentales.

El modo como se responde a los problemas de salud y educación se concibe principalmente como una actitud frente a la vida y no tanto como un conjunto de acciones racionales y bien planificadas. En palabras de los propios participantes, se hace necesaria “una comunidad unida, responsable de sus acciones, que procure el bien común”. El compromiso, el respeto, la responsabilidad, la unión y la solidaridad aparecen en estos casos como vías directas para la conquista de derechos y la satisfacción de las necesidades que los más humildes tienen. Otros valores importantes para afrontar las dificultades en las áreas de salud y educación son la paz, el amor y la unión de los venezolanos. Por medio de ellos se espera fomentar “una comunidad con sentido de pertenencia que en conjunto se comprometa con las necesidades de todos los habitantes, [donde] reine la justicia, demostrando amor al prójimo”. En esta comunidad, además, la comunicación fluida contribuye a mejorar la convivencia entre los miembros del núcleo familiar.

Figura 2.4.
Las comunidades, origen y fin último del desarrollo nacional



El carácter peculiar de los problemas que enfrenta Venezuela plantea igualmente acciones tangibles y puntuales. La expansión en los servicios públicos, tan necesarios para promover el desarrollo, debe emprenderse a partir del incremento de las “capacidades técnicas y operativas de la ingeniería” en tres áreas sustantivas: vialidad, electricidad y agua. Solo con servicios eficientes, por lo menos en los campos antes mencionados, puede incrementarse la producción de bienes y servicios y con ello, solventar los problemas de desnutrición que enfrentan los niños, niñas y las comunidades más pobres del país.

Los recursos necesarios para atender y superar los problemas de Venezuela es un asunto complejo que requiere consideraciones de distinta índole. Por ejemplo, para funcionar correctamente, el sistema educativo necesita servicios de transporte con efectiva capacidad de movilización, avances tecnológicos al servicio de la formación del estudiante, escuelas bien dotadas y una inflación controlada que permita a los padres costear los gastos de educación de los niños y adolescentes del país.

Igual sucede con el sistema de salud. Las políticas destinadas a mejorar la salud de los venezolanos necesitan dirigirse a rescatar los servicios que actualmente han sido desincorporados de los hospitales del país. Requiere igualmente promover la investigación, recuperar la dotación de medicamentos y la atención básica en distintas áreas y especialidades. Como sistema público, la salud debe orientarse en dos grandes sentidos: el preventivo y el asistencialista, cada uno dispuesto a la preservación de la vida, la sanación y la cura de todas las enfermedades. Para ello deben promoverse políticas de alimentación que vigilen los aspectos concernientes a la nutrición del pueblo, pero con especial énfasis en el acceso, costo y surtido de los alimentos pertenecientes a la cesta básica.

En síntesis...

Aspiramos a un país donde la comunidad sea la beneficiaria y principal protagonista de los cambios que Venezuela necesita. Las personas que hacen parte de la comunidad con que soñamos sienten respeto y expresan solidaridad hacia las necesidades de los más humildes. Tienen asimismo plena consciencia de lo importante que es conformar redes de ayuda y establecer compromisos con los venezolanos que luchan por un cambio. El esfuerzo que hacen para subsistir en medio de circunstancias tan complejas comienza a rendir frutos gracias a la pertinencia y eficacia de los objetivos que se han propuesto para Venezuela, especialmente enmarcados en los derechos humanos, el

bienestar y la libertad. Con sentido de justicia, las personas también han comenzado a organizarse para promover instituciones responsables y capaces, que actúan en pro de la ciudadanía y de los venezolanos.

La atención y servicio que estas instituciones prestan a todos se traducen en la expansión de las capacidades del país en áreas vinculadas a la infraestructura eléctrica, los sistemas de agua y otros servicios públicos fundamentales para el incremento de la producción nacional. Esperamos que con la suma de los productos del suelo y de la industria podamos atender los problemas de desnutrición del pueblo y otras carencias sociales que afectan especialmente a nuestros niños y niñas. El trabajo en favor de la infancia necesita recursos que primordialmente deben proveerse desde el sistema educativo y el de salud pública. Desde esas instancias el país encontrará los espacios que hacen falta para mejorar y dar respuesta a los niños y niñas del país, como también a las personas que actualmente se encuentran enfermas y mal nutridas debido a la escasez y el alto costo de las medicinas y los productos de la cesta alimentaria.

Todo lo que pretendemos construir para mejorar la situación de los venezolanos se asienta en el compromiso que caracteriza a nuestro pueblo. La obligación contraída con el país se basa también en la solidaridad y nace por tanto de una voluntad libre, como también de la conciencia que los ciudadanos tienen de sí mismos. Con fundamento en esta importante cualidad, los venezolanos han logrado relacionarse con respeto y tolerancia. La paz, el amor, la comunicación y la unión no solo han contribuido a mejorar la convivencia ciudadana. También han ayudado a que las familias se mantengan unidas en un clima de armonía, a que la ética profesional sea la que finalmente regule al mundo productivo y muy importante, a que los ciudadanos puedan desarrollarse sin temor a perder sus bienes y su vida como producto de la inseguridad que azota a Venezuela.

Por todo lo antes expresado, podemos concluir que el país requiere un trabajo mancomunado que contribuya a superar la crisis que atraviesa. Los recursos necesarios para dar respuesta a los cambios profundos que vive Venezuela deben buscarse en el sistema educativo. Solo desde esta instancia el país encontrará los espacios que hacen falta para mejorar y dar respuesta a los más necesitados.

Región Guayana

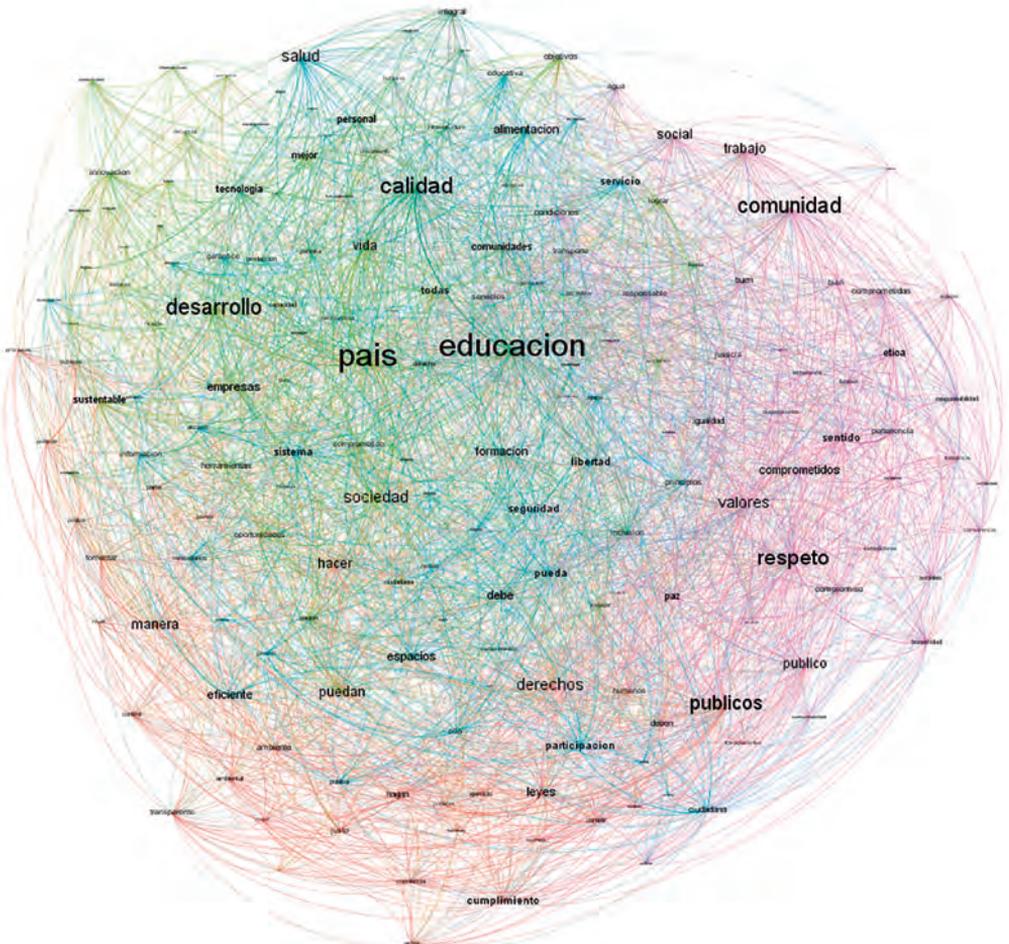
El horizonte que la región Guayana plantea para Venezuela se basa en tres aspectos esenciales: desarrollo, comunidad, salud y educación (Figura 2.5). La evolución del país hacia mejores niveles de vida se ubica principalmente en el plano del desarrollo empresarial y la capacidad que esta instancia del sistema productivo tiene para fomentar la innovación, las actualizaciones tecnológicas y la generación de oportunidades para la construcción de una sociedad con sentido de nación. El desarrollo al que se hace referencia en la región Guayana envuelve a su vez la expresión de una fuerza vital con la que el venezolano obra y lucha. Implica por tanto un crecimiento que puede conseguirse con trabajo y acciones que más allá de lo estrictamente productivo, se asienten en el amor por la familia y la nación.

Vivir en un país desarrollado supone hacer parte de comunidades con transporte, agua, trabajo y en general, con servicios básicos que garantizan condiciones de vida dignas para los venezolanos. El ser comunitario se visualiza esencialmente como un hombre comprometido, con ética, que trabaja en equipo y es forjador de esperanzas para el pueblo. Es asimismo responsable y cultiva el sentido de pertenencia que una comunidad necesita para vivir y mantenerse unida frente a las dificultades. Es por ello que este ser comunitario expresado en la región Guayana concibe el respeto como un valor fundamental, base esencial del compromiso, la honestidad, el servicio público, la paz y la igualdad.

Otro aspecto esencial del desarrollo es la salud. Lo más importante a este respecto es la consideración que la región Guayana hace sobre el bienestar físico de los venezolanos, evaluándolo a partir de elementos como la vigilancia ciudadana, la educación y el incremento de la producción de alimentos. No obstante, en su sentido más tradicional, la salud depende fundamentalmente de servicios y sistemas públicos que funcionen con eficiencia y calidad. Lo mismo puede decirse de la educación. Un sistema de enseñanza que apuesta por la excelencia es consustancial con la idea de inclusión y esta a su vez, con la expresión integral de un docente con vocación de servicio y amor por su trabajo. La educación es también y esencialmente, un derecho que garantiza a los estudiantes del país una

formación acorde con los modelos de enseñanza más avanzados actualmente en el mundo. Es decir, una educación de calidad implica trabajar con herramientas tecnológicas en aula, al igual que aspectos más corrientes como una infraestructura acorde a las necesidades educativas de los niños y un mantenimiento adecuado de sus instalaciones.

Figura 2.5.
Hacia un modelo de desarrollo sustentable: salud, educación y sentido de comunidad



Bien sea en salud o educación, la región Guayana estima lo público como un valor y un derecho humano fundamental de los venezolanos. Todo aquello relativo al Estado u otra administración de naturaleza similar se concibe como un derecho que las leyes garantizan y cuyo correcto cumplimiento contribuye al ejercicio efectivo del poder para hacer lo justo y por ende, para incrementar la conciencia nacional. De este modo, lo público se anhela transparente, del dominio político y en consecuencia, accesible al debate, los procesos sociales y la elaboración de planes que contribuyan al desarrollo del país.

En síntesis...

En la región Guayana queremos ser parte de un país donde prevalezca el desarrollo, la salud, la educación y el sentido de comunidad. Sabemos que el trabajo por la conquista de estos objetivos será estéril si antes no conseguimos que el respeto se establezca como un valor fundamental en la sociedad venezolana. Sin temor a equivocarnos, creemos que el miramiento y consideración hacia la Constitución Nacional, la democracia y la autonomía individual constituyen la base y razón fundamental sobre la cual los venezolanos deben proceder para alcanzar la paz, la igualdad y la justicia que como pueblo merecemos. Por esto defendemos el derecho que las comunidades tienen a vivir con dignidad. Transporte, servicios, agua y trabajo son indispensables si queremos que en las comunidades se afiance la esperanza, el sentido de pertenencia (arraigo) y el compromiso ético por el bien común.

El país que pretendemos posee afectos y virtudes que se han establecido de manera firme y permanente en la sociedad. Sus raíces podemos encontrarlas en el aprecio que los venezolanos sienten por la vida y muy importante, en la satisfacción que da el saber que somos parte de un país desarrollado y sustentable, con empresas capaces de innovar y desarrollar nuevas herramientas para incrementar la producción y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

La forma en que apreciamos la vida nos lleva a considerar el valor de la salud. Principalmente deseamos que el disfrute y goce de una vida en plenitud física sea consecuencia directa de un sistema de salud con capacidad de servicio para todos por igual, pero especialmente a los niños y otros segmentos vulnerables de la población venezolana. Es también necesario que garanticemos la salud mediante servicios de nutrición y una buena educación alimentaria. Este sistema puede afianzarse bajo condiciones muy puntuales y específicas. Primero, debe incrementarse ostensiblemente la producción de alimentos y segundo, es necesario que la ciudadanía se organice y participe activamente en la vigilancia y control del sistema de salud venezolano. Solo así, con servicios eficientes, sectores en riesgo atendidos, planes de alimentación, incremento de la producción nacional y una ciudadanía que participe activamente, logremos el sistema de salud que todos merecemos.

Finalmente, el país que pretendemos y hemos intentado describir en este horizonte compartido necesita hacerse sostenible. Nuestros sueños solo podrán mantenerse en el tiempo con una educación de calidad. Un sistema que apueste por la formación de nuestros niños y la inclusión con plenos derechos para todos, que integre a las comunidades al proceso educativo y cuente con escuelas que funcionen de acuerdo a los más altos estándares del mundo actual: tecnología, buenas instalaciones, adecuado mantenimiento y sobre todo, personal docente integral con vocación de servicio y sensibilidad social.

DESDE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES: LA VENEZUELA DESEADA Y POSIBLE PARA EL AÑO 2030



Es de ciudadanos involucrarse, trabajar junto a otros, organizar recursos y esfuerzos para promover intereses comunes. Los intereses y propósitos que animan la acción ciudadana son muy disímiles y llegan a instaurarse con distintos niveles de formalidad, sin que por ello tenga que desestimarse la trascendencia y valía de los que no superan la informalidad.

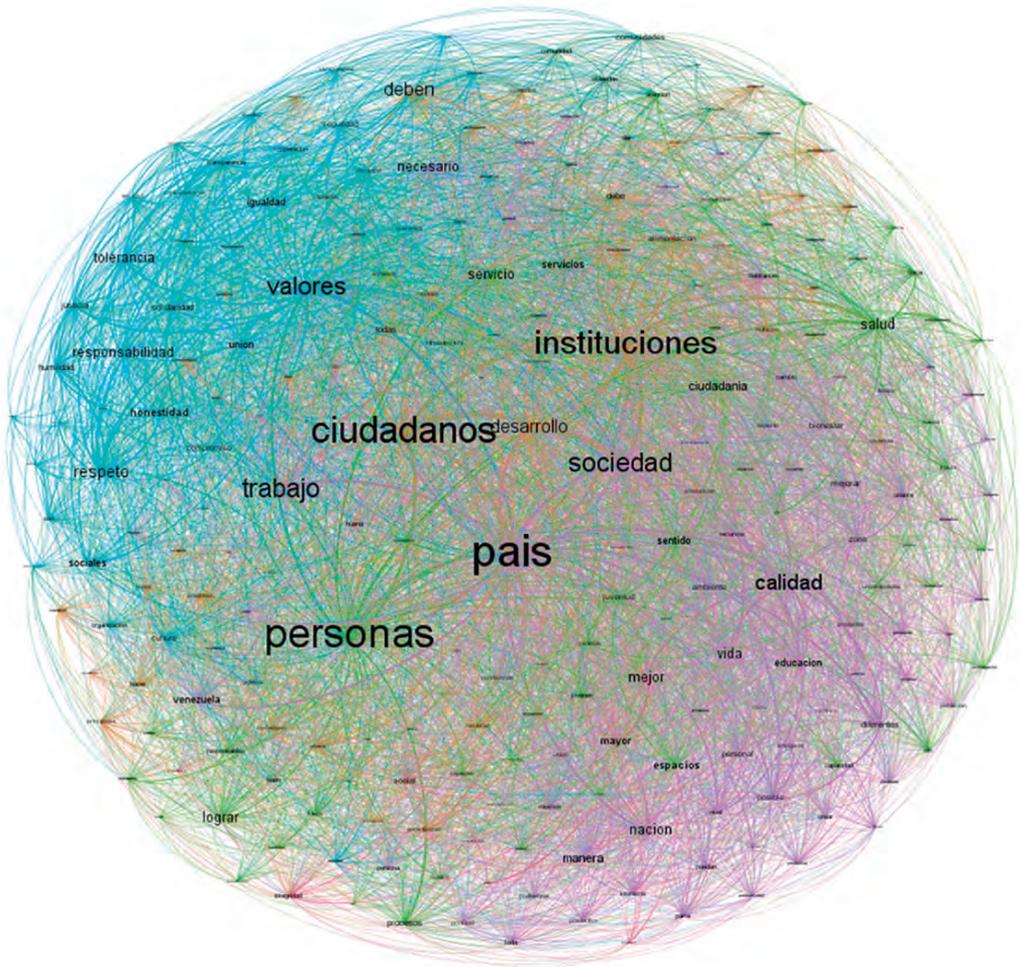
La gente organizada tiene mucho que decir sobre el país que quiere y edifica. Organizaciones sociales vinculadas a la Iglesia Católica y particularmente a su red social –unas grandes, otras pequeñas; unas articulando, otras comenzando– activamente participaron en la representación de la Venezuela posible para 2030, como también lo hicieron otras que sin tener vínculos formales con la Iglesia, espontánea y animadamente quisieron contribuir. Sus aportes se exponen a continuación.

Jóvenes organizados. (Movimiento Juvenil Huellas y Arciprestazgo de Petare)

Para el Movimiento Juvenil Huellas y el Arciprestazgo de Petare, en 2030 la cultura, la sociedad y la nación estarán en pleno desarrollo gracias a la participación de ciudadanos y personas comprometidas con la institucionalización de Venezuela (Figura 3.1). El respeto es el valor que facilitará la refundación del país y el rescate de sus instituciones. La Venezuela posible de 2030 dependerá de personas que trabajen con responsabilidad, honestidad y humildad, motivadas a combatir los problemas que la sociedad atraviesa en la actualidad, pero especialmente capacitadas en todo lo relacionado con la mejora de la calidad de vida y la formación de un liderazgo juvenil.

Trabajo, sociedad y nación constituyen las bases de una vida en comunidad, con ciudadanos que tienen conciencia precisa de sí mismos y saben lo que debe hacerse para avanzar hacia la conformación de una sociedad unida. Lo descrito se concreta de manera efectiva gracias al uso eficiente de los recursos destinados a fomentar la calidad de la educación y mejorar la calidad de vida. La excelencia en estos ámbitos promueve relaciones significativas donde los ciudadanos fundan y conquistan espacios plurales de participación.

Figura 3.1
Un país de ciudadanos: instituciones y personas
al servicio del país



Los valores de la sociedad que se anhela construir constituyen el núcleo de la acción humana, de la organización social y de la cultura. El respeto, por ejemplo, se asocia de manera directa con la capacidad para asumir compromisos, el actuar honestamente y la humildad. Otro aspecto cardinal de este entramado de valores es la responsabilidad. Las personas se solidarizan más fácilmente con las causas sociales más urgentes cuando actúan responsablemente y logran identificarse con los sentimientos de los otros. La solidaridad es de hecho, junto a la justicia, un valor que contribuye a fomentar el respeto a las ideas, creencias o prácticas diferentes o contrarias a las propias (tolerancia). En una sociedad abierta, flexible y comprensiva, se abren oportunidades para alcanzar un gran consenso que contribuya a la equidad, la transparencia y la libertad.

La ciudadanía y los servicios que Venezuela necesita se forman y concretan alrededor de instituciones sólidas. La fundación de organizaciones que contribuyan al desarrollo del país representa un eje cardinal del horizonte 2030. Su adecuado funcionamiento es posible gracias al trabajo de personas que son miembros activos de la sociedad venezolana. Como titulares que son de derechos políticos y sometidos a las leyes de la sociedad, cumplen con el deber de trabajar por la institucionalización de Venezuela y la consolidación de los servicios que las comunidades necesitan, especialmente vinculados a la salud, la justicia de paz y la construcción/mantenimiento de viviendas.

En síntesis...

Los integrantes del Movimiento Juvenil Huellas y los jóvenes que somos parte del Arciprestazgo de Petare deseamos vivir en una sociedad donde la vida, la educación y el sentido del deber sean transversales a cualquier ámbito del desarrollo en Venezuela. El país que ambicionamos puede lograrse si se estimula el trabajo en equipo para desarrollar la economía del país. Nuestras organizaciones están preparadas para recorrer este camino gracias a la firme voluntad de impulsar una educación pública de calidad, que aliente la solidaridad entre nuestros estudiantes y los prepare para el mundo productivo. Con empresas, capacidad de emprendimiento y un personal calificado, sin duda alguna alcanzaremos el bienestar y calidad de vida que todos los venezolanos merecemos.

El sistema educativo constituye el espacio idóneo donde las instituciones más importantes del país pueden trabajar para ayudar a nuestros jóvenes. Ellos necesitan integrarse y ser partícipes de una sociedad desarrollada y más humana, donde puedan aprender que una buena y mejor vida exige desarrollar iniciativas con sentido social y

mucha integridad. La conquista de espacios para esta juventud es una prioridad. Solo en ellos es posible que la idea de justicia y de nación se afiance y nos ayuden a trabajar juntos por el desarrollo integral de Venezuela.

Es igualmente necesario que en cada uno de los ámbitos donde nuestros jóvenes se desarrollan se fomente una conciencia ciudadana sobre los problemas que enfrenta Venezuela, especialmente en lo relacionado con la seguridad, la ciudadanía y la salud. La lucha por el bienestar de las personas debe sustentarse en la práctica diaria de valores que promuevan la responsabilidad, la honestidad, la ciudadanía, la unión, la humildad, la igualdad, el servicio, la tolerancia y la solidaridad.

El compromiso por esa Venezuela que intentamos describir descansa en la necesidad que sentimos de trabajar por el desarrollo del país, para que todos tengamos acceso a la salud, nos sintamos respetados en nuestros trabajos y nos unamos como ciudadanos para velar por el buen funcionamiento de la sociedad venezolana.

Estudiantes y profesores universitarios

Estudiantes y profesores de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas y Guayana) y del Instituto Universitario Jesús Obrero (Caracas); estudiantes de la Universidad Fermín Toro y del Instituto Universitario Jesús Obrero en Lara; de la Universidad Panamericana del Puerto (Carabobo); de la Universidad Rafael Urdaneta y de la Universidad Católica Cecilio Acosta (ambas en Zulia); de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (Bolívar); de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Monagas); como también un grupo conformado por estudiantes de distintas universidades del estado Anzoátegui, comparten un horizonte constituido por cuatro ejes esenciales: educación, valores sociales, trabajo y ciudadanía (Figura 3.2).

Cada uno de esos ejes es transversal al desarrollo y prosperidad que se ansía para Venezuela. Alrededor de estos temas se concentra, además, un conjunto de estrategias que buscan superar las dificultades que los trabajadores y ciudadanos del país deben enfrentar, pero también una serie de condicionantes que hacen que estas soluciones solo puedan materializarse desde una toma de conciencia sobre el país y sus instituciones democráticas.

En el área educativa, por ejemplo, el horizonte para Venezuela parte de la necesidad de comprender nuestra cultura y las razones por las cuales el país tiene

dificultades para avanzar hacia el progreso. Una importante conclusión a este respecto son los problemas de vocación y compromiso que actualmente acechan a las instituciones educativas del país. El factor humano, tal como se desprende del tema educacional, depende esencialmente de la formación que reciben los profesores y estudiantes. Sin calidad en los procesos instructivos, ni políticas acertadas para la educación superior y con escaso o nulo apoyo a la investigación, será difícil que la inclinación a la docencia y el estudio contribuyan al progreso, especialmente en áreas donde la educación superior juega un rol fundamental, como la industria y el desarrollo tecnológico.

El trabajo para sacar a flote a Venezuela debe responder a estrategias muy bien planificadas. La calidad de vida atañe a la salud, a la seguridad y en general, a la satisfacción de necesidades en áreas muy diversas. No obstante, en cualquiera que se priorice, el plan de acción tiene que considerar al ciudadano y sus carencias más elementales. Apostar a su voluntad y compromiso, en especial de una persona dispuesta a organizarse y trabajar junto a otros, repercutiría favorablemente en la dignidad del ser humano. Claro está, desde este horizonte compartido, el mérito y condición ciudadana del hombre es tal cuando el mismo es autónomo y actúa con independencia frente al Estado.

La mayoría de las oportunidades que un país tiene para alcanzar el desarrollo no resultan de la suerte o el azar. El diseño de políticas públicas claras antecede siempre al incremento de la productividad de un país. Cuando existen, las orientaciones y directrices que regulan al mundo productivo son portadoras de confianza, de lo que deriva el respeto que los actores económicos tanto valoran al momento de decidirse a invertir en Venezuela. La capacidad de establecer relaciones económicas, generar acuerdos y sufragar contratos solo puede contribuir al desarrollo cuando este conjunto de elementos queda sujeto a la correcta y oportuna aplicación de la ley. Sin leyes que se cumplan, sin justicia, sin igualdad ante la ley, sin autonomía del poder judicial, los problemas sociales se intensifican, se reduce la economía y por supuesto, el bienestar de los venezolanos se diluye.

En síntesis...

Grupos de estudiantes en compañía de algunos profesores y personal administrativo de las instituciones universitarias confiamos en que Venezuela pueda afrontar con éxito la compleja realidad educativa que actualmente enfrentan nuestros centros de enseñanza. Especialmente, deseamos que las políticas de educación superior promuevan el conocimiento en áreas sensibles de la economía nacional. La aspiración no es otra que avanzar decididamente hacia el desarrollo de innovaciones que hagan crecer de manera estable y sostenida al aparato productivo del país.

La educación que proponemos no se sostiene exclusivamente en la necesidad de investigar y promover la innovación. Además de eso, es importante que los profesores y estudiantes sean conscientes de la importancia que tiene la cultura en la vida de todos los que conformamos el sistema educativo. Sin vocación ni compromiso difícilmente lograremos el progreso ni alcanzaremos los niveles de autonomía que nuestros centros de enseñanza necesitan para generar conocimiento.

El compromiso al que hacemos referencia nace del deber que tenemos de contribuir al desarrollo del país. Pero fundamentalmente emerge del trabajo coordinado de los ciudadanos cuando nos organizamos para hacer valer nuestros derechos. Bien sea en temas como el derecho a la salud, la seguridad ciudadana o el manejo adecuado de los fondos públicos, la ciudadanía a que aspiramos debe trabajar de forma independiente. Solo con políticas públicas que puedan ser efectivamente vigiladas por la sociedad civil se garantizará el desarrollo que todos aspiramos. Por el contrario, con una ciudadanía que pliega sus derechos u opiniones al Estado, difícilmente se tendrá la oportunidad de avanzar hacia un sistema que garantice el crecimiento y la prosperidad de Venezuela.

En el horizonte que anhelamos construir, todo aquello que resulte favorable, propicio y venturoso para Venezuela se asienta en un marco legal muy específico, que no solo es eficiente porque es justo y repercute en la dinámica social, sino también porque se cumple y favorece la igualdad ante la ley. Bajo tales circunstancias, el trabajo de la ciudadanía por la defensa de la democracia se hace de manera íntegra e institucional, con una visión y misión que rescata esencialmente la política, pero no olvida el impacto que la economía y la calidad de vida tienen en un régimen de libertades. Por esta razón debemos concientizar sobre todo lo bueno que sucede cuando las instituciones democráticas velan por el funcionamiento y la actualización de los servicios públicos. Rescatar el valor que tienen las soluciones eficientes es importante. Si insistimos en imponer las soluciones políticas en cualquier ámbito y nos olvidamos de la naturaleza técnica de los problemas, las personas y sus capacidades profesionales se irán paulatinamente diluyendo.

Todo lo que hasta el momento hemos deseado, aun cumpliéndose, puede finalmente perderse si la sociedad venezolana se olvida del respeto al momento de relacionarse. Necesitamos que este horizonte compartido por las universidades del país transcurra en un clima de tolerancia y convivencia, pues solo así lograremos ser libres, honestos, íntegros, unidos, responsables, solidarios y amables con todos aquellos que recurren a nuestras instituciones y necesitan los servicios que ofrecemos.

Organizaciones de acción social

El horizonte de país que las organizaciones dedicadas a la acción social proponen para Venezuela contiene como aspecto central la participación de instituciones y personas con voluntad de articularse para rescatar la democracia y defender el derecho a la paz y la salud. La principal tarea para constituir estas alianzas es fomentar la cohesión de la sociedad civil venezolana y garantizar que las redes de trabajo que se tejan tengan como principio el servicio a los más necesitados, la responsabilidad, la honestidad y el respeto a la dignidad del ser humano. Estos y otros vínculos fundamentales solo pueden fortalecerse si prevalece la condición ciudadana de aquellos aspirantes a entablar nexos con las



instituciones del Estado, como también si desde estas instituciones se garantizan los derechos de las personas que desean influir en la toma de decisiones sobre el bien común.

En términos concretos, este horizonte compartido remite a los vínculos que hacen falta para constituir una vida en democracia. La fundación de un régimen de libertades debe basarse en elementos de naturaleza estrictamente política como la separación de poderes. Pero también en aspectos económicos que garanticen la plena libertad de los factores productivos para ejercer sus facultades. Por tanto, es igualmente necesario que el vínculo entre democracia y economía comience a plantearse desde las condiciones políticas que hacen posible el crecimiento del aparato industrial de Venezuela.

Otro aspecto importante del horizonte planteado por estas organizaciones es el referente a la construcción de un paradigma donde los aspectos sociales de la educación sean prioritarios. La apuesta central se plantea en términos del trabajo que la sociedad debe realizar para afianzar los lazos que unen a la escuela y la familia. De acuerdo a este planteamiento, ambas instituciones son fundamentales para el desarrollo del país, sobre todo porque son ellas las que mejor pueden contribuir a preservar la responsabilidad y el sentido del deber que la sociedad venezolana ha perdido.

El cumplimiento del deber se facilita en una sociedad conformada por personas que gozan de derechos y son protagonistas. La observancia de las obligaciones en lo moral o en cualquier otro ámbito también se afianza con instituciones libres donde se promuevan derechos sociales y políticos. Sin el goce de todo aquello que la ley o las instituciones establecen en favor de la ciudadanía, difícilmente las personas tomarán la decisión de intervenir en asuntos de interés público.

El derecho a la participación se concibe en términos que no admiten restricción. Se anhela un país de ciudadanos, desarrollado e inclusivo (todos formamos parte de él), donde no exista violencia y las leyes se respeten. Un aspecto muy claro en este horizonte compartido es el camino a seguir para fomentar la no violencia y la resolución pacífica de los problemas que la sociedad enfrenta.

Los valores y la inclusión son esenciales para cumplir este objetivo. Lo mismo puede decirse de la voluntad (sentido del poder) que la familia y la escuela deben afianzar para estimular una mayor y mejor conciencia ciudadana.

En términos generales, los problemas de la democracia y los valores que la sociedad intenta rescatar se relacionan con la calidad de vida que los venezolanos merecen. No obstante, es importante señalar que este anhelo va más allá del bienestar físico o la satisfacción de carencias materiales. En lugar de esto, una verdadera calidad de vida nace del respeto, la tolerancia, la justicia y la libertad.

El bienestar de las personas como elemento cardinal de este horizonte encuentra en la democracia un valor imprescindible. No obstante, un régimen de libertades no se traduce de manera directa en una mejor calidad de vida. Es necesario que la democracia fomente primero una identidad nacional basada en el respeto y luego, una libertad tolerante que valore las creencias de los otros cuando sean diferentes o contrarias a las propias.

En síntesis...

El país que deseamos construir reivindica el derecho al trabajo, aboga por una educación incluyente, valora la calidad de vida y defiende el ejercicio del poder en democracia. Para hacer realidad la Venezuela que aspiramos, los miembros de las organizaciones de acción social creemos que la escuela pública debe constituirse como el primer eslabón de una larga cadena de instituciones gubernamentales y civiles que trabajen para restablecer los lazos que actualmente se han disuelto en las familias y comunidades de toda Venezuela. No obstante, la restitución de estos vínculos no puede hacerse sin antes animar el sentido del deber, el amor y la sensibilidad hacia los más desposeídos.

Aun con un horizonte asentado en los valores, sabemos que Venezuela solo puede materializarse como el país que soñamos cuando los poderes públicos sean democráticos y plenamente independientes. Para ser vigilantes del Estado necesitamos vivir en libertad, en especial si esperamos que nuestro esfuerzo se traduzca efectivamente en políticas inclusivas que traigan igualdad y mejores niveles de vida para todos.

En la Venezuela que soñamos se comprende que una población con salud y calidad de vida depende en buena medida de la honestidad de sus ciudadanos y de la justicia que impartan las instituciones que los representan. Se trata, por tanto, de construir una sociedad con conciencia ideológica de sus derechos, que practique la solidaridad y reconozca las capacidades que ha desarrollado para rescatar y defender la democracia. Un buen ejemplo de la conciencia a la que hacemos referencia son los

programas que nuestras organizaciones ejecutan, asentados en los pilares ciudadanos del empoderamiento, la justicia social y la educación.

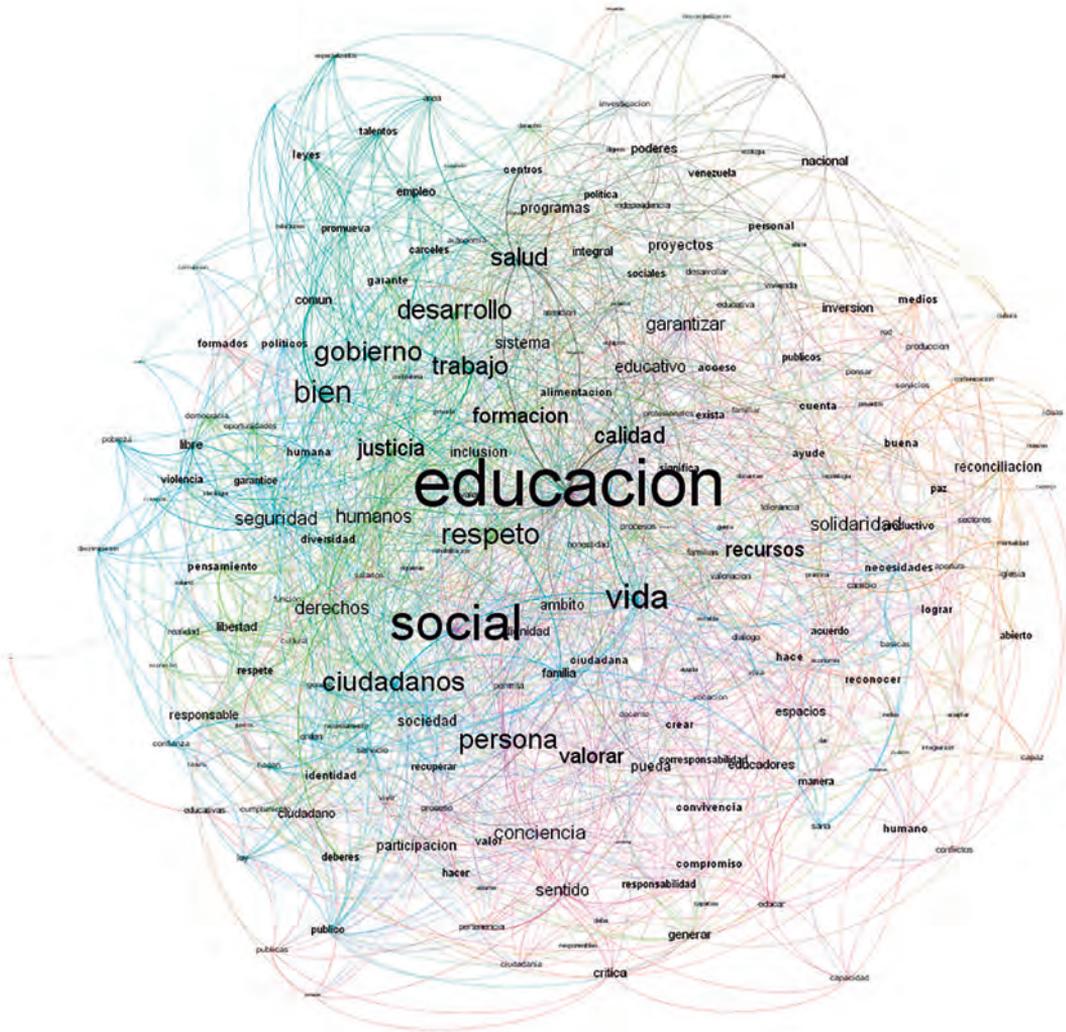
El bienestar que pretendemos construir nunca irá en desmedro de la libertad ni de todo aquello que nos identifica como pueblo. Por el contrario, el bienestar de la población venezolana será posible cuando hagamos de la tolerancia un vínculo que permita armonizar la idea que tenemos de democracia y otros valores más cercanos a la ciudadanía, como son el respeto y el emprendimiento.

La sociedad que deseamos y sabemos posible defiende los derechos humanos, el derecho a la alimentación y el derecho a la cultura sin restricciones de ninguna naturaleza. Pero esto solo lo conseguiremos cuando las instituciones encargadas de velar por el bienestar de los venezolanos las integren personas que disfruten plenamente de su dignidad y gocen del reconocimiento que merecen al momento de proponer y ejecutar las políticas que Venezuela necesita.

Organizaciones de vida consagrada. (Conferencia Venezolana de Religiosos y Religiosas y el Instituto de Teología para Religiosos)

El horizonte compartido de los religiosos que estudian en el Instituto de Teología para Religiosos (ITER) y de la Conferencia Venezolana de Religiosas y Religiosos de Venezuela (Conver) propone una alternativa de país que se sostiene principalmente en la educación, el respeto, la dignidad, el derecho a la vida, la educación y la reconciliación de los venezolanos (Figura 3.3). La visión que se aspira construir nace del vínculo entre un conjunto de elementos muy diversos..

Figura 3.3.
Modelo de un país con educación y una economía sana que
trabaja por la reconciliación de los venezolanos



La educación, por ejemplo, aparece como un elemento central de cualquier iniciativa que se quiera implementar. Desde la socialización e instrucción de los niños, niñas y adolescentes en los centros escolares se inicia un proceso formativo que repercute en la manera en que los venezolanos se organizan para trabajar y convertirse en ciudadanos productivos. En esta idea puede verse que la educación se concibe como la principal fuente que un país tiene para incrementar su economía, o de alcanzar el desarrollo que se necesita para mejorar la salud y atacar otros problemas vinculados al bienestar de las personas

La función del gobierno en todo este proceso se vincula al ejercicio político, la preservación del bien común, la generación de oportunidades y la defensa del empleo. El campo de lo político que plantean para Venezuela se funda en el ejercicio de una democracia libre, sin violencia, con derechos humanos y una ideología basada en la libertad de pensamiento. El terreno de lo político incluye igualmente al conjunto de actividades que los ciudadanos realizan cuando intervienen en los asuntos públicos con su opinión, con su voto o de cualquier otro modo. La ciudadanía establece un orden y una forma particular en que la sociedad puede vivir. Su trabajo se percibe como un servicio destinado a fundar una conciencia de la responsabilidad, recuperar el valor de la crítica social y finalmente, instituir las condiciones necesarias para la convivencia entre las personas que intentan vivir en sociedad. El ciudadano también es un defensor de lo público, un garante de la participación y promotor de la conciencia local y del sentido de pertenencia e identidad de las personas.

El arraigo y la convivencia ciudadana se perciben como una manera sana y profundamente humana de solucionar los conflictos de un país. Reconocer las dificultades que existen sobre esta materia es importante, en especial si se quieren generar acuerdos basados en el diálogo y la consolidación de espacios de solidaridad. No obstante, la promesa de unir a las personas va mucho más allá de un mero acto de conciliación y buena voluntad. De acuerdo al planteamiento que se hace en este horizonte compartido, la conformidad y concordia entre las personas debe garantizarse mediante una multiplicidad de medios y estrategias. Una que cobra pleno sentido a la luz de la situación que atraviesa el país tiene que ver con la baja productividad de Venezuela. Sin una economía sana, con

servicios públicos que no funcionan y un país a media marcha, será difícil que los venezolanos se decidan a emprender por el país sin sentirse vulnerables.

En síntesis...

En la Venezuela que aspiramos construir se trabaja con empeño para que el ámbito social sea abierto a la participación ciudadana y facilite el ejercicio del deber hacia el país. Cumplir con los compromisos morales que nos identifican como religiosos no solo se trata de actuar responsablemente con las personas más cercanas a nuestros grupos y organizaciones. Respetar al docente, reconocer las riquezas con que cuenta el país y valorar la historia que como pueblo nos identifica también es importante. En los ámbitos que nos ocupan trabajamos para fomentar la convivencia entre todos los venezolanos, pero especialmente entre los sectores del país que mejor pueden contribuir a solucionar el problema de la ausencia de recursos y la baja productividad de la economía nacional.

Cuando somos capaces de reconocer a los actores que hacen parte de la sociedad venezolana, aun en medio de sus carencias y limitaciones, se abre un canal de comunicación que debemos proteger. El respeto a la diversidad es un derecho humano que puede ayudarnos a preservar la identidad como una fuente de riqueza del país. De igual forma, al valorar nuestra cultura comenzamos a expresar con plena libertad la realidad en que vivimos. Solo cuando ejerzamos el derecho a nuestra libre determinación como país fraguaremos el verdadero desarrollo, uno que sea garante del respeto que como pueblo merecemos.

Creemos en una sociedad donde las personas disfruten plenamente de su dignidad. Solo así será posible fomentar la vida y recuperar la estabilidad que la familia venezolana ha perdido. Anhelamos por tanto un país que trabaje por la defensa de la vida y la unión de la familia. Con una esperanza firme y esfuerzos coordinados, Venezuela conseguirá reducir la inseguridad, la pobreza y la discriminación hacia los más necesitados.

Una de las estrategias más eficaces para garantizar la inclusión y reducir la violencia es trabajar en políticas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en Venezuela. Creemos que una educación de calidad significa, en primer término, acceso al sistema educativo para todos y luego, atención integral a los niños y adolescentes en las escuelas del país. Una buena educación no solo facilita la convivencia ciudadana o las relaciones de armonía entre las personas. Cuando el sistema educativo valora la excelencia se abren infinitas posibilidades en distintas áreas de la vida, pero especialmente en todo aquello que puede garantizar a las personas acceso a la salud, buena alimentación, vivienda digna y participación en la toma de decisiones sobre el bien común.

Finalmente, adquirir responsabilidad con los problemas del país forma parte de una gran aspiración: restituir los lazos que entre los mismos venezolanos se han disuelto a lo largo de los años. La reconciliación del pueblo traerá la paz que todos



anhelamos. Este camino podemos recorrerlo con la ayuda de una iglesia abierta al cambio, que reconozca la realidad del país y por supuesto, que esté dispuesta a diseñar e implementar programas para mejorar la comunicación entre las fuerzas vivas de nuestra sociedad.

CONSTRUCTORES E IMPLICACIONES DE SUS HORIZONTES



Los horizontes son obras de ciudadanos que reunidos en sus organizaciones decidieron anticipar, imaginar y perfeccionar una imagen del país que desean y por el cual están dispuestos a trabajar. Son ciudadanos que al vivir con otros en la misma localidad, comparten afectaciones comunes, examinadas a continuación. En sus aspiraciones para un mejor país, sin importar el estado o el centro poblado donde residan, hay puntos de coincidencia de los que se pueden extraer ideas comunes con respecto a la ciudadanía y el Estado y dar indicios de las concepciones subyacentes.

Los ciudadanos, pese a la realidad que limita, elaboraron representaciones en las cuales reflejaron un país opuesto al actual aunque sin desprenderse totalmente de las intensas angustias que hoy los acompañan, sin trascender lo linderos del contexto nacional en profunda crisis y sin darle a las tendencias internacionales la relevancia que merecen. Empero, al tener la oportunidad de familiarizarse con la visión y los objetivos acordados para la sociedad internacional, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) reconocieron intenciones afines y de suma utilidad para iniciar cambios que desde lo local, ayudarán al planeta. A estas reflexiones se dedican las secciones siguientes.

Las comunidades que proponen un país distinto

Personas organizadas en heterogéneas comunidades de los estados del país diagnosticaron la situación de las localidades compartidas y reconocieron colectivamente los problemas que más les afectan¹. Es la “falta de...” o “la ausencia de...” bienes y servicios la gran problemática que altera el normal desenvolvimiento de las personas en sus comunidades (Figura 4.1). Reiteradamente los miembros

1 En total se realizaron 70 diagnósticos comunitarios: 19 en la región andina, 11 en la zuliana, 9 en Guayana, 13 en la región oriental y 18 en la central.

De todos, el problema alimenticio es el más urgente y perturbador no solo por el elevado costo de los alimentos y la imposibilidad de las familias de comprarlos por causa de la pérdida del poder adquisitivo, sino por la escasa oferta de productos. En palabras de un grupo comunitario:

Hay hogares en los que sólo se consume una comida al día y en algunos casos, ni siquiera eso...

Los impactos negativos de una alimentación no adecuada desde el punto de vista de la cantidad y de la calidad de la ingesta son mencionados por habitantes de comunidades de las diferentes regiones del país, e identifican como principales afectados a los niños, niñas y personas de la tercera edad. Tales efectos los reseñan como “desnutrición” que afecta la salud y cuando se trata de niños y niñas, también identifican secuelas en el desarrollo en general y señaladamente, en el rendimiento escolar.

El deterioro de los servicios públicos (aseo urbano y electricidad) menoscaba la vida comunitaria. También otorgan importancia a las interrupciones en el suministro y el detrimento de la calidad del agua potable; recurrir al abastecimiento por medio de camiones cisternas es una solución muy costosa y complicada (porque debe pagarse en efectivo y no se consigue con facilidad) y la mayoría de las familias no está en capacidad de cubrir ese gasto.

Otro servicio deficiente es el transporte público, hay poca disponibilidad de unidades de transporte, muchas de las cuales circulan y brindan servicios en malas condiciones de funcionamiento o equipamiento. Para salvar este impedimento y movilizarse, algunos residentes no tienen más alternativa que utilizar transportes colectivos improvisados y riesgosos, tal y como se recoge en un diagnóstico:

Por la falta de unidades de transporte, han surgido servicios de “perreras” y camiones que prestan el servicio, pero de manera inadecuada e insegura...

O como se explica en otro:

En la comunidad no hay suficientes unidades de transporte para cubrir la demanda de los usuarios. Las que había antes se han ido deteriorando por la falta de repuestos,

de mantenimiento y por el alto costo. Las pocas unidades que hay, [están]en mal estado...

En algunas comunidades es preocupante la pésima situación de los espacios públicos como efecto directo de las debilidades en la prestación de los servicios básicos y el deterioro de las infraestructuras; es el caso, por ejemplo, de la acumulación de desechos vegetales en calles y aceras; las estropeadas condiciones de las construcciones y áreas para actividades culturales y recreativas, o su inexistencia; el decrecimiento en los niveles de saneamiento ambiental y propagación de insectos y otros animales transmisores de enfermedades.

El cuidado y preservación de la salud es complicado en un buen número de comunidades, fundamentalmente por la escasez y alto costo de las medicinas. Igualmente, en los grupos comunitarios se comenta el “colapso” del sistema de salud pública en el país (falta de insumos, negligencia en el mantenimiento de los establecimientos de salud, personal especializado insuficiente, cierre de servicios de atención primaria, entre otros). Ambos factores, sumados a la proliferación de enfermedades previsibles, representan “una gran amenaza” para los habitantes.

En las comunidades también hay inquietud –aunque manifestada con menos intensidad– por la creciente inseguridad de los ciudadanos, reseñada principalmente en términos de ausencia de funcionarios encargados de mantener el orden público, mal estado del alumbrado público e incremento de robos y atracos. Las repercusiones de la proliferación de hechos violentos no se confinan a la pérdida de objetos sino que también originan perturbaciones emocionales en sus habitantes, como se explica en uno de los diagnósticos:

La inseguridad afecta la integridad física y de los bienes de los habitantes generando clima de temor y desasosiego...

Entre los problemas priorizados por las comunidades aunque no entre los anteriores, destacan los relativos al funcionamiento del sistema educativo; la mitad de los señalamientos se centran en las insuficiencias del sistema en sí (baja calidad de la formación y ejercicio de los docentes, poca oferta de centros educativos, exigua provisión de materiales escolares, entre otros) y la otra mitad,

en cuestionamientos sobre la deserción, el rendimiento escolar y el desinterés de las familias en la educación de los hijos.

De igual manera, se citaron debilidades relacionadas con el desempeño del sistema económico que causan el “alto costo de la vida”, la paralización de la producción nacional, el desempleo, las bajas remuneraciones y las condiciones no ideales de trabajo.

Coincidencias en los horizontes construidos

Indudablemente, el acontecer y las actuales condiciones de vida son engorrosas y fatigosas de sobrellevar pero como se ha mostrado en secciones anteriores, no es una limitante para prefigurar el porvenir. De los horizontes creados, se deduce que las preocupaciones y los énfasis sobre el futuro varían en función de intereses, experiencias, conocimientos de quienes colectivamente se toman el tiempo de diseñar el futuro y también de las características del espacio regional donde las organizaciones y grupos llevan adelante sus proyectos; entre otros, características étnicas, históricas, culturales, geográficas y económicas influyen en las primacías de determinados elementos en los horizontes. No es extraño, por ejemplo, que la sostenibilidad se destaque en Guayana, el desarrollo regional en Zulia o el fomento del sector productivo en la región central. Lo mismo ocurre con los religiosos y las universidades como actores sociales, en los que la educación es un tema de especial interés, vinculado intrínsecamente con sus tradicionales labores y aportes a la sociedad venezolana.

Pese a las diferencias, al tomar los horizontes construidos en conjunto predominan rasgos comunes o acuerdos sobre la Venezuela deseable y posible para 2030. Entre ellos destacan:

- a. El respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compromiso son valores compartidos que promueven la reconciliación nacional. La Venezuela de 2030 está fundamentada en sólidos valores y principios como el respeto y la tolerancia hacia los demás, sus ideas y creencias, con lo cual se ha avanzado en la reconciliación nacional, la inclusión del otro,

el fomento a la no violencia y la resolución pacífica de conflictos. El compromiso, la honestidad, el sentido del deber y la responsabilidad son las guías para el trabajo productivo, la educación y la organización comunitaria, promoviendo la conquista de los derechos, la convivencia y la paz.

- b. La institucionalidad pública es democrática, eficiente, transparente e inclusiva. En el marco de la democracia como valor social indiscutible ha sido posible el rescate de las instituciones públicas en la promoción de los derechos humanos sin discriminación. Con ella se garantiza la igualdad y el respeto de la ley, así como la autonomía de los poderes públicos. La consolidación de un régimen de libertades que promueva la inclusión de toda la ciudadanía ha permitido el desarrollo del trabajo coordinado entre el Estado, las comunidades y el sector privado de forma eficiente y transparente, a fin de contribuir con el desarrollo del país. La reinstitucionalización del país genera no solo una mayor cohesión de la sociedad civil venezolana sino también el desarrollo de canales de comunicación directos e incluyentes que permitan dar voz a la población en los procesos de toma de decisiones. Las instituciones públicas no están sujetas a partidos, ejercen un rol de mediación y promueven la convivencia pública y la formación ciudadana.
- c. Las comunidades se consolidan como espacios legítimos para la participación y organización social. La persona mantiene una relación ineludible con su comunidad, que viene dada por el arraigo y el sentido de pertenencia. Por lo tanto, se ha promovido la conformación de organizaciones comunitarias autónomas e independientes frente al Estado y sus instituciones, que se caracterizan por la participación activa y ética de sus miembros. Estos aspectos han permitido la vigilancia efectiva de los intereses de la comunidad en un marco de unión, compromiso, solidaridad y empatía con las necesidades de todos sus habitantes. Además, como consecuencia del fortalecimiento de una conciencia ciudadana dispuesta al ejercicio de sus deberes y derechos, la comunidad se ha convertido en el origen y fin de todas las

transformaciones sociales ocurridas hasta ahora, siendo el espacio que forja esperanzas para el pueblo.

- d. El disfrute universal y progresivo de los derechos humanos está garantizado. La población goza de sus derechos y es protagonista de su propio desarrollo a través de la participación. Por ello, los grupos sociales más vulnerables (por ejemplo, los pueblos indígenas, los niños y niñas) son reconocidos, integrados y visibilizados. El derecho a la vida está garantizado. Del mismo modo, los servicios de salud y educación ofrecen atención de calidad y funcionan de manera eficiente, con infraestructuras, tecnologías e insumos adecuados. El acceso a los servicios públicos en general (agua, electricidad, transporte público, vialidad, seguridad ciudadana, etc.) contribuyen a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y a facilitar la producción de bienes y servicios. La continuidad y eficiencia en la prestación de estos servicios ha implicado el desarrollo de instituciones sólidas que trabajan en pro de la consolidación de las comunidades. La producción nacional de suficientes alimentos permite un abastecimiento oportuno y a precios solidarios como estrategia para facilitar la realización del derecho a la alimentación adecuada.
- e. Las alianzas público-privadas sirven como promotoras de la recuperación económica. El desarrollo del país se basa en la articulación de iniciativas que vinculan al Estado con el sector privado. Para lograrlo fue necesario generar confianza en los sectores empresariales y garantizar servicios públicos de calidad que facilitaran la actividad productiva. El gobierno diseña políticas públicas que promueven una economía productiva, una inflación controlada, la generación de oportunidades y la defensa del empleo. El resultado ha sido el desarrollo de innovaciones y actualizaciones tecnológicas que apuntalan el incremento de la producción de bienes y servicios a nivel nacional.
- f. La educación ética y de calidad se constituye en un medio para alcanzar el desarrollo. La educación ha sido central en la definición

de estrategias para la transición hacia la Venezuela deseada y posible. Se concibió como la principal fuente que tiene el país para mejorar su economía y alcanzar el desarrollo a través del mejoramiento de nuestras capacidades tecnológicas y de investigación. Asimismo, se entiende como un medio para promover valores compartidos. En ese sentido, fue necesario incentivar la conciencia ciudadana sobre el país y sus instituciones democráticas en el contexto de una sociedad abierta y flexible como pilar fundamental desde el cual avanzar hacia el desarrollo del país.

La búsqueda del desarrollo expresado en estas seis grandes áreas temáticas no pretende ser una respuesta universal. Es el resultado del contexto y las preocupaciones de una variedad de sectores sociales que sin lugar a dudas reflejan el aquí y el ahora. Pero sí son elementos necesarios que no pueden obviarse al definir un acuerdo social mínimo sobre la Venezuela deseada y posible.

Ciudadanos: hoy y en el futuro

La Venezuela actual no es insatisfactoria solamente para las personas en sus entornos comunitarios; el consenso abarca a personas asociadas en organizaciones muy diversas (estudiantiles, gremios, colegios profesionales, confesionales, empresariales, recreativas, entre otras) y está proyectado en las representaciones del país posible producido en cada una de las regiones del país.

Ciudadanos o comunidades, siguiendo a Abraham Maslow (1991), declaran no poder satisfacer ni siquiera una de las necesidades fisiológicas básicas para la supervivencia: la alimentación². Son personas, familias, vecinos que deben activarse para encontrar y tener acceso a satisfactores de sus necesidades vitales pues de lo contrario, la subsistencia peligra. Es evidente que se encuentran en condiciones que hacen imposible una vida digna y obligan a postergar esfuerzos para cubrir otro tipo de necesidades sociales, emocionales o afectivas, o cubrirlas de manera precaria.

2 Otras necesidades de este tipo son: respirar, descansar, tener relaciones sexuales y conseguir el equilibrio del cuerpo humano.

Dedicarse a afrontar la insatisfacción de necesidades básicas y el deterioro de la calidad de vida puede corroer el potencial de las personas para convertirse en actores. De los diagnósticos comunitarios se infiere que no despuntan prácticas orientadas a exigir al Estado la garantía de derechos o reclamar a los entes gubernamentales por incumplimiento, ineficiencia o ineficacia en sus funciones; por el contrario, predomina la comunidad portadora de dificultades, similar al enfermo que padece un mal irremediable. De los discursos brota una especie de sentimiento de culpa, una intensa y aguda autocrítica: es una comunidad a la que no solamente le faltan bienes y servicios sino también competencias idóneas para el ejercicio de la ciudadanía (Véase Figura 4.1) Entre otros, en los diagnósticos comunitarios se citan como aspectos negativos:

Falta de formación y conciencia ciudadana que se expresa en conductas de apatía, irresponsabilidad e irrespeto a la dignidad humana.

Bajo niveles de comunicación y articulación entre las familias y organizaciones sociales.

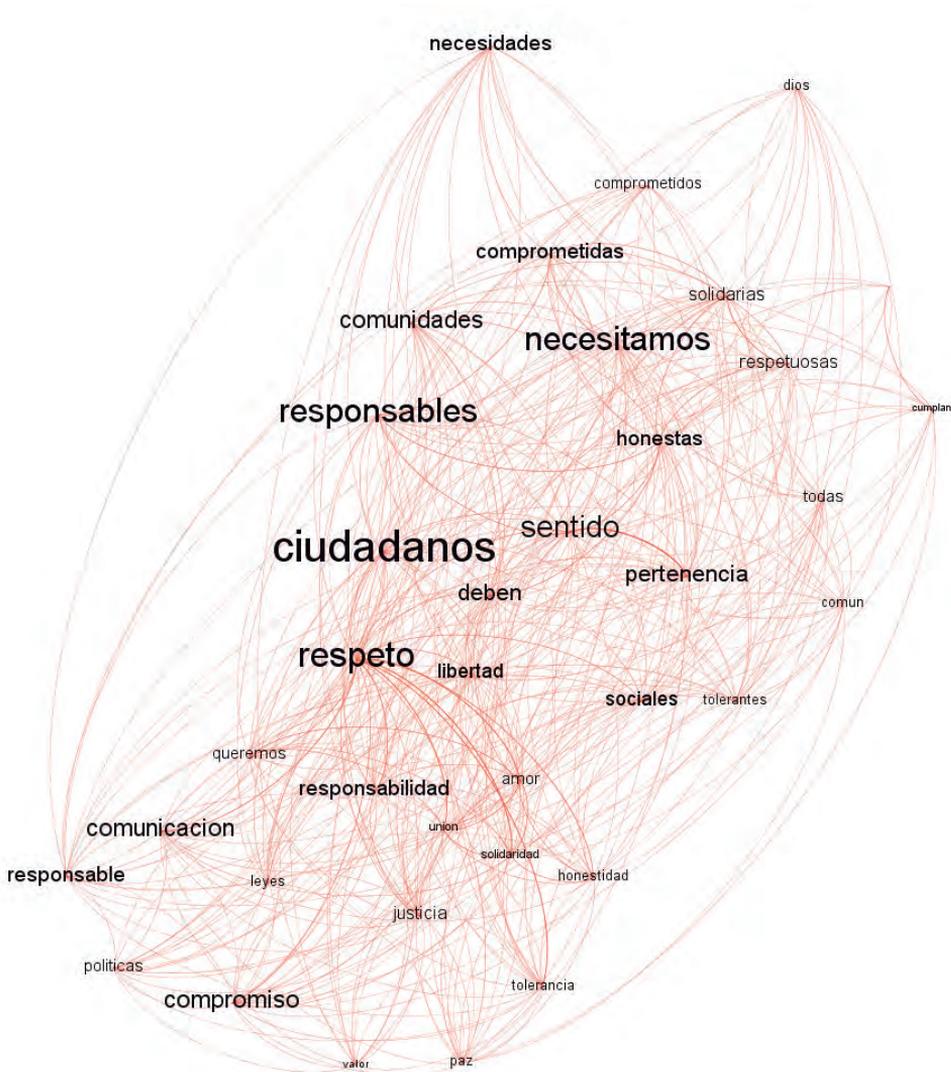
Desesperanza y falta de solidaridad ante la grave crisis alimentaria.

Cabe advertir que no es una autocrítica destructiva puesto que al desdibujarse la Venezuela de 2030, como se explicó anteriormente, se reconoce el rol clave que las personas mejor formadas y organizadas tendrán en la guiatura y cooperación con el Estado en los asuntos públicos. Igualmente, se describen comunidades con abundantes conocimientos, valores y habilidades para la buena y pacífica convivencia; se estima que serán posibles comunidades honestas, solidarias, respetuosas y comprometidas -atributos englobados y etiquetados como “comunidades responsables” (Figura 4.2).

Siempre y cuando reinen esos valores, brotará con facilidad el sentido de pertenencia y la conciencia de ser ciudadano o la capacidad reflexiva de lo que se es, lo que se quiere como sociedad, sobre el mejor rumbo a emprender y lo necesario para ser mejores personas e integrantes de la colectividad. Del mismo modo, la ciudadanía no se reducirá a la exigencia de derechos, se fortalecerá para opinar y decidir en función del interés público e igualmente, para generar bienes y servicios públicos -y/o realizar actividades de apoyo para ello. Desplegar

ese doble protagonismo supone un gobierno que realmente permita y facilite la participación de la ciudadanía e instituciones públicas que apoyen su desarrollo.

Figura 4.2.
Ciudadanos y comunidades responsables



Del Estado y su rol; hoy y a futuro

La forma como los ciudadanos se relacionan con el Estado está determinada en gran medida por la propia naturaleza del Estado, este tiene que ser apto para promover y garantizar el ejercicio de la ciudadanía. En Venezuela desde la década de los 90's comienza a configurarse un Estado que toma en cuenta a la ciudadanía para alcanzar los objetivos de desarrollo social, fortalecer la democracia y legitimar el sistema político. Entonces varió la percepción de los ciudadanos organizados y empezó a considerárseles sujetos claves para cambiar sus condiciones de vida y elevar la eficiencia de la gestión pública; no obstante, se avanzó de manera insuficiente en hacer posible una efectiva participación en la toma de decisiones. Desde distintos sectores del país se reaccionó para cuestionar procederes errados de participación que fueron habilitados desde diversos entes gubernamentales y que finalmente desencadenaron pérdida de autonomía de las organizaciones sociales y actuaciones influidas por intereses partidistas –o completamente plegadas al servicio del Estado.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 introduce cambios importantes. En su preámbulo se define a la sociedad venezolana como “democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural” y en su articulado se incluyen elementos que permiten la participación directa del ciudadano en el campo político (artículo 70) y en la gestión pública (artículo 62). Contiene la Constitución especificaciones sobre la forma como se hace factible el protagonismo y también disposiciones sobre la gran responsabilidad que asume el Estado: respetar y asegurar a toda persona sin distinción de ningún tipo el goce de los derechos humanos, derechos civiles, económicos y sociales como herramientas para fortalecer la democracia.

El paso de una democracia dedicada a concretar escenarios para elegir representantes y delinear condiciones de candidaturas - democracia electoral- a una democracia que enfatiza el disfrute de derechos ciudadanos -democracia de ciudadanía- formalmente se consolida en la Constitución de 1999. Según lo puntualizado en la carta magna, en la Venezuela actual el Estado existe y tiene que hacer uso de las libertades políticas por y para la ciudadanía.

Las organizaciones sociales y los líderes que participaron en la construcción del horizonte para el país advierten substanciales diferencias entre los avances en los textos normativos, las prácticas gubernamentales y sus realidades y anhelan un Estado que en palabras de organizaciones sociales:

... promueva la participación tomando en cuenta las ideas de la colectividad para el logro de un mejor país.

...garantice los derechos de los ciudadanos, cumpliendo los fines del Estado contemplados en la Constitución.

... garantice, promueva y defienda los DDHH de sus ciudadanos

En los horizontes construidos se espera del Estado que verdaderamente refrende el respeto al orden constitucional y a las leyes, garantice el estado de derecho, la autonomía de los poderes, proteja las libertades y las garantías, acordes con la democracia política. Asimismo, se aspira que controle la legalidad y transparencia de la gestión de las instituciones públicas y de sus funcionarios.

Como puede verse, el modelo de democracia y el tipo de participación deseado no difieren significativamente de los expuestos en la Constitución de 1999 y la propuesta para el porvenir es justamente que el Estado sí desempeñe su rol como garante del sistema democrático, fortalezca el estado de derecho, lleve adelante el desarrollo institucional, vele por el disfrute de los derechos de la ciudadanía y la ayude a convertirse en agente de cambio -desde los espacios más colindantes para la influencia y acción.

En la Venezuela de 2030 el Estado es visto también como un sólido agente económico primordial para el diseño y aplicación de las directrices en una economía donde el sector privado empresarial tendrá un destacado papel. Pero los términos y reacomodos del sistema de organización económica serán objeto de discusión pública.

Al Estado le corresponde estar atento a los excesos que pudiesen cometerse cuando los agentes privados, en procura de la maximización de ganancias, vulneren derechos; recae en la ciudadanía controlar y vigilar las actuaciones de ambos. Lo económico no es tópico aislado de democracia; por el contrario, el nexo entre ambos tiene que contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía.

Vehemencias y abandonos en la representación del porvenir

Maslow (1991) explica que cuando la persona no satisface sus necesidades básicas o fisiológicas, es muy probable que no pretenda ni consiga alcanzar otras que son de más nivel³. Por ende, no es desacertado ni incomprensible que las problemáticas más cotidianas e inmediatas (alimentación, servicios públicos, salud, inseguridad, educación, etc.) tengan preeminencia en la configuración de los horizontes compartidos. Es extremadamente dificultoso visualizar un futuro posible donde no estén solucionados los problemas más urgentes y cercanos a la gente.

En los horizontes elaborados exiguamente se explicita, por ejemplo, la urgencia de deliberar sobre el modelo económico más idóneo para reemplazar una economía sustentada en la renta y distribución de ingresos petroleros, se ambiciona la reactivación de la producción agrícola y pecuaria como solución para poner fin a la escasez de alimentos. Tampoco se hace hincapié en que los cambios en la estructura de la población afectará el patrón de demandas sociales o la incidencia de la reciente inmigración en la disponibilidad y características de la fuerza laboral pero sí se anhelan empleos y remuneraciones justas y apropiadas a una coyuntura de creciente inflación.

Sin embargo, enormes preocupaciones mundiales (la pobreza, las diferencias por género y la desigualdad) recorren transversalmente los horizontes y se enuncian en la urgencia de visibilizar a otros sujetos de derechos: niños, niñas, poblaciones indígenas, personas en situación de pobreza, mujeres, personas con discapacidades, entre otros.

Hay ideas que aunque están vagamente enunciadas o trabajadas por muy pocas organizaciones o líderes, tienen que destacarse bien sea por ser graves problemáticas o porque son tendencias mundiales, como son:

3 De afiliación, seguridad, reconocimiento y por último, de autorrealización.



- La conservación ambiental y el efecto de las actividades de los seres humanos sobre la capacidad de carga del planeta, dos de los temas de mayor preocupación en el ámbito internacional. En el caso de Venezuela es vital porque pese a tener mucha biodiversidad y cuantiosas áreas verdes protegidas, su economía está basada en la industria minero-extractiva (petróleo, oro, carbón, bauxita, diamantes, etc.) que impacta negativamente el ambiente, los recursos naturales e incluso la distribución espacial de la población y los conflictos sociales derivados -como por ejemplo, en el Arco Minero del Orinoco.
- El desarrollo vertiginoso de nuevas tecnologías lleva, por ejemplo, a países miembros de la Unión Europea a enfrentar el desafío de concebir “nuevos modelos de consumo, trabajo y telecomunicaciones” (ESPAS, 2016, p.9). En cambio, en Venezuela se sufre el rezago tecnológico y en particular, el atraso en la conectividad que cercena el acceso a innovaciones y a la información. Lo mismo sucede con los programas y espacios para la investigación y desarrollo, cada vez más desprovistos de recursos financieros, equipamiento y recursos humanos especializados.
- Las transformaciones en el sistema internacional hacia múltiples polos de poder en el que según lo pronosticado se dará el declive de países que tradicionalmente dominaron –como los Estados Unidos y los países europeos- y se afianzarán otros del continente asiático. En América Latina y el Caribe se anticipan grandes trabas para la seguridad y la gobernabilidad por la proliferación de “Estados fallidos” donde se protegerán redes terroristas, criminales e insurgentes locales (National Intelligence Council, 2012.). La posición de Venezuela y su comportamiento político internacional no se omiten en los horizontes compartidos.

Estos y otros vacíos en los horizontes construidos demuestran el enorme peso de la crisis y sus corolarios sociales; aparentemente, la imagen del país venidero está dissociada de su entorno internacional. Es un país que solo se mira a sí mismo porque la gimnasia de enfrentar día a día problemas elementales

(conseguir efectivo, recoger agua, movilizarse al trabajo, entre otros) no permite la mirada adicional: ver hacia fuera, hacia el continente y el mundo.

Por esa misma razón se debe insistir en desviar la mirada y preguntarse ¿tiene algo que ver la Venezuela deseada para 2030 con la visión del futuro de la humanidad y del planeta? La Agenda 2030⁴ o el plan global vigente propone alcanzar objetivos (Figura 4.3) coligados a cinco dimensiones o esferas del desarrollo: social, económica, ambiental, política y alianzas.

Figura 4.3.
Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 1.	<i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</i>
Objetivo 2.	<i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i>
Objetivo 3.	<i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</i>
Objetivo 4.	<i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i>
Objetivo 5.	<i>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</i>
Objetivo 6.	<i>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</i>
Objetivo 7.	<i>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</i>
Objetivo 8.	<i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i>
Objetivo 9.	<i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i>
Objetivo 10.	<i>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</i>
Objetivo 11.	<i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i>
Objetivo 12.	<i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i>

4 Aprobada por los Estados Miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre de 2015.

Los horizontes construidos sí se vinculan con casi todos los ODS pero no con la misma forma e intensidad. Se encontró una vinculación más fuerte y directa con los siguientes objetivos:

- * Objetivo 2. Hambre Cero
- * Objetivo 3. Salud y bienestar
- * Objetivo 4. Educación de calidad
- * Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Indirectamente, en los horizontes del país también se abordaron aspectos relacionados con los objetivos: (6) gestión sostenible del agua; (7) energía sostenible; (8) crecimiento económico y empleo; (9) industrialización sostenible; (11) ciudades y comunidades sostenibles; y (12) consumo y producción sostenibles. La perspectiva desde la que se abordan estos últimos está estrechamente asociado a la prestación de servicios públicos e infraestructura social básica en el marco de la planificación urbana y el derecho a la ciudad. De tal manera que pueden potenciarse aún más acentuando la sostenibilidad y los impactos en materia ambiental.

Para las organizaciones y líderes sociales, los ODS no son ajenos ni rechazables; por el contrario, pueden orientar o funcionar como guías que servirán para acompañar los horizontes y las trayectorias de acción delineadas. El mundo encauzado hacia esos objetivos y la Venezuela de 2030 solo se convertirán en realidades si desde el presente y con la participación activa de todos los sectores, se trabaja en la edificación del futuro.

HACIA EL FUTURO POSIBLE: CONTRIBUCIONES DE LOS EXPERTOS



Los Objetivos del Desarrollo Sostenible son un marco de referencia internacional para el desarrollo asumido por numerosos países con modelos e ideologías políticas divergentes. Los integrantes de las organizaciones sociales y otros líderes que participaron en la edificación de representaciones de la Venezuela de 2030, se identificaron especialmente con cinco de los Objetivos y los aceptaron como elementos complementarios o iguales a los fines orientadores de sus acciones.

Con la finalidad de colaborar con la traducción de esos fines en metas concretas y posibles, se consultó a un grupo de especialistas en áreas relativas a los cinco objetivos y de sus disertaciones y recomendaciones se extrae lo que directamente puede servir para encaminar o apoyar el itinerario de metas que las organizaciones están prestas para recorrer.

Antes de los razonamientos y planteamientos para cada Objetivo, se expone un diagnóstico económico que ayuda a entender la fragilidad y complejidad del país en la actualidad y las consecuencias a futuro de no realizarse los cambios radicales y urgentes para poder superar la crisis, porque es desde ese espinoso contexto donde se planean los pasos a dar para alcanzar los ODS.

Economía venezolana en el 2030, vista en 2018.

RONALD BALZA GUANIPA Y MARÍA ALEJANDRA PAUBLINI

1. Antecedentes

La economía venezolana en 2018 sufre una crisis diferente a las registradas durante el último siglo, en cuanto al alcance y naturaleza de la destrucción que

produce. Podría sostenerse que la explotación del petróleo desde principios del siglo XX y el uso de sus recursos por los grupos que desde entonces se sucedieron (voluntariamente o no) en el poder, crearon condiciones para la ocurrencia de crisis económicas. Entre ellas, se cuentan la dependencia del petróleo como principal producto de exportación y del gasto público como principal impulsor de las actividades productivas y las políticas sociales. Las caídas en los ingresos petroleros, ocurridas a fines de los 50, durante los 80 y 90 del siglo XX y al final de la primera década del siglo XXI, generaron crisis que (con mayor o menor severidad) se manifestaron en inflación, desempleo, pobreza y limitaciones productivas. Su alivio provino menos de cambios institucionales que de la recuperación del ingreso petrolero: los cambios políticos ocurridos durante el siglo XX no interrumpieron la acumulación de recursos que a pesar de señaladas fragilidades, permitieron la continuidad del sistema. Por una parte, la inversión en petróleo (primero por las empresas privadas y desde 1976 por PDVSA) se mantuvo creciente y rentable durante la mayor parte del siglo XX. La construcción de infraestructura, durante años de dictadura y de democracia, continuó casi sin interrupciones. La formación de capital humano también, comenzando el esfuerzo de su masificación durante los años 40 del siglo XX e intensificándose con la democracia, desde los años 60. La estabilidad de los precios del petróleo durante buena parte del siglo contribuyó al crecimiento de una economía que se construía sobre él, que parecía próspera al punto de atraer migrantes europeos durante la postguerra de los 50 y latinoamericanos durante la llamada década perdida de los 80.

Intentar contener los efectos de la posterior volatilidad de precios del petróleo con controles de precios y expansión de gasto público no dio buenos resultados. Tampoco pretender revertir los efectos adicionales de estas medidas con un programa (en apariencia súbito y sorpresivo) de liberación de precios, apertura comercial y privatización de empresas, que generó una reacción negativa de grupos de interés inmediatamente afectados por él. La “prosperidad” (concebida como incremento generalizado en el consumo y la producción y en la reducción de la pobreza) sólo regresó con el incremento sostenido del precio del petróleo durante la primera década del siglo XXI. Aunque inicialmente el gobierno utilizó y abusó de los mismos canales delineados durante el siglo XX para aprovechar ingresos petroleros, también procedió a destruirlos sistemáticamente. En su

lugar, no creó otros que lograran impulsar el crecimiento económico, ni siquiera ante un incremento sustancial y sostenido del ingreso petrolero.

2. Destrucción

La destrucción de los canales recibidos se hizo de modo deliberado, explícito y públicamente anunciado por los gobernantes durante el siglo XXI. Nuevos mecanismos exacerbaron las fragilidades presentes en los entonces existentes. Las experiencias previas habían dejado advertencias claras sobre los peligros de la mala administración de una bonanza petrolera. Para conjurarlos, en la Constitución de 1999 se dispuso, entre otras cosas, que el presupuesto y su financiamiento, definidos dentro de un marco plurianual, debían ser aprobados por la Asamblea Nacional atendiendo a restricciones específicas: la transparencia previa y posterior del gasto, la adecuación del presupuesto y de los créditos adicionales a ingresos estimados y realizados, la prohibición del financiamiento monetario del déficit fiscal y el ahorro de ingresos extraordinarios en un Fondo de Estabilización Macroeconómica son las más resaltantes. Además, la Constitución no sólo dividió los Poderes Públicos en cinco, creando mecanismos de mutua vigilancia y colaboración al distribuir entre ellos las atribuciones relacionadas con las políticas económicas y sociales. También dividió responsabilidades entre el Ejecutivo y el Banco Central de Venezuela, al que consagra autonomía para procurar la estabilidad en el valor externo e interno de la moneda nacional. También dividió responsabilidades de gasto entre los niveles nacionales y subnacionales de gobierno y estableció mecanismos de comunicación y mutua influencia entre los sectores público y privado, así como dentro del mismo sector privado. La Constitución define un sistema de mercado y un sistema de seguridad social, en sentido amplio, cuyos componentes interactuarían entre sí para lograr objetivos de desarrollo económico y social, reconociendo limitaciones sobre los derechos de propiedad y atendiendo a la necesidad de la competencia, la protección del ambiente y los derechos de los trabajadores. Este sistema, incluso con las reservas constitucionales, reconoce la importancia de la actividad privada en todas las áreas productivas, incluyendo la petrolera.

Los mecanismos establecidos en la Constitución para dar viabilidad al sistema económico comenzaron a ser destruidos por el gobierno al menos desde 2003. A políticas previamente adoptadas como controles de precios y cambios, siguieron la acentuación de la dependencia petrolera, la negación a rendir cuentas y las amenazas de expropiación, cumplidas en múltiples casos. La provisión parcial de información pública y su posterior supresión es un ejemplo, entre muchos, de destrucción de bienes públicos, que dificulta sustancialmente el buen desempeño de la economía. Las consecuencias de la destrucción de los canales existentes y los mejorados por la Constitución no fueron observadas por la mayoría electoral durante la bonanza petrolera. Por el contrario, la mayoría pareció percibir solo el incremento en la capacidad y variedad de consumo, la reducción de la pobreza y la multiplicación de las misiones sociales, independientemente de simpatías y antipatías políticas. La destrucción de instituciones existentes, la creación de instituciones paralelas y el fortalecimiento de nuevos grupos de interés ocurrieron en un contexto de frecuentes elecciones políticas, durante las cuales el discurso gubernamental justificó la interrupción de relaciones mercantiles y la imposición de la planificación centralizada, sin ser respondido con argumentos políticos a favor una forma específica de economía de mercado.

Al final de la bonanza, mantener el mismo sistema de controles, amenazas y opacidad generó destrucción del sistema de precios, escasez, pérdida de empleos, deterioro de infraestructura, incapacidad de cumplimiento puntual del servicio de deuda externa, hiperinflación y migraciones masivas, con la consiguiente pérdida de capital humano en el territorio nacional. El proceso destructivo ha minado las estructuras previamente organizadas en el país, que lograban reanimarse al incrementarse el ingreso petrolero, sumando a su deterioro actual el peso futuro de la pérdida de conocimientos, interrelaciones e incluso capacidades físicas y cognitivas que la crisis humanitaria actual causará por décadas.

3. Venezuela 2030

En 2018 el inventario de lo destruido es extenso y para conservar el poder, los gobernantes optaron por continuar la destrucción. **Por ello, más que a una reconstrucción, la economía venezolana estará asociada a la creación de un**

nuevo marco institucional, con incentivos diferentes a los que caracterizaron el siglo XX.

En primer lugar, porque durante los años transcurridos el mercado petrolero se ha recompuesto y seguirá recomponiéndose con una marcada ausencia de Venezuela como actor influyente. El deterioro de PDVSA y sus deudas pesaban incluso antes de sanciones y demandas, reduciendo su capacidad productiva y de negociación con potenciales socios, proveedores, inversionistas y clientes. Las reservas de hidrocarburos en el subsuelo pierden importancia relativa al haber nuevos descubrimientos en el mundo y aumentar las preocupaciones ambientales de parte de los países industrializados. Venezuela no podrá reincorporarse al mercado petrolero luego de las severas pérdidas sufridas en su capital físico, financiero y humano, sin una nueva estructura de incentivos y garantías. La modificación de las normas que han servido para monopolizar las decisiones esenciales en la industria petrolera crea una oportunidad para dividir el poder y con él, las ganancias de la explotación petrolera.

El destino de los recursos petroleros tendrá efecto sobre la economía venezolana, dependiendo de la estructura de incentivos en las demás actividades. En 2030 la incertidumbre política de 2018 se habrá disipado y habrá otras. La construcción de nuevas instituciones sobre las destruidas plantea múltiples escenarios posibles.

El peor de todos estos escenarios es el de una sociedad aislada, con una economía disminuida, sin acceso a tecnologías básicas, sometida al control de un grupo gobernante empeñado en conservar su poder a pesar de retrocesos prevenibles en la esperanza de vida, el nivel educativo, el ingreso real per cápita y las capacidades productivas dentro de la economía. En este caso, el grupo actualmente gobernante (u otro que conserve sus mecanismos de control) se sostendría sobre un menguado ingreso petrolero, con escasos aliados que explotarían recursos naturales, importando los bienes que le permitieran mantenerle por medio de la represión y la asignación directa de alimentos. La población se habría reducido o estabilizado, sufriendo migraciones continuadas, principalmente de los más jóvenes, acelerando el final del bono demográfico. En este contexto, Venezuela podría haber caído en una trampa de la pobreza.

Hay otras posibilidades. Grupos nacionales e internacionales de interés pueden presionar por posiciones privilegiadas dentro de nuevos marcos institucionales. Acuerdos entre grupos diferentes, en lugar del predominio de unos pocos, pueden facilitar la mutua vigilancia de las condiciones productivas, donde las ganancias se repartan de modos convenidos y posibles de cumplimiento. Estos acuerdos tendrían impacto sobre la naturaleza de alguna forma de economía de mercado en el futuro. Las características de la división de poderes definirá la economía en 2030, condicionando el alcance de la transparencia en la gestión pública, la protección del ambiente, la definición de los derechos laborales, la cobertura de la política social y el tratamiento de la competencia entre productores nacionales y de estos con los de otros países.

La hiperinflación sufrida en 2018 y la contracción del sistema financiero podrían dar suficientes razones para que una política antiinflacionaria esté aplicándose con éxito en 2030. El requisito básico es simple: un equilibrio fiscal que no abra espacio al financiamiento monetario. Sin embargo, dos problemas subsisten: el origen de los ingresos y el destino de los gastos. El modo de enfrentarlos definirá la naturaleza de un Estado construido sobre una economía contraída, con una población empobrecida, dependiente para la obtención de divisas de una declinante industria petrolera endeudada y una severa inestabilidad política que puede poner en duda la rentabilidad de invertir en el país.

El monto de los ingresos provenientes de impuestos depende del nivel de la producción y viceversa. En una economía que produce relativamente poco, puede recaudarse relativamente poco. Si pretende recaudarse mucho, puede desanimarse aún más la producción. Sin embargo, los requerimientos de gasto pueden parecer relativamente altos luego de una crisis humanitaria con efectos duraderos, sobre todo para gobiernos que deberán servir deudas refinanciadas y nuevos préstamos. Es en este punto donde la concepción política de las relaciones entre lo público y lo privado, lo nacional y lo internacional, es esencial. La construcción de nueva infraestructura, por ejemplo, es posible con asociaciones público-privadas. La explotación petrolera requiere de capitales privados nacionales y extranjeros y de supervisión pública y privada.

El mejor escenario para la economía venezolana en 2030 tiene que ver más con el avance institucional que con el incremento del consumo y la producción o con la reducción de la pobreza. De lo primero dependerá lo segundo y la perdurabilidad de lo logrado. En ese sentido, reiteramos que no estaría reconstruyéndose la economía del siglo XX, destruida durante el principio del siglo XXI, sino construyéndose una nueva. El funcionamiento de un sistema donde los precios libres y el tipo de cambio flexible contribuyan a crear incentivos para producir e innovar es posible únicamente con disciplina fiscal. Un sistema de mercado puede ser compatible con un sistema de seguridad social de más de una manera. La creación e integración de ambos requiere de un diseño institucional que no solo defina nuevos canales, sino que los haga operativos, funcionales y auditables. Estos canales deben permitir nuevas formas de organización, que incluyan entre sus fines la acumulación de conocimientos, su generación y puesta a disposición de usuarios que puedan utilizarlos para producir, innovar y conectarse con cadenas de valor y redes de innovación dentro y fuera del país. La actual migración de venezolanos puede generar una oferta potencial de capital humano y financiero, disponible en 2030 para vincular de distintos modos a Venezuela con otros países del mundo. Sobre nuevas bases estaría creándose un nuevo conjunto de relaciones entre grupos de interés, que admitiéndose diferentes pudiesen valorar las ventajas que significan para todos las ganancias individuales.

4. Venezuela 2018: propuestas

La hiperinflación que se inició en noviembre de 2017 ha potenciado todos los problemas que ya aquejaban a la economía venezolana, en un contexto políticamente turbio y socialmente trágico. La respuesta del gobierno a partir de agosto de 2018 empeoró la situación, al insistir en controles de cambios y de precios (en esta oportunidad anclados a una moneda inexistente, denominada Petro), ocultar información pública esencial y no presentar un presupuesto público auditable y sujeto a contraloría posterior.

Sin embargo, aún hay modos de detener la crisis y conciliar las diferencias políticas y sociales que surgen naturalmente del conflicto de intereses. **Para lograrlo, el primer requisito es la transparencia.** Reconocer el enfrentamiento



y promover la discusión de posiciones diversas es indispensable para generar confianza, sin la cual no son posibles las relaciones comerciales y financieras dentro de un país y entre ciudadanos, empresas y gobiernos de distintos países. Ante la incertidumbre y la asimetría de información, reducir los riesgos de pérdidas y ampliar las oportunidades de ganancias son condiciones necesarias para aprovechar las oportunidades de inversión e innovación en toda economía. Por ello, la compilación, divulgación, actualización y verificabilidad de la información pública constituyen un punto de partida ineludible.

El segundo requisito es el diseño explícito de los canales institucionales por medio de los cuales debe funcionar el sistema económico. En este aspecto, hay que detenerse por lo menos en cuatro elementos básicos interrelacionados. Uno, la definición del sistema de mercado. Dos, el destino de los recursos públicos. Tres, la relación de Venezuela con el resto del mundo. Cuatro, el aprendizaje y la adaptación a los cambios. Cada uno de estos elementos se examina a continuación.

Un sistema de mercado que incentive el desarrollo y la innovación requiere un marco institucional formal e informal que haga posibles los acuerdos entre los participantes y su cumplimiento. Ni es resultado de una planificación centralizada, ni puede fortalecerse en ausencia de organizaciones que promuevan la creatividad y el intercambio. Tal marco institucional precisa la definición de límites en las relaciones económicas, que no pueden considerarse exhaustivos ni inalterables, pero son indispensables. Su discusión es una de las funciones esenciales de un sistema democrático, en donde cada uno de los poderes del Estado sea facilitador y garante de los acuerdos y de su adaptación a nuevos contextos.

Un ejemplo particularmente importante lo constituye el **mercado de divisas**. Es necesario reglamentar quiénes pueden participar en él, a través de cuáles intermediarios autorizados, qué información deben aportar y cómo se determina el precio de cada tipo de operación, entendiendo que pueden ser diferentes. Las normas no pueden ser impuestas sin examinar abiertamente sus consecuencias y determinar mecanismos de ajuste, que no sólo competen al Ejecutivo, al Banco Central o al sistema bancario, sino también a los compradores y vendedores de divisas, sin cuya participación no puede existir un mercado. En Venezuela, luego

de 15 años de control de cambios, no debe confundirse fijación de precios con reglamentación e intervención sobre el mercado, porque las reglas de juego y los instrumentos de política económica son indispensables para procurar estabilidad en contextos volátiles. No basta con eliminar el control de cambios para que de inmediato y de la nada, surja un mercado de divisas estable, ordenado, predecible, que genere confianza y estimule la producción de exportables y la importación de insumos para la producción. La creación de un mercado de divisas requiere de un proceso ordenado y secuencial, que se retroalimente de los efectos de eventos que ocurran en otros ámbitos. En este aspecto, como en otros, avanzar por pasos, anticipar los posibles resultados y sus múltiples interpretaciones políticas es indispensable. A esto contribuye comenzar con un sistema de cambio dual orientado creíblemente a la unificación cambiaria, que responda de un modo conocido a cambios en todos los determinantes que afecten a la oferta y demanda de divisas a cambio de moneda nacional.

Del mismo modo, no basta la necesaria eliminación de los controles de precios para la súbita aparición de mercados de bienes, cuyos participantes sean competitivos dentro y fuera de Venezuela. Deben tenerse en cuenta innovaciones, acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales, posiciones de dominio de empresas relativamente grandes, costos transaccionales, restricciones ambientales, disposiciones tributarias y derechos laborales, entre otras cosas. En países donde no hay controles de precios estos son los temas de discusión, siendo ejemplos de su tratamiento la regulación de monopolios y oligopolios en Alemania y Estados Unidos, los reclamos de Estados Unidos contra China por razones comerciales, la separación del Reino Unido de la Unión Europea, el incumplimiento por parte de países industrializados de acuerdos que detengan el cambio climático y por último, la preocupación compartida por la sustentabilidad de los sistemas de pensiones. Para la creación de nuevas empresas, la inversión en las empresas públicas y privadas sobrevivientes, la privatización de empresas públicas e incluso el cierre de empresas actualmente existentes, se requiere de un marco claro sobre estas materias, que incluya la modificación de leyes que dificultan o prohíben las actividades privadas en distintas ramas productivas, como la petrolera.

Tampoco basta con eliminar controles sobre tasas de interés y de cambio para que el sistema financiero venezolano se recupere súbitamente, menos luego de un período hiperinflacionario que ha reducido sensiblemente su tamaño relativo. Para cumplir sus funciones de intermediación, el sistema bancario y el mercado de capitales requieren del fortalecimiento de los mercados de bienes, servicios y factores de producción y viceversa. El financiamiento externo de las actividades productivas nacionales supone riesgos cambiarios tanto para quien preste como para quien reciba préstamos, por lo que tener en cuenta los proyectos de cada solicitante no es suficiente para los intermediarios: el contexto económico, político y social es de obligatoria consideración.

Precios libres y regulaciones diseñadas para incentivar la creatividad y la cooperación no bastan para el desarrollo de una economía fuerte e integrada con el resto del mundo. La definición y destino de los recursos públicos puede potenciarla tanto como inhibirla. En Venezuela, la abundancia de recursos en manos del gobierno le sirvió para destruir capacidades productivas, desaprovechando las oportunidades que le ofrecía, en asociación público-privada, para construcción y mejoramiento de infraestructura y la puesta en operación de sistemas funcionales de seguridad social y ahorro. Por el contrario, recurrir a importaciones y endeudamiento durante la abundancia y a emisión monetaria durante la escasez generó una crisis cuyo epítome ha sido una crisis humanitaria con hiperinflación. Para detenerla y lidiar con sus efectos perdurables es indispensable una política fiscal ordenada, transparente y responsable, acorde con los fines de un Estado que en lugar de suprimir las relaciones mercantiles, las facilite para contribuir con el bienestar de todos.

Es indispensable la elaboración de un presupuesto con objetivos tanto inmediatos como de largo aliento. En él se deben establecer pública y coherentemente las prioridades y restricciones del gobierno, haciendo explícitos sus pronósticos de inflación, tipo de cambio y variación del producto. En medio de una hiperinflación, es conveniente actualizar el presupuesto al menos trimestralmente, en cuanto se refiere a los gastos en bolívares. Sin embargo, es ventajoso disponer de un presupuesto en dólares, que permita hacer explícitas las posibilidades y necesidades del gobierno para renegociar compromisos de

deuda externa ya adquirida y para negociar préstamos con entes multilaterales y gobiernos en condiciones transparentes. El desempeño de actividades privadas productivas requiere de una economía estable y esta es imposible sin un presupuesto bien diseñado y sujeto a contraloría.

No es necesario dolarizar para lograr estos resultados. Es posible preservar una moneda nacional luego de una hiperinflación, como lo prueban todos los países de América Latina y Europa que la sufrieron y en los cuales los Bancos Centrales cumplen importantes funciones estabilizadoras e informativas. En Venezuela es necesario sustituir el financiamiento del Banco Central por ingresos internos y reorganizar las partidas de gasto de modo que se destinen prioritariamente a atender a los grupos vulnerables de la población y no a sustituir al sector privado. Un presupuesto transparente y abiertamente discutido también reduce las posibilidades de corrupción y derroche de recursos públicos, haciendo más eficiente y justa su asignación.

El incremento del precio de los combustibles es una de las medidas que pueden contribuir decididamente a frenar la hiperinflación venezolana. Para ello, deben hacerse explícitos dos puntos: uno, el canal por medio del cual los nuevos ingresos serían recibidos por PDVSA para el pago de sus impuestos, de modo que se redujese el financiamiento monetario de la empresa y se incrementasen los ingresos fiscales en el presupuesto nacional. El otro, cómo distribuir dentro del presupuesto todos los recursos públicos (no sólo los provenientes de los combustibles) para el diseño y ejecución de la política social. Esta política debe tener componentes inmediatos y transitorios, en vista de la emergencia humanitaria y componentes permanentes, necesarios en todos los países aunque no sufran emergencias humanitarias.

La gravedad de la situación venezolana hace imposible la solución simultánea de todos sus problemas, pero anuncios creíbles son un primer paso indispensable. El incremento en el precio de la gasolina es un caso particularmente ilustrativo. Debe apuntarse desde un principio que el precio del combustible debe ser variable en el tiempo, respondiendo a determinantes múltiples bien conocidos. Fijar como objetivo alcanzar un “precio internacional” para impedir el contrabando o no perder ingresos por exportaciones de combustible, como ha

anunciado el gobierno, es inapropiado. No existe un único precio del combustible en los distintos países, incluso ciudades, del mundo. El precio no remunera sólo el crudo y su refinación, sino también distribución, comercialización e impuestos netos. Las referencias para determinar el precio del combustible en Venezuela no deberían ser exclusivamente los precios en países vecinos o sus clientes, sino los costos asociados a su producción y venta (afectados por las políticas tributaria y cambiaria) y las oportunidades comerciales relacionadas con la competitividad internacional de la producción venezolana. Sin embargo, en medio de una hiperinflación severa y sin un régimen cambiario funcional, el ajuste de un precio rezagado debería tener como objetivo contribuir a la estabilidad fiscal y política más que a lograr objetivos comerciales. Incrementos sucesivos deberían contribuir a sustituir ordenadamente el financiamiento monetario del gasto público. Los nuevos ingresos deben dirigirse al presupuesto, incorporándose a él bajo el principio de la unidad del Tesoro. Sumados al resto de los ingresos ordinarios y extraordinarios del gobierno, deben utilizarse para cubrir el gasto público y someterse a las mismas normas de contraloría. No deben atarse estos recursos únicamente al financiamiento específico del transporte público o privado, como ha sido reiteradamente propuesto. Son preferibles bonos compensatorios generalizados y transitorios que comiencen a distribuirse antes del primer incremento del precio, mientras se fortalece un sistema viable de seguridad social y se generan oportunidades de empleo en un ambiente de mayor estabilidad económica, política y social.

No sólo se hace política económica en Venezuela para los venezolanos. No es el aislamiento o la autarquía un objetivo aceptable en estos tiempos. Insertarse en cadenas de valor y redes de innovación no debe ser tanto un objetivo del gobierno como de todas las organizaciones públicas y privadas del país, teniendo como norte la adquisición y puesta en práctica de conocimientos que permitan intercambios mutuamente ventajosos. Sin embargo, disponer de recursos naturales sin instituciones fuertes no sólo hace posible su derroche a grupos internos con poder, sino que hace vulnerable al país ante grupos de otras partes del mundo. La debilidad internacional de un gobierno endeudado y desprestigiado pone en peligro no sólo las riquezas minerales del país, sino el ambiente natural del cual se extraen.

Por último, para superar la hiperinflación y despejar los espacios fértiles para el desarrollo económico, político y social en Venezuela, será indispensable aprender sobre la marcha y esto será imposible sin información, interacción, reconsideración y tiempo. No hay soluciones fáciles, listas para aplicar, y por eso es preferible tener claros los objetivos para descubrir los mejores caminos. Durante los años 80 y 90 del siglo XX se opusieron dos tipos de medidas como alternativas para recomponer las economías de América Latina y Europa del Este, las graduales y las de *shock*. Treinta años después, conviene apuntar que clasificarlas en estos términos simplificó demasiado sus ventajas y desventajas en términos de velocidad, irreversibilidad y conflicto. Las medidas de *shock* no podían resolver súbitamente los problemas y las medidas graduales, entendidas como lentas y tímidas, no podían evitar que empeoraran. Las crisis, mientras más graves son, más tiempo requieren para finalizar. Importa menos la rapidez en la aplicación de medidas económicas (que importa mucho) que el orden en el que se aplican, su vinculación entre sí y el modo como se justifican, en términos políticos y sociales.

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Alimentación y nutrición.

SUSANA RAFFALLI

I. El secuestro y desmoronamiento del sistema alimentario venezolano

El sistema alimentario venezolano (SAV) ha estado bajo la tensión de regulaciones muy regresivas desde el año 2002 que ha resultado en un desempeño muy decreciente, especialmente en su componente de producción nacional.

El SAV vive un “alto grado de deterioro y estancamiento en el desarrollo agroindustrial”¹, como es reconocido por el propio Estado en su memoria y cuenta 2015 en materia de alimentación. La contracción de un 15% en el producto interno bruto (PIB) agrícola es lo último reportado por el Banco Central de Venezuela (BCV) en su último año de rendición de cuentas (2015).

En la violación de las libertades económicas de los actores del sistema alimentario se resume gran parte de las causas de este deterioro. Los productores agrícolas llegan a 2018 con capacidades progresivamente menoscabadas: se les restó incentivos por la vía del control de precios, se les restringió el acceso a divisas para materias primas, se les desmanteló la red de abastecimiento de insumos para trabajar, se les fiscalizó, criminalizó y deslegitimó y se les dejó desprotegidos frente al clima, el desplome de la economía y la inseguridad.

Entre las causas de la limitación en el acceso a los recursos productivos está la discriminación por parte de las entidades estatales. Grandes sectores de la agricultura se militarizaron. Los programas de la entidad agrícola militar (AGROFANB) y del Ministerio de Agricultura Urbana, capitalizaron las

1 Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras. Memoria y Cuenta 2015 [en línea] <http://bit.ly/2qZlj7M>.

preferencias de los organismos financieros públicos y de la compañía de insumos agrícola “Agropatria”. Organismos como Agropatria, Pequiven (Central oficial de fertilizantes) y el Fondo para el Desarrollo Agrícola Socialista (FONDAS) regulan arbitrariamente los patrones de producción con un evidente sesgo excluyente de productores del sector privado no afectos al gobierno y para patrones productivos muy ineficientes.

A las restricciones impuestas se suma la delincuencia y el deterioro de la maquinaria agrícola nacional a un nivel de desarrollo tecnológico con grandes rezagos. Los productores reportan robos de transformadores, maquinaria agrícola, infraestructura de sistemas de riego, cosechas, violencia y sicariato. La Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela (FEDEAGRO) estima que el 65% a 85% del parque de maquinaria agrícola del país venció su vida útil.

La agroindustria, por su parte, está enfrentando las mismas dificultades que los productores en los últimos años, con el añadido de déficit de energía eléctrica, excesivas fiscalizaciones y rupturas funcionales de las cadenas agroalimentarias por la intervención del Estado. La Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA) reportó una contracción de los rendimientos entre 20% y 30% en el período 2016-2017.

De las empresas estatales no se tienen registros formales sobre su rendimiento. Se conoce, por ejemplo, que de los 16 centrales azucareros, solo quedan operativos dos y hay reportes de la Asociación Venezolana de Consumidores (ANAUCO) que indican un 50% de funcionamiento de la capacidad instalada de las empresas de alimentos del Estado durante el año 2016².

Venezuela se abre a 2018 con una producción nacional reducida a un tercio de las demandas alimentarias del país.

Las importaciones agroalimentarias que compensaron estos déficits en forma muy rentable también han disminuido en forma sostenida por la escasez de divisas. Para inicios del año 2018, el valor de las importaciones agroalimentarias

por habitante se habrá reducido en 72% con relación a 2013, lo cual en un contexto de reducción de la producción nacional de alimentos (agrícola e industria de alimentos), se traduce en una reducción de la disponibilidad (abastecimiento) de alimentos en el país.

El resultado ha sido el desabastecimiento alimentario sostenido desde 2010 y una caída de la disponibilidad agregada de alimentos que se ubica por primera vez desde 1999, en menos del 100% de la necesidad agregada de energía de la nación, esto es, se ubica en estado de inseguridad alimentaria general.

El desabastecimiento no es solo de alimentos básicos, sino también de alimentos especiales: el Diagnóstico Nacional de Hospitales 2016 reveló que en el 97% de ellos, el servicio de alimentación era insuficiente, inexistente o intermitente³. Este desabastecimiento comenzó a denunciarse también en escuelas, comedores universitarios, hospitales y hospitales psiquiátricos, geriátricos, casas de abrigo, cárceles y comedores universitarios.

El desabastecimiento y el exceso de demanda ante la distorsión de precios han estimulado mercados negros alimentarios a todo nivel. En 2018 siguen existiendo los mercados ilegales de alimentos donde se pueden conseguir a muy alto costo aquellos alimentos básicos con precios regulados. La diferencia entre los precios controlados y los que se pagan efectivamente en los mercados ilegales es de 7.824%.

La militarización del sistema alimentario venezolano y la posterior consolidación de células organizativas del llamado Estado comunal socialista (Comités Locales de Abastecimiento y Producción -CLAP-), fueron la respuesta a esta crisis alimentaria que vista en perspectiva, pareciera más una estrategia instrumental para el control social a través del estamento militar y los grupos de base cívico-militares, que una crisis espontánea por el mal manejo de la economía agroalimentaria.

3 Médicos X La Salud y Observatorio Venezolano de la Salud: *Encuesta Nacional de Hospitales 2016*. [en línea] <<http://www.ovsalud.org/descargas/publicaciones/salud/Encuesta-Nacional-de-Hospitales-2016.pdf>> Consulta del 01.05.17.

Los CLAP como formas de control, venta y distribución de alimentos regulados por el Estado son regresivos en cuanto al retroceso que causan a libertades ya alcanzadas con respecto al derecho a la alimentación, son anticonstitucionales y se han convertido en mecanismos clientelares de administración de la escasez, llenos de corrupción. Además de estos vicios de origen, como sistema de venta de alimentos subsidiados los CLAP no llegan a cubrir ni un tercio de las necesidades de alimentación de una familia tipo. El acceso al alimento insuficiente que queda fuera de lo administrado políticamente por los CLAP ha estado sujeto a la inflación creciente en el país en los últimos años.

Las últimas cifras de inflación publicadas por el BCV son de 2015 y se situaba en 315%⁴. Para el inicio del año 2018 la inflación general se ubicó entre 550% y 770%, y entre 1.080% y 1.200% la inflación en alimentos⁵, incluso en el paquete subsidiado que vende el gobierno (PROVEA, Informe Anual 2017)⁶.

Toda esta situación del sistema alimentario venezolano ha sido gestionada, además, por violaciones fundamentales del derecho que pasan por la politización de lo alimentario en la vida nacional y la corrupción y falta de transparencia en el manejo de los recursos y las cuentas alimentarias del país.

En 2018 comienza la última fase de implementación del proyecto revolucionario de país llamado “Plan de la Patria”. Las directrices de esta fase están recogidas en la llamada “Campaña Carabobo 2017-21” en la que figuran como ejes políticos principales la consolidación y constitucionalización definitiva de los CLAP y el afianzamiento del socialismo territorial y el Estado comunal a través de la automatización de los programas estatales en el “Carnet de la Patria”. Este sistema ha generado ya un control de la información de más de 16 millones de venezolanos y se ha usado para la instrumentación de objetivos políticos y electorales coercitivos con lo alimentario como eje.

4 BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. Resultados del índice nacional de precios al consumidor, producto interno bruto, y balanza de pagos. Cuarto trimestre de 2015 – cierre del año 2015. Pág.2. Caracas, 18.02.16. [en línea] <<http://www.bcv.org.ve/Upload/Comunicados/aviso180216.pdf>> Consulta del 30.04.17.

5 Entrevista a: Alejandro Gutiérrez. En: Balance Agroalimentario 2016. *Revista SIC*. Enero - febrero 2017. Centro Gumilla. Caracas, Venezuela. En prensa.

6 PROVEA, Informe Anual 2017.

La evolución de los últimos 3 años del SAV se caracteriza por un paso sucesivo desde el caos y el desabastecimiento hacia la militarización y la escasez, para llegar finalmente a una fase de uso manifiesto de lo alimentario como mecanismo de organización del socialismo territorial, de la estatización de la mayor parte de la producción (incluso de los volúmenes de producción del sector privado) y de dominación social y política hacia un Estado comunal centralizador, con lo alimentario como plataforma inicial.

La oficina regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), mostró en su reporte de situación de América Latina en agosto de 2017, que el peor desempeño alimentario en la región lo había tenido Venezuela. Según los cálculos de la agencia, la caída general del desempeño de América Latina en su lucha contra el hambre se explica en gran parte por la situación de Venezuela. Más de la mitad de quienes engrosaron el número de personas subalimentadas en América Latina desde 2015 son venezolanas (FAO).

II. Daño nutricional, cultural, económico y social

La reducción sostenida de la producción nacional y de las importaciones, el desabastecimiento, la pérdida de las redes habituales de distribución de alimentos y la constricción en la demanda de alimentos por la población debido a la hiperinflación, condujeron a una contracción del consumo de alimentos.

Los impactos del secuestro del sector alimentario tocan varias dimensiones⁷:

- a. *Deterioro en la dieta*: la última encuesta de condiciones de vida reporta que 8 de cada 10 personas declararon haber comido menos por no contar con suficiente alimento en el hogar o por la escasez. Aproximadamente 8,2 millones de personas ingieren dos o menos comidas al día. La dieta tradicional continúa perdiendo

7 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). División de Desarrollo Social. Modelo de análisis del impacto social y económico de la desnutrición infantil en América Latina. Serie MANUALES. No. 52. Chile, 2006.

calidad y cantidad; se centra en arroz, maíz, harina de trigo y tubérculos.

- b. *Desnutrición:* al cierre de 2017, Cáritas Venezuela reportó un aumento de 100% en las cifras de desnutrición aguda en menores de 5 años en los sectores más pobres del país. De los primeros registros que indicaban una desnutrición aguda grave en 8% de los niños (2016), se pasó a un nivel de 16,2% con desnutrición aguda grave (moderada y severa); 33% de los niños, incluso aquellos recuperados, mostraron un retardo irreversible del crecimiento. 52% de estas formas de desnutrición ocurrieron en menores de 2 años.

Estudios de la Fundación Bengoa realizados en 2017 en niños preescolares de 3 a 5 años en Maracaibo, Mérida y Caracas, mostraron que 11,7% de los niños evaluados presentaron retardo en el crecimiento, expresado como talla baja y muy baja. En riesgo nutricional se registraban 14,9% de los niños evaluados. En 2017 la situación de daño a la población por la vulneración en los derechos básicos a la vida, a la salud y a la alimentación alcanzó niveles humanitarios. Esto es, la naturaleza, intensidad y extensión de los daños cobra vidas e implica sufrimiento y pérdida de la integridad, sin capacidad ni disposición de respuesta relevante por parte del Estado.

Internacionalmente han reconocido la emergencia humanitaria en Venezuela la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe “Pobreza y Derechos Humanos” en diciembre de 2017; la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su informe sobre las violaciones de derechos humanos ocurridas en Venezuela en agosto de 2017, Human RightsWatch y Amnistía Internacional en sus respectivos informes mundiales 2017. Por último, el Reporte Mundial sobre Crisis Alimentarias 2017 advierte que la situación de inseguridad

alimentaria en Venezuela puede empeorar por escasez severa y recomienda monitorear la crisis de cerca. Y los portales de noticias humanitarias internacionales IRIN (Integrated Regional Information Networks) y ACAPS (Assessment Capacities Project) vuelven a incluir por segundo año consecutivo a Venezuela entre los pronósticos de empeoramiento para 2018.

- c. El hambre y la desnutrición no solo motivaron el deterioro en el ámbito biológico. La Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) reporta que 40% de la población escolar está dejando de asistir a clases por falta de alimentos. En lo social, en lo subjetivo, se registran también grandes vulneraciones alrededor del hambre, vinculadas a la destitución personal y familiar en que las familias incurren para adaptarse a la falta de alimentos, en detrimento de su propia dignidad e integridad. Entre estas estrategias de sobrevivencia se comenzaron a registrar agresiones en las colas, maltrato infantil por causa del hambre, sustracción de miembros de la familia dejándolos sin comer, mendicidad, alimentación en contenedores de basura y vertederos de desechos en mercados municipales.

En muchos de estos casos, la destitución por hambre afecta desproporcionadamente a las mujeres y niñas, como se evidencia en los testimonios de prostitución. Se reportan incluso casos de sexo transaccional a cambio de cajas CLAP. Las relaciones comerciales y la resignificación del alimento como un bien de valor intercambiable forman parte de los modos de violencia resultantes de la vulneración de lo alimentario por parte del Estado.

El retraso en el crecimiento puede tener consecuencias devastadoras para los niños, sus familias, comunidades y economías por el impacto que tiene la desnutrición a edad temprana sobre el desarrollo cognitivo, el desempeño escolar y finalmente el rendimiento productivo en la vida adulta.

Estos daños son intergeneracionales, la malnutrición a menudo está presente en las madres desnutridas, que muestran el doble de probabilidades de dar a luz a niños con retardo del crecimiento intrauterino.

Se ha estimado que el retardo en el crecimiento (talla baja) puede impactar negativamente la productividad económica general en el orden de 4 % a 11 % del producto interno bruto (PIB) per cápita en naciones de África y Asia y de un 7% en las de América Latina⁸. En los estratos pobres de Venezuela, más del 60% de la población, aproximadamente 33 de cada 100 niños, ya tiene retardo del crecimiento según las estimaciones de Cáritas de Venezuela.

Se estima que la ampliación de las intervenciones específicas de nutrición necesarias para alcanzar las metas nutricionales nacionales y globales puede conducir a la disminución de un 1,5% a 2% en la prevalencia de retardo del crecimiento por año. A esta tasa, en 2030 Venezuela estaría todavía enfrentando una proporción de retardo de crecimiento sobre el 10% y enfrentando la carga económica y sanitaria de la desnutrición generada en estos años.

Se prevén costos actuales para el sistema de salud, por la carga de enfermedades infantiles como diarrea y neumonía que cursan con la desnutrición, pero en 2030 el costo que representarán para el sistema de salud las dolencias cardiovasculares en adultos que fueron niños desnutridos, el aumento del bajo peso al nacer y la mortalidad materna en mujeres que fueron niñas desnutridas en estos momentos, será de US\$ 4 por desnutrición aguda, US\$ 11 por retardo del crecimiento y US\$ 12 por anemia por cada dólar no invertido.

III. Escenarios a 2030

Los retos para trabajar lo alimentario en el país variarán dependiendo de dos escenarios y dos marcos de tiempos: un escenario sin cambios en el actual modelo socialista revolucionario, a corto y mediano plazo, y un escenario con cambios en el modelo actual del país, con cambio de gobierno a mediano y largo plazo, o sin él.

⁸ CARITAS VENEZUELA. Sistema Centinela de Alerta, Monitoreo y Atención Nutricional. SAMAN. Boletín No. 5. Marzo 2018.

Escenario sin cambios en el modelo actual del país, 2018

En el corto plazo, si no se cambian las agendas y regulaciones que rigen las condiciones socioeconómicas actuales, se mantendrían las siguientes situaciones en el sector alimentación-nutrición:

- Rezago tecnológico y económico del agro.
- Sustitución/reducción de importaciones alimentarias sin inventarios ni capacidad suficiente de producción nacional.
- Precarización del patrón alimentario de consumo de alimentos.
- Desnutrición crónica con períodos recurrentes de desnutrición aguda sujetos a la inflación, al efecto de emergencias naturales y económicas, anemia y mayor riesgo frente a epidemias.
- Pérdida de vidas, especialmente niños, ancianos, mujeres embarazadas (si no mejora la asistencia humanitaria).
- Aumento de la escala del retardo del crecimiento: a los niños que sobrevivan se les deteriora su capacidad de progreso escolar, sus habilidades y recursos para una vida adulta productiva.
- Ruptura del tejido familiar (emigración) y aumento de personas en situación de vulnerabilidad.
- Presión sobre el sistema sanitario de las afecciones relacionadas con la desnutrición y de aquellas que la desnutrición empeora (enfermedades infecciosas).
- Aumento del acceso al alimento por cuenta de remesas (si no continúa la inflación).

En el largo plazo, si no se cambian las condiciones se mantendrían:

- Deterioro del capital humano: retardo del crecimiento, pérdida de productividad.
- Aumento de enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación por pobre patrón alimentario y como consecuencia de la desnutrición aguda mal recuperada en la primera infancia, de aquellas generaciones que nacieron y crecieron en déficit nutricional a partir de 2010. Esto supondrá una carga al sistema sanitario.
- Sistema alimentario precarizado y “conuquificado”, costoso ambientalmente, ineficiente.
- Degradación ambiental: sobrevivencia a estos efectos de cambio climático:
 - Aumento del nivel del mar, pérdida de pesca, movilidad humana, erosión e intrusión salina y pérdida de superficie cultivable en bocacostas.
 - Sequía y desertificación.
 - Disminución de rendimientos de maíz, sorgo y caña. Aumento a 2030 del arroz y la soya.
 - Disminución del contenido de proteínas de granos y pastos.
 - Aumento de tóxicos en alimentos comunes: yuca, palma.

Estos cambios asociados al impacto del calentamiento global y la acumulación de CO₂, harán de la agricultura un sector más inestable que demandará muchos más recursos y tecnificación que lo dispensado y previsto en el modelo actual de gestión estatal. Si esto no se corrige, el sector agrícola venezolano difícilmente podrá adaptarse a los cambios en los escenarios del

clima en el mediano y largo plazo, ni tendrá con qué mitigar sus efectos sobre la seguridad alimentaria.

Escenario con cambios en el modelo actual del país a 2030.

Si el modelo actual de conducción del país cambia hacia un sistema alimentario sin controles, regulado, limpio ambientalmente, justo, inmerso en un contexto socioeconómico estable, democrático, civilista y de libertades, puede esperarse que a 2030 tendremos un Sistema Alimentario Venezolano, endeudado, pero:

- Autoabasteciéndonos en rubros básicos y pesca.
- Exportador de alimentos.
- Con niveles de desnutrición aguda en rangos aceptables.
- Desnutrición crónica disminuyendo, pero todavía entre el 18% al 20%.
- Doble carga nutricional: sobrepeso, obesidad y condiciones cardiovasculares en simultáneo con la pobreza.
- Mismos retos de los demás países latinoamericanos, pero asumidos con más rezago: sistemas alimentarios sostenibles y saludables, riesgos sobre los avances en bajar desnutrición por los efectos de cambio climático.

Aún en el mejor de los escenarios y tomando las medidas necesarias para reencausar el país, estos problemas persistirán en 2030, gestados en esta década de privación nutricional 2010-2020:

- Capital humano disminuido: retardo del crecimiento, pérdida de productividad.

- Aumento de enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación.
- Carga sobre el sistema sanitario por las consecuencias de la desnutrición en la primera infancia en las décadas pasadas: enfermedades cardiovasculares, bajo peso al nacer y mortalidad materna.

Tratándose de la seguridad alimentaria, a 2030 se deberían considerar los factores ambientales entre los escenarios previstos, especialmente los impactos del cambio climático: temperaturas y precipitaciones, especialmente. Las temperaturas seguirán aumentando y hacia 2030, la media global será alrededor de un grado más alta que ahora. La precipitación media global aumentaría 5% a 15% y el número de días de calor alto aumentará entre 30% y 250%. Ante esto, el escenario que se plantea en 2030 es el siguiente:

- Degradación ambiental: generados para la adaptación de sobrevivencia en los momentos difíciles asociados a los efectos del cambio climático.
- Pérdida de superficie cultivable.
- Escasez de agua apta para el consumo humano.
- Pérdida de biodiversidad.

IV. Cursos de acción

Acciones para el escenario sin cambios en el modelo actual del país, 2018.

1. Fortalecer sitios centinelas para detección y manejo temprano de la desnutrición aguda y las enfermedades que pueden causar pérdida de vida a escala.
2. Garantizar en forma inmediata el abastecimiento de alimentos que permita proteger del hambre y sus efectos a los grupos más vulnerables

o a los que no pueden alimentarse por sí mismos (población en entidades de protección, hospitales, presidios); ayuda alimentaria y subsidios directos.

3. Fortalecer capacidades humanitarias de actores que hagan o no trabajo humanitario.
4. Sistematizar y optimizar el papel humanitario de la diáspora venezolana en el exterior.
5. Asistencia y protección nutricional a embarazadas y niños en los primeros mil días de vida.
6. Información y educación nutricional a la población general, con contenidos de protección a la población más vulnerable.
7. Asistencia internacional para la importación de bienes alimentarios terminados hasta que los sectores nacionales se puedan reabastecer, incluyendo ayuda al agro.
8. Pedagogía ciudadana en derechos humanos y riesgos ambientales.

Acciones para el escenario con cambios en el modelo actual del país a 2030.

En el escenario de cambios en las actuales normas del país, se plantean 3 fases, independientemente del gobierno en curso, con acciones que hay que emprender: fase de socorro, fase de rehabilitación, fase de desarrollo.

Cursos de acción para la fase de socorro (18 meses):

- ✓ Salvar vidas (recuperar de la desnutrición).
- ✓ Protección social bien focalizada a grupos vulnerables: transferencias monetarias focalizadas.

√ Reabastecer mercados y aparato productivo: asignación de divisas, levantar controles.

√ Reconocer deudas con proveedores internacionales relevantes al sector alimentario.

√ Desmilitarizar el SAV.

√ Estabilizar y garantizar el suministro de servicios mínimos al sector productivo, incluyendo agua, energía, divisas libres y seguridad.

√ Asistencia alimentaria directa a grupos en extrema vulnerabilidad o que están bajo tutela del Estado por su situación de dependencia.

√ Desarrollo de entornos seguros y propicios para la nutrición en primeros mil días.

√ Acceso a agua segura.

√ Vigilancia epidemiológica.

√ Educación nutricional.

√ Gestión de riesgo de desastres.

Cursos de acción para la fase de rehabilitación (2020 – 2030):

- Redefinir al Estado como garante de servicios, de seguridad jurídica y de marcos regulatorios que estimulen la producción.
- Derogar las disposiciones vigentes que criminalizan y penalizan el ejercicio de derechos económicos y sociales de los actores del sistema alimentario (controles de precios, subsidio a importaciones, control de divisas y ley de tierras) y establecer un nuevo marco jurídico alimentario orientado técnica, no ideológicamente.

- Restablecer el libre funcionamiento de la red regular de comercialización y abastecimiento que funcionaba con eficiencia en todo el país.
- Desarrollo tecnológico intensivo para resolver rezago del agro.
- Regulación de importaciones.
- Repoblamiento de tierras y personal agrícola calificado.
- En el rescate de la agricultura deberá participar activamente la academia tanto con desarrollos tecnológicos como con el aporte de capital humano a los servicios de extensión agrícola.
- Fortificación de alimentos.
- Garantizar agua segura a la población.
- Protección social formal.
- Reinicio de la vigilancia epidemiológica y nutricional.
- Educación nutricional.
- Gestión de riesgos.

Dada las condiciones de rezago de la agricultura en los actuales momentos (desabastecimiento, falta de equipos, inseguridad, obsolescencia de la maquinaria y crecimiento exponencial de los costos de producción), los gremios productivos estiman que se necesitan hasta 7 años para que Venezuela sea nuevamente autosuficiente en rubros agrícolas. Aunque los cambios en el modelo de país sean expeditos, con cambios de gobierno o sin él, restituir la seguridad alimentaria tomará, en el mejor escenario, 7 años. Durante este tiempo será necesario mantener medidas de protección a este sector. Para 2020, Venezuela podría ser de nuevo autosuficiente en maíz blanco, y tener, además, suficiente rendimiento como para exportar.

Cursos de acción para la fase de desarrollo (2030 y subsiguientes):

- √ Promover sistemas alimentarios sostenibles y resilientes a desastres y a los efectos del cambio climático, favorables a dietas saludables.
- √ Sistemas de salud armonizados que proporcionen cobertura universal de las medidas nutricionales esenciales.
- √ Continuar con una política de protección social integral, no de misiones a corto plazo.
- √ Educación nutricional.
- √ Comercio e inversión para la mejora de la nutrición.
- √ Apoyar entornos seguros y propicios para la nutrición en primeros mil días.
- √ Fortalecimiento de la gobernanza y rendición de cuentas.

V. Desafíos

Asumir estos retos supondrá varios desafíos:

- Movilizar recursos internacionales: la disminución en la entrada de divisas y el rezago provocado por la revolución contra el sector productivo nacional, hacen imposible afrontar la situación alimentaria sin recursos extraordinarios externos. El monto necesario para reabastecer de alimentos al país, por un año, supera las reservas internacionales.
- La ayuda humanitaria no es un mecanismo inocuo. La ayuda de esta naturaleza no puede de ninguna manera sustituir al Estado, en su cuantía jamás llegará a los niveles necesarios para abastecer el país y

por definición, suele ser una ayuda discrecional, finita, asistencialista y muy costosa en cuanto a las contrapartidas nacionales que demanda su manejo.

- La restitución del sistema alimentario habitual encontrará también como desafío la gobernabilidad. Ninguna transición en el abastecimiento alimentario del país comenzará de cero. La mesa que encontraremos puesta es el tejido social y organizativo de los CLAP, el cual no desaparecerá porque lo digan los protagonistas del cambio. Para garantizar cierta gobernabilidad, la restauración del sistema alimentario deberá asentarse sobre este tejido vigente, no entrar destruyéndolo como hizo el gobierno hasta ahora, pero sí procurando sanearlo de sus tres vicios: la ideologización de lo alimentario, la discriminación sobre la base de criterios políticos y la corrupción.
- La recuperación de productividad del sistema alimentario no seguirá el mismo ritmo que el de su reinstitucionalización. Venezuela recomenzaría a recuperar el potencial del campo y de su industria alimentaria tras un rezago muy prolongado en términos de infraestructura y tecnología. Será necesario mucho tiempo para emparejar el agro con los rendimientos de las agriculturas más pujantes de la región.
- La restauración del sistema alimentario nacional será una transición necesaria no solo del lado de planificadores, productores e industria de alimentos. Será necesaria una reconversión de lo alimentario en la ciudadanía, una restauración de la claridad con la que el ciudadano común entienda que el derecho a la alimentación está referido al derecho de alimentarse, no al de ser alimentado. El neorrentismo socialista ha producido un quiebre por el cual el ciudadano subsidiado dejó de conectarse con el costo de lo que come. Una restauración de la seguridad alimentaria requerirá del ciudadano un “revocatorio mental” del “ponme donde hay”, hacia el ciudadano productivo.

- La restitución de lo alimentario requerirá, por último, una planificación de largo plazo, que considere el derecho humano a lo alimentario en forma interdependiente con los derechos a la salud, sostenibilidad ambiental e igualdad, a fin de aprovechar la reconstrucción, no para reproducir la vulnerabilidad del sistema alimentario que tenemos y teníamos, sino para fundar uno que sea limpio, con sentido nutricional, eficiente y justo.

Propuestas para incrementar la productividad de la industria de alimentos

1. Privilegiar la producción de materias primas y de productos terminados nacionales.
2. Estabilizar y garantizar el suministro de servicios mínimos al sector productivo, incluyendo agua, energía, divisas libres y seguridad.
3. Acceso oportuno y suficiente a las materias primas e insumos importados que se necesitan para complementar la dieta de los venezolanos.
4. Repoblamiento de tierras y personal agrícola calificado.
5. Participación activa de la academia tanto con desarrollos tecnológicos como con el aporte de capital humano a los servicios de extensión agrícola.
6. Establecer un sistema temporal de administración de precios para aquellos productos esenciales hasta el momento de lograr la estabilidad económica.
7. Desmilitarizar el sistema alimentario nacional y derogar las disposiciones que criminalizan y penalizan el ejercicio de derechos económicos y sociales de los actores del sistema alimentario (controles de precios, subsidio a importaciones, control de divisas y ley de tierras).
8. Promover la innovación en la elaboración de productos saludables y mejorar los procesos industriales incorporando nuevas tecnologías, equipos de última generación, ingredientes, sabores y colores naturales, empaques biodegradables, siempre dirigidos a consumidores cada vez más exigentes e informados. Fortificación de alimentos.

Propuestas para gestionar y fortalecer la ayuda humanitaria

1. Asistencia internacional para la importación de bienes alimentarios terminados hasta que los sectores nacionales se puedan reabastecer, incluyendo ayuda al agro.
2. Fortalecer las capacidades humanitarias de actores que hagan o no trabajo humanitario.
3. Sistematizar y optimizar el papel humanitario de la diáspora venezolana en el exterior.
4. Educación nutricional a la población general, con contenidos de protección a la población más vulnerable.

Propuestas para mejorar el sistema de atención a poblaciones vulnerables

1. Fortalecer sitios centinelas para detección y manejo temprano de la desnutrición aguda y las enfermedades que pueden causar pérdida de vida a escala.
2. Garantizar el abastecimiento de alimentos que permita proteger del hambre y sus efectos a los grupos más vulnerables o a los que no pueden alimentarse por sí mismos (población en entidades de protección, hospitales, presidios).
3. Asistencia y protección nutricional a embarazadas y niños en los primeros mil días de vida.

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Aproximación a los escenarios del sistema de salud de Venezuela al año 2030.

MARINO J. GONZÁLEZ R.

El propósito de este documento es presentar elementos de análisis que pueden servir de fundamento para la elaboración de escenarios para el sistema de salud de Venezuela hasta el año 2030. Se enunciarán dos escenarios. El primero de ellos se deriva de la profundización del deterioro experimentado en los últimos años. El segundo escenario o alternativo propone los aspectos que deberán incluirse en la definición de políticas que puedan modificar la dirección del escenario de deterioro.

Contexto general

La cobertura y calidad de los servicios de salud se han convertido en dos de los temas más críticos para el desarrollo a escala global. El aumento en la expectativa de vida de la población, así como la creciente disponibilidad de nuevas tecnologías y opciones de prevención y tratamiento, han condicionado que en muchos ámbitos exista la convicción de que es posible garantizar la satisfacción de los requerimientos en la atención de la salud.

Desde la publicación del Informe de la Salud Mundial por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2010, ha proliferado a escala global la importancia de la Cobertura Universal de la Salud, es decir, para todas las personas, en todos los países y en todos los contextos. Todas las actividades que debe realizar el sistema de salud se consideran desde dos dimensiones: (1) el acceso a la mayor cantidad de personas y (2) la mayor calidad en la prestación. Ambas aspiraciones colocan demandas significativas en la dinámica de los sistemas de salud.

Como requisito fundamental de la estrategia está el hecho de que tales demandas deben ser satisfechas sin colocar en riesgo la situación financiera de las personas y las familias. Esto es, la carga en el financiamiento de los servicios de salud, definida desde esa perspectiva, no puede trasladarse a las personas ni a las familias, lo cual coloca en la agenda pública la necesidad de acordar las modalidades que sean compatibles con los objetivos y con las posibilidades reales de los países.

La explicitación de la estrategia de Cobertura Universal de Salud ha coincidido con el desarrollo y aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales colocan de entrada una perspectiva que alcanza al menos hasta el año 2030. Se considera que para ese año, todas las personas deben obtener los servicios de salud esenciales de buena calidad, sin perjuicio financiero para personas y familias.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han incluido dos metas relacionadas con la Cobertura Universal de Salud. La primera de ellas es garantizar en todos los países al menos el 80% de la cobertura de servicios esenciales, sin discriminación por ingreso del hogar, nivel de riqueza, lugar de residencia, sexo o cualquier otra consideración. La segunda es que para el año 2030, el 100% de las personas debe tener protección financiera de los servicios de salud, es decir que no sufran empobrecimiento o gastos significativos por este concepto.

El escenario de mayor deterioro

La exigencia de la Cobertura Universal de Salud para el año 2030 encuentra al sistema de salud de Venezuela en una situación desventajosa. Múltiples factores coinciden para ilustrar que, en términos comparativos, el sistema de salud de Venezuela presenta un bajo desempeño, al menos en el contexto de América Latina.

Dentro de los factores condicionantes generales se encuentra la sistemática reducción de la complejidad (diversificación) de la economía, agravada por la

irrupción de la hiperinflación desde finales de 2017, junto con un clima de aguda polarización y deterioro social.

De especial significación es la ausencia de información para el seguimiento de la gestión del sistema de salud. Las últimas cifras de mortalidad disponibles son las del año 2013. La información de morbilidad, especialmente la relacionada con las enfermedades notificables, como malaria, dengue, entre otras, tiene casi año y medio de retraso en la publicación. Tampoco están disponibles registros del desempeño de los servicios, ni siquiera en ámbitos agregados, como estados. No existen encuestas regulares realizadas en el ámbito gubernamental para conocer la morbilidad o la utilización de servicios, como es práctica en muchos países. No se cuenta con registros de personas con discapacidad o enfermedades crónicas. Muchos menos están disponibles mediciones que tomen en cuenta la equidad y calidad de los servicios. La implementación de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), realizada por especialistas de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Universidad Simón Bolívar en los años 2014-2017, permite tener información sobre algunos aspectos del funcionamiento del sistema de salud.

A mediados del siglo XX, Venezuela era el segundo país de América Latina con mejores condiciones de salud infantil. La tasa de mortalidad infantil solo era superior a la de Uruguay. Igual situación podía destacarse sobre la mortalidad materna. De acuerdo con las últimas cifras recopiladas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la tasa de mortalidad infantil tiene más bien un valor intermedio. Varios países de la región (Cuba, Costa Rica, Chile, Argentina, México, Panamá) tienen menores tasas de mortalidad infantil que Venezuela. En la práctica, la tasa de mortalidad infantil se ha mantenido prácticamente estancada desde el año 2004. Es notable la reducción de cobertura de inmunizaciones, especialmente por la persistencia de epidemias de sarampión y difteria. La razón de mortalidad materna de Venezuela en 2012 fue 30% superior a la de 1998. Esto significa que el riesgo de complicaciones del embarazo y el parto ha aumentado de manera significativa en el país. Cuando la tendencia internacional es justamente a la reducción de estos riesgos, las mujeres venezolanas experimentan las peores tasas de cobertura en la atención prenatal y de calidad en la atención del parto.

La razón de mortalidad materna del país se acerca más a la de los países de menor desarrollo relativo de la región.

En el ámbito de la atención a las enfermedades endémicas, esto es, las vinculadas a la situación geográfica del país, el desempeño también ha sufrido retrocesos significativos. En la actualidad se experimenta la peor epidemia de malaria. De otras endemias no se conoce la información oficial. Todo lo anterior es indicativo de las limitaciones de los programas regulares en el control de vectores y de información a la comunidad, así como en el tratamiento oportuno y efectivo.

La mortalidad por infarto agudo de miocardio (IAM) ha aumentado especialmente en los grupos de edad entre 50-59, y 60-69 años, entre 2000 y 2010. Igual situación se presenta en la mortalidad por diabetes, también en los mismos grupos de edad. La tasa de mortalidad por diabetes es la tercera más alta de la región. El aumento de la mortalidad por estas dos enfermedades crónicas es un indicativo de las dificultades para identificar la población en riesgo y la capacidad real para realizar el diagnóstico oportuno y el tratamiento de calidad. En el caso específico de la diabetes, al contrario de lo que está sucediendo en otros países de la región, la tasa de mortalidad se encuentra en franco ascenso.

Las dificultades que actualmente se confrontan en la atención de las enfermedades crónicas sugiere que en los próximos años, especialmente con este nivel de desempeño, la situación puede empeorar. Un factor de especial importancia es el aumento en la proporción de la población en edades por encima de los 35 años. De acuerdo con los resultados de ENCOVI 2014 y 2015, la mitad de la población del país ya tiene más de 35 años. Esto significa que la atención, en términos de diagnóstico oportuno y adecuado, así como el tratamiento efectivo para toda la población afectada, tendrá cada día mayor importancia.

Al analizar el riesgo de la población ante eventos de carácter crónico, se hace evidente que un porcentaje mayoritario de la población no tiene el conocimiento de problemas de gran prevalencia como son la hipertensión arterial y la diabetes. En el primer caso, las dos terceras partes de la población afectada no tiene diagnóstico o no es reconocido por las personas. Esto significa

que aproximadamente 6 millones de personas (sobre un total de 9 millones de posibles hipertensos) carecen del conocimiento cabal de un problema de salud que representa el 50% de la carga de la enfermedad en todo el mundo. También en la práctica se constata que muchas de las personas que no tienen diagnóstico están en los grupos de edad entre 30 y 50 años, los cuales son los de mayor afectación en términos de las pérdidas de productividad.

En el caso de la diabetes, se encuentra una situación similar. Esto es, solo una tercera parte de las personas con diabetes tiene conocimiento de la enfermedad. Esto significa que aproximadamente 2 millones de personas con diabetes no tienen diagnóstico preciso o tratamiento adecuado. De no corregirse esta situación, las complicaciones en el largo plazo que ocasiona la diabetes tendrán impacto negativo en las condiciones generales de salud.

La situación que se confronta con la hipertensión arterial y la diabetes es extrapolable a otras enfermedades crónicas como las cerebro-vasculares, las relacionadas con la salud mental y los trastornos degenerativos, entre otras. Es evidente que la prioridad en la atención de las enfermedades crónicas se convertirá cada día más en una exigencia crítica para el desempeño del sistema de salud.

Todos los efectos negativos en las condiciones de salud tienen una matriz de fondo. Esto es, los venezolanos tienen la mayor proporción de gasto de bolsillo de la salud en Suramérica. Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015), 46, 8% del gasto en salud en el país proviene del bolsillo de las personas. En Colombia y Uruguay el gasto de bolsillo es menor a 20% del gasto total. Casi 70% de la población no tiene seguros de salud (ENCOVI 2017).

A modo de resumen, el sistema de salud en Venezuela presenta signos evidentes de ser uno de los desempeños más bajos en el contexto de América Latina. No solo están en deterioro los indicadores en las áreas de atención materno-infantil, sino también los de prevención y control de enfermedades endémicas. Ya eso sería muy preocupante. Pero a ello hay que agregar las ostensibles dificultades para el control de enfermedades crónicas en toda su extensión.

Las causas de este bajo desempeño están asociadas con tres características estructurales del sistema de salud. La primera es la composición del financiamiento, el cual es fundamentalmente de fuente privada, de manera que es proclive a todas las distorsiones derivadas de la inequidad resultante, al dejar a la gran mayoría de la población sin resguardo ante las contingencias que afectan la salud. La segunda característica está relacionada con la organización del sistema. Luego de avanzar en la descentralización de servicios en la última década del siglo pasado, el sistema de salud ha regresado a un estado de gran centralización, lo cual afecta la capacidad para prestar servicios lo más cercano a la realidad de las personas. Y finalmente, el sistema no integra los valiosos recursos que se pueden obtener al articular los servicios de salud en los ámbitos público y privado.

La meta señalada para alcanzar la Cobertura Universal de Salud en 2030 impone amplias exigencias a América Latina. De especial significación es el hecho de que las economías de la región tienen un pronóstico de crecimiento no muy favorable, al menos para los próximos años. Los problemas de productividad de las economías sin duda afectarán la capacidad para expandir los servicios y especialmente, los aumentos de cobertura y de calidad en el área de salud.

Para saber si efectivamente las personas están recibiendo los servicios necesarios, debe indagarse en los hogares, para contar con una fidedigna representación de la población. Ya se sabe, por lo demás, que la tendencia en el aumento de la inversión en salud es muy franca en América Latina. Para el año 2013 muchos países estaban invirtiendo en salud mucho más de lo que invertían a principios del siglo XXI. La inversión en salud, en términos de la proporción con respecto al producto interno bruto (PIB), se acerca en algunos países a 10% (Costa Rica, Brasil, Haití), en otros el porcentaje supera el 8% (Cuba, Uruguay, Nicaragua, Honduras). Es decir, que si ya existe este nivel de asignación, es fácil imaginar el aumento requerido cuando siga avanzando el cambio demográfico y epidemiológico señalado. Y finalmente, ya para muchos gobiernos la inversión en salud representa al menos el 15% de los gastos totales. En muchos países la proporción de gasto de bolsillo es superior al 40% del total. Por ejemplo, en países de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD, por sus siglas en inglés) el promedio es 20%. Es por ello que los aumentos de

cobertura tendrán que considerar las restricciones en cantidad y calidad de los recursos asignados.

Al utilizar encuestas de hogares para estimar la cobertura real, se obtiene un mejor detalle de las brechas que se constatan en la región. La cobertura promedio de atención materno-infantil ha aumentado de 45% a 70% entre 1990 y 2012. Sin embargo, la cobertura de servicios de despistaje de cáncer ha aumentado apenas 10% en 20 años. En términos de la equidad de cobertura, el 20% más pobre tiene menor acceso a servicios. Si se toma en cuenta la protección financiera, ningún país ha eliminado los efectos perniciosos del gasto de bolsillo. El empobrecimiento por razón de los gastos en salud afecta todavía a millones de personas en toda la región. A pesar de no disponerse de información actualizada, por no contar con encuestas de salud recientes, los datos existentes indican que la Cobertura Universal de Salud es todavía una meta lejana para todos los países.

El escenario alternativo

En el contexto señalado para la Cobertura Universal de Salud en América Latina, el caso de Venezuela luce con mayores restricciones. Si para los países con economías ordenadas y con baja inflación la meta luce compleja y de grandes exigencias, las tareas que debe acometer Venezuela son de mayores proporciones, especialmente si se toman en cuenta las perspectivas para emprender una estrategia de diversificación económica que apunte al desarrollo de una pujante sociedad del conocimiento, premisa fundamental para garantizar un cambio profundo y sostenible.

En una primera etapa se deberán iniciar las tareas para atender la emergencia derivada de las consecuencias del deterioro descrito. Esto supone de manera inmediata concentrar los esfuerzos en reducir las brechas en la atención materno-infantil, de enfermedades endémicas y de enfermedades crónicas (cardiovasculares, diabetes, mentales, cáncer, VIH, inmunológicas, entre otras). Especial énfasis deberá darse al efecto en los recursos humanos disponibles, sea por la migración o por la heterogeneidad de modalidad de formación existente, especialmente por las implicaciones para la calidad en la prestación de servicios.

De manera concatenada con las medidas de emergencia, el sistema de salud de Venezuela deberá encarar los siguientes retos institucionales para lograr la Cobertura Universal de Salud:

Registros individuales de beneficiarios. No será posible la Cobertura Universal de Salud manteniendo la lógica de las grandes poblaciones. Será necesario identificar con precisión a cada una de las personas y familias beneficiarias en el sistema de salud. Tampoco será suficiente aproximarse a ellos desde la perspectiva de estados o municipios. Los eventos de salud ya son totalmente localizables en tiempo y espacio. La tecnología está disponible para identificar cada una de las personas, su situación de salud y la utilización de los servicios, prácticamente en tiempo real. La organización del sistema de salud debe fundamentarse en la posibilidad de conectar cada una de las personas con sus demandas concretas de servicios. En esa medida será posible entonces agregar información de individuos a familias y luego a colectividades.

1. *Garantía de recursos financieros.* Para que la cobertura sea realmente universal se requiere que los recursos sean asignados de manera que se reduzcan las brechas de financiamiento. La asignación de recursos obtenidos a través de los ingresos generales deberán tener mayor prioridad que los obtenidos a través de las contribuciones asociadas con el empleo formal. Por otra parte, la vinculación de los recursos a mecanismos más sostenibles basados en el aumento general de la productividad tendrán un efecto mayor. Finalmente, la reducción del gasto de bolsillo (el más alto de América y el tercero del mundo) deberá tener la mayor consideración. Dentro de este aspecto se deberán considerar las implicaciones en las contribuciones de la seguridad social, así como en las diferencias de cobertura entre las modalidades de seguros.
2. *Evaluación económica como mecanismo de asignación.* La gran cantidad de alternativas de tratamiento y diagnóstico, sumada a las restricciones en la disponibilidad de recursos, deben promover la utilización de procedimientos de evaluación económica. De esta manera, el país puede reorientar la asignación de recursos y poner en marcha

mecanismos adecuados para la incorporación de tecnologías en el sistema de salud, especialmente si reciben financiamiento público. La introducción de estos cambios debe fundamentarse en la vinculación de los recursos humanos y técnicos disponibles en los distintos ámbitos del país.

3. *Estrategias múltiples para la reducción de la carga de la enfermedad.* La confluencia de las tres causas fundamentales de morbimortalidad (materno-infantiles, endémicas y crónicas) obliga a la consideración de todas ellas, sin exclusión. El país, como se ha señalado, tiene déficits notorios en cada una de ellas. La visión integral en la reducción de la carga de la enfermedad es un mecanismo adecuado para potenciar las respectivas sinergias.
4. *Institucionalidad para la reducción de inequidades.* Las desigualdades socio-económicas, así como las diferencias resultantes de los procesos de urbanización en el país, generan diferencias en términos de las condiciones de salud, tanto en las zonas urbanas y suburbanas como en las rurales. La discriminación de estas diferencias y su atención específica requiere una institucionalidad diferente, orientada a la identificación de riesgos en cada uno de esos ámbitos.
5. *Acercamiento a las realidades de las personas.* La atención individual y familiar permanente requiere una capacidad institucional que tome en cuenta los servicios en el ámbito descentralizado. Esto supone revertir la centralización en la toma de decisiones que se ha experimentado desde 1999 y ampliar la capacidad de gestión en todos los niveles de gobierno.
6. *Calidad de atención.* Vinculada a la universalización de la cobertura, también existe la tendencia a lograr la mayor calidad posible en los servicios. Para ello se deberán definir y ejecutar estrategias específicas por problemas de salud, así como la elaboración de protocolos de atención integral y los correspondientes sistemas de seguimiento y reporte.

7. *Participación de los pacientes y sus organizaciones.* El ámbito de decisiones del sistema de salud se ha ampliado con la incorporación de los pacientes y sus organizaciones. Prácticamente ellos son los actores más cercanos a la toma de decisiones, justamente por estar vinculados directamente a los efectos. La incorporación progresiva y amplia de estas instancias en las tareas del sistema de salud, será de especial importancia para lograr la Cobertura Universal de Salud.
8. *Consolidación de alianzas nacionales e internacionales.* La concreción de la Cobertura Universal de Salud requiere la articulación de múltiples actores, en los ámbitos nacional e internacional. Una de las tareas que debe acometer el sistema de salud es crear las instancias para la acción efectiva de estas alianzas.
9. *Generación y transferencia de conocimientos.* Las mejoras en el desempeño del sistema de salud exigirán una mayor generación y transferencia de conocimientos. Para ello es fundamental fortalecer los procesos de información, formación en investigación en todas las áreas de servicios.

Los retos señalados configuran una transformación sustantiva del sistema de salud de Venezuela, compatible con la aspiración de garantizar los mejores servicios a la población. Para alcanzar el objetivo de la Cobertura Universal de Salud en el país se requiere la visión y los acuerdos sostenibles que la concreten.

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

La educación posible. Una agenda más allá de 2030.

ANITZA FREITEZ

En el curso de la década 2000 la matrícula educativa creció y los niveles de cobertura en los diferentes niveles de enseñanza mejoraron, sobre todo en lo que respecta a la educación secundaria y universitaria. Esta expansión educativa, por una parte, ocurrió en medio de un nuevo boom petrolero durante el cual se redujeron los índices de pobreza en los hogares pero, además, se privilegió otra vez la masificación y se sacrificó la calidad, tomándose medidas de flexibilización en los procesos de evaluación⁹, en la admisión a las universidades y la creación de nuevas instituciones y modalidades de educación universitaria (misión Sucre), así como de educación de adultos (misiones Robinson y Ribas). El gobierno nacional hizo esfuerzos para la inclusión educativa de personas que en el pasado no tuvieron acceso o debieron interrumpir sus trayectorias educacionales, pero al mismo tiempo generó sus propios excluidos y terminó reforzando las desigualdades al dejar de lado la búsqueda de la excelencia académica.

A tales efectos, las deficiencias en el rendimiento dejaron de ser un factor que limitara la continuidad de las trayectorias educativas, mejorando la prosecución y manteniendo un elevado volumen de estudiantes inscritos. Aun así la matrícula educativa tiende a tocar techo en el último lustro, tiempo durante el cual Venezuela ha experimentado un profundo proceso de desinstitucionalización y conflictividad política y ha conocido la crisis económica más severa en toda su historia, con implicaciones sociales tremendas. El contexto de recesión económica y de empobrecimiento generalizado que enfrentamos en la actualidad es considerablemente más adverso si se compara con la situación que se tenía a finales de la década de los noventa, cuando se elevaron los niveles de pobreza y

9 De acuerdo con el reglamento de evaluación vigente es difícil el aplazamiento de un estudiante porque si más de 30% de los cursantes no aprueba alguna evaluación, el docente debe repetirla y previamente, programará actividades remediales para que finalmente se logre el dominio de las competencias. Bethencourt, A. (2007). "Educación y revolución. Aproximaciones al acontecer educativo venezolano (2000-2007)". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13 (3).

la matrícula escolar llegó a disminuir en términos absolutos. Si en este momento tocase emprender un proceso de reconstrucción del país, hay una serie de retos a enfrentar en materia de política educativa en sintonía con otras políticas públicas sectoriales. Habría que trabajar en acciones para alcanzar respuestas inmediatas en el contexto de emergencia social y en otras de respuestas a corto y mediano plazo.

La recuperación del país requiere de la implementación de una nueva generación de políticas educativas, donde las escuelas están llamadas a cumplir funciones que trasciendan lo estrictamente curricular, también deben ser instancias promotoras, implementadoras y contraloras de la ejecución de acciones/programas relacionados en alguna medida con un desempeño escolar más elevado y con el bienestar de su comunidad. En ese proceso serán muy importantes los niveles de liderazgo que puedan manejar tanto el personal docente como el directivo. También será necesario que con el rescate del proceso de descentralización no solamente se fortalezca la transferencia de competencias a los gobiernos regionales y locales sino que también se confiera a los directores de las escuelas cierto grado de autonomía y de estímulos para mejorar la calidad de la educación que ofrecen y movilizar recursos humanos y materiales.

El esfuerzo en el sector educativo no puede ser menor al que exige el compromiso suscrito en nuestro marco legal y acuerdos internacionales. El país debe cumplir con **las metas de universalización del acceso a una educación de calidad en todos los niveles del subsistema de educación básica** y que mejoren los índices de culminación en la enseñanza secundaria.¹⁰ Hasta ahora solo 60% llega a completar ese nivel con una enorme brecha por estrato social, cuando se ha estimado que 12 años de escolaridad es el capital educativo mínimo que se requiere para reducir los riesgos de caer en situación de pobreza.¹¹ Puede decirse que no se conjuga la dimensión de este último boom económico con el nivel de reducción de las desigualdades educativas, porque las tareas más sustantivas no se hicieron. No fue garantizado el derecho a una educación de calidad entre el

10 UNESCO (2014). Enseñanza y Aprendizaje: Lograr la calidad para todos. Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo. París, Ediciones UNESCO.

11 Freitez, A. (2015). "Se amplía el acceso a la educación ¿y las desigualdades?" En A. Freitez, M. González, & G. Zúñiga, *Una mirada a la situación social de la población venezolana. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI 2014)* (págs. 69-90). Caracas: UCAB-USB-UCV.

universo de la población pobre. Resulta entonces inaplazable abordar una serie de acciones que favorezcan la inclusión educativa de los grupos que han quedado rezagados. Justamente esa es la consigna de la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): “no dejar a nadie rezagado”.

No podemos dejar de mencionar que Venezuela está transitando por una coyuntura demográfica favorable que se ha conocido como el bono demográfico. Las ventajas de este período radican en que se llega al nivel más bajo de la dependencia demográfica¹² cuando la población en edad de trabajar se aproxima a su plenitud, tanto en términos numéricos como por el hecho de constituir una fuerza de trabajo todavía joven. Esto ocurre cuando el proceso de envejecimiento aún es incipiente y no existe, por el momento, tanta presión para el financiamiento de la seguridad social y los cuidados de los adultos mayores. En ese contexto, tanto a nivel de los hogares como al macro, en principio se estarían liberando recursos que los gobiernos de algunos países han utilizado para potenciar el proceso de desarrollo, incrementando la inversión en la formación de capital humano. Esta es una oportunidad irreplicable, cuyo lapso estará por concluir en Venezuela hacia el año 2045. Pero hay una variante poblacional en esta coyuntura que es la emigración internacional, la cual no fue considerada en las previsiones demográficas y cuya incidencia todavía no hemos evaluado en todas sus dimensiones.

En general, hay cierto consenso sobre la definición y desarrollo de una política pública educativa cuya formulación contempla “la financiación de la actividad, los mecanismos y criterios para administrar el personal docente vinculado al sector estatal, el diseño curricular, la evaluación de los educandos y del servicio, los problemas relacionados con cobertura y calidad, la pertinencia del servicio con los requerimientos del desarrollo económico”.¹³ Las deficiencias de la política educativa venezolana en todos esos aspectos han motivado la reflexión de muchos especialistas¹⁴, quienes han llamado la atención sobre algunas iniciativas

12 La relación de dependencia demográfica es un indicador que da cuenta del número de personas menores de 15 años y de 60 años y más dependientes de cada 100 personas en edad de trabajar (15 a 59 años).

13 Bocanegra, H. (2006). “Globalización y política educativa en Colombia” en *Revista Diálogos de Saberes*, N° 24, pp. 33-50.

14 Uno de esos esfuerzos de reflexión compartida se constituyó alrededor del llamado Foro CERPE (Centro de Reflexión y Planificación Educativa) coordinado por L. Ugalde, el cual contó con la participación de una treintena de especialistas que durante casi un año debatieron un conjunto de ideas centrales que derivaron en una agenda de propuestas para transformar la educación.

que el país debe adelantar para que efectivamente se consiga universalizar el derecho a una educación de calidad y se logre “educar para humanizar”¹⁵ y transformar el país.

En un escenario de reconstrucción nacional hay probablemente un decálogo de propuestas de acción en materia educativa¹⁶ que tendrían que considerarse. A continuación las puntualizamos:

1. *Transformación de la gestión del talento humano redignificando la carrera docente.* Se debe contar con un diagnóstico sobre la disponibilidad de personal docente y directivo en ejercicio y las demandas que se tienen en los diferentes niveles. Se necesita identificar el número de docentes interinos o titulares que han sido contratados sin contar con formación docente previa, a objeto de valorar sus capacidades y requerimientos de formación para el desempeño profesional. En la formación de los docentes se deben atender las deficiencias de la enseñanza en los primeros grados. Los docentes no solo necesitan tener sólidos conocimientos sino también manejar la didáctica de los aprendizajes. Hay una tarea de largo aliento a la que no se puede renunciar y es la de revertir la pérdida de prestigio de la profesión docente. Se precisa generar incentivos para que los bachilleres mejor calificados accedan a las escuelas de educación en las universidades y que los profesionales egresados gocen de buen nivel remunerativo. Sin embargo, en el curso de ese proceso se pueden adoptar modalidades intermedias, por ejemplo, que estudiantes universitarios de ingeniería, química o matemáticas temporalmente den clases en instituciones de educación secundaria, luego de haber cursado el componente docente. Los maestros más solventes en su formación pedagógica pueden apoyarse en ayudantes con diferentes niveles de calificación. Estas y

15 “Una educación humanizadora es aquella que forma la integralidad de la persona, potenciando el desarrollo pleno de todas sus dimensiones; la que promueve su individualidad y su pertinencia socio-cultural, favoreciendo la apropiación y construcción personal y colectiva de conocimientos, actitudes y habilidades; la que capacita para mejorar la vida personal y la de la comunidad, comprometiendo a las personas en la construcción de una sociedad más justa y humana” Ugalde, L. coordinador... et al. (2012). Educación para transformar el país. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, p. 292.

16 Estas propuestas están pensadas fundamentalmente en acciones que aplican al subsistema de educación básica; si bien algunas de ellas se extienden naturalmente a la educación universitaria, consideramos que en ese nivel hay otras problemáticas específicas que aquí no alcanzamos a tratar

otras prácticas pueden abrir el abanico de alternativas para satisfacer la falta de oferta de estos profesionales y que la actividad de los maestros/profesores sea revalorizada socialmente.¹⁷ También se necesita conocer la situación gremial y atender los aspectos contractuales y de protección social del magisterio.

2. *Inversión y gestión para el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar.* Implementación de buenas prácticas para brindar a la población escolar el aporte energético y nutricional básico para contribuir en la satisfacción de sus requerimientos; valoración de la situación nutricional de los escolares en comunidades educativas de sectores más vulnerables y gestionar la atención de quienes requieran apoyos para recuperar deficiencias.
3. *Inversión en equipamiento de los planteles y en el acceso y uso de las nuevas tecnologías.* Dotación de recursos básicos para el aprendizaje, implementos para las prácticas deportivas e iniciación en las artes, computadoras, internet, manejo de programas computacionales para potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. *Renovación curricular y promoción de la excelencia académica.* Hay que transformar el currículo en todos los niveles de enseñanza básica. Es necesario restablecer el sistema nacional de evaluación de los aprendizajes, el cual debe utilizarse como un mecanismo de apoyo institucional y pedagógico para introducir oportunidades de mejora que beneficien a los estudiantes y a las escuelas. No se puede mantener la expansión del acceso a la educación a costa de la calidad, hay que revertir toda suerte de promoción automática que transmite a profesores y estudiantes la idea de que no hay sanciones para quienes no se concentran en el estudio.
5. *Diseño e implementación de programas de formación y capacitación para el trabajo.* Diagnóstico de la oferta y la demanda de formación a nivel

17 Schwartzman, S. (s/f). "Acceso y retrasos en la educación en América Latina". UNESCO-IIPE-OEI. *DEBATE 1 Equidad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo*. Sistemas de Información de Tendencias Educativas en América Latina. <http://www.siteal.iipe-oei.org>.

técnico en sectores ocupacionales estratégicos para la dinamización del crecimiento económico; fomento de alianzas con el sector privado para impulsar programas de formación técnica dentro de las empresas (refundación del INCE).

6. *Inversión en infraestructura educativa y desarrollo de modelos de escuelas sostenibles.* Construcción de nuevas edificaciones, recuperación de la planta física existente, aprovisionamiento de servicios básicos. Manejo de buenas prácticas en el uso y aprovechamiento de los recursos, disposición de desechos, reciclaje de materiales, otros.
7. *Construcción de la paz y la convivencia en las escuelas y sus entornos comunitarios.* Brindar seguridad y protección a las comunidades educativas; desarrollar actividades que promuevan valores de respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, que ayuden a mantener y fortalecer un clima de paz.
8. *Promoción de comportamientos responsables en el área de la salud sexual y reproductiva.* Implementación de programas de educación integral de la sexualidad para contribuir en la prevención de embarazos en edades tempranas, hecho que se ha constituido en un mecanismo de reproducción intergeneracional de la pobreza. La alta incidencia de embarazos que se registra en Venezuela en edades escolares y en poblaciones menos aventajadas por su condición social y ubicación territorial, impone acciones preventivas que trasciendan en esta materia el ámbito del currículo formal e incorporen a pares y adultos significativos en la promoción de una conducta sexual y reproductiva responsable.
9. *Desarrollo de un sistema de información permanente para la gestión educativa.* Diseño e implementación de un sistema de información del sector educativo que facilite la disponibilidad oportuna de indicadores pertinentes, desagregados territorialmente por niveles para el seguimiento del desempeño del sistema educativo (matrícula,

prosecución, repitencia, deserción, ejecución financiera, recursos humanos, planta física, entre otros).

10. *Incremento de la inversión en educación, diversificación de las modalidades de financiación y racionalidad en la ejecución.* Desde el año 2015 existe el compromiso de asignar a la educación al menos el 6% del PIB.¹⁸ En medio de la opacidad estadística que existe y de la fragmentación de la información debido a la diversidad de prestadores de servicios, es difícil conocer ciertamente cuánto es el gasto público en educación. Por consiguiente se necesita diseñar e implementar un sistema de contabilidad en el sector educativo que podría basarse en la experiencia internacional en el campo de la salud. Hay que optimizar la ejecución de los recursos financieros en las actividades educativas y diversificar las modalidades de financiación. Hay ciertas prácticas conocidas que podrían mejorarse como el uso de fondos recaudados de ciertos impuestos, la movilización de recursos del sector privado o de la cooperación internacional.

Contrariamente a las prácticas focalizadas de las políticas sociales en los años ochenta y noventa como parte de las estrategias compensatorias para salir de la pobreza, durante casi las últimas dos décadas la política social ha tenido más bien un enfoque universal. En la práctica, este último enfoque tuvo serias limitaciones en su propósito de reducir las inequidades, porque el sistema no establece prioridades de atención entre los grupos de población más vulnerables. En el contexto actual de país es fundamental diseñar políticas educativas diferenciadas que permitan la atención priorizada de escuelas en municipios con mayor incidencia de pobreza extrema, donde se implementen actividades como:

- La gestión coordinada entre comunidades educativas organizadas y gobiernos locales para la implementación de programas de alimentación escolar.

18 UNESCO, 2014:129.

- Seguimiento de la asistencia escolar de quienes provienen de hogares en situación de pobreza/vulnerabilidad que deberían beneficiarse de programas de transferencias monetarias condicionadas.
- Acompañamiento pedagógico a la población escolar en situación de pobreza, para reforzar los aprendizajes y reducir los riesgos de fracaso.¹⁹ Por lo general se trata de niños, niñas y adolescentes que no cuentan con un ambiente familiar donde se valore la educación.
- Implementación de programas sociales para brindar apoyo a las adolescentes embarazadas a los fines de evitar la deserción escolar temprana; apoyar a las madres adolescentes con ayuda económica, el cuidado de sus hijos, oportunidades para la reinserción escolar y la formación para el trabajo.

Visualizar cómo puede interactuar la política educativa con otras políticas sectoriales en un escenario de reconstrucción nacional es otro ejercicio imperativo. Seguidamente compartimos algunas cuestiones para la reflexión sobre la interlocución indispensable entre las políticas educativas y las políticas sectoriales en materia económica, laboral y sindical, seguridad agroalimentaria, seguridad y convivencia, urbanismo, salubridad, ambiente, entre otras:

- Desde el ámbito económico, uno de los primeros ejercicios a desarrollar tiene que ver con un cálculo contable para *establecer la dimensión de la inversión educativa necesaria para planificar la movilización de los recursos financieros* que permitan en primer orden reconstruir el funcionamiento normal de las escuelas, mejorar las remuneraciones de los docentes, recuperar a la población escolar en cuanto a deficiencias nutricionales, la implementación de programas de transferencias monetarias condicionadas para hogares en contextos de vulnerabilidad que exijan como contraprestación la asistencia escolar de niños, niñas

19 En Venezuela hemos encontrado que el riesgo de abandonar la escuela entre los niños y jóvenes de 12 a 17 años pertenecientes a hogares cuyo clima educativo se califica como bajo es 3 veces más alto cuando se compara con sus pares en hogares donde ese indicador alcanzaba los 12 años o más. Cfr. Freitez, A. (2013). "Variación en los factores de riesgo del abandono escolar entre la población venezolana de 12 a 17 años. 1999-2009". En AVEPO-UCAB (Ed.), *La juventud venezolana protagonista del desarrollo. VI Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población*. Caracas.

y adolescentes. En segundo orden, habría necesidades financieras de otra escala para la modernización del sistema educativo en las esferas ya señaladas: formación y ejercicio de la docencia, infraestructura y planta física, acceso a nuevas tecnologías, nuevos modelos de gestión educativa, entre otros.

- Desde el sector agroalimentario y en materia de atención a las necesidades nutricionales, valdría la pena conocer qué acciones se visualizan para potenciar la seguridad alimentaria en los hogares en situación de pobreza y para garantizar el derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes que tienden a estar doblemente excluidos del derecho a la ingesta de alimentos y nutrientes mínimos para su desarrollo pleno y del derecho a una educación de calidad.
- Teniendo en cuenta el escenario de emergencia social, desde el campo laboral/sindical nos preguntamos qué observaciones pueden hacerse sobre las expectativas contractuales a cubrir en el gremio de trabajadores de la enseñanza, que permitan generar incentivos y compromisos con el ejercicio de la profesión docente. ¿Habría posibilidades de negociación con la dirigencia gremial para abanderar/impulsar reformas educativas centradas no solo en cambios curriculares sino también en las funciones de liderazgo que deben tener las escuelas para la elevación de su desempeño y la promoción del bienestar de sus comunidades? ¿Qué recomendaciones se tienen desde el ámbito sindical/laboral para atender las necesidades de formación a nivel técnico y de capacitación para el trabajo, particularmente en ciertos sectores estratégicos como el agroalimentario? ¿Cómo se visualiza el rescate del INCE?
- En materia de construcción de paz y de protección sobre los bienes y las personas ¿cuáles serían las medidas más apremiantes que deberían implementarse para recuperar cierta normalidad en el funcionamiento de las escuelas, qué hacer para reducir los riesgos de desmantelamiento de su equipamiento por robos, los temores de la comunidad educativa de ser víctimas de cualquier agresión? ¿deberían las comunidades

educativas ser más activas y abanderar campañas, movilizaciones, con mensajes que promuevan conductas de paz, tolerancia, respeto?

- La construcción de edificaciones escolares de espacios amplios y gran capacidad que conocimos durante la primera etapa de masificación de la educación en Venezuela no volvió a repetirse. Especialmente en los últimos años la entidad responsable de la construcción de nuevos urbanismos no cumplió normas sobre la construcción de establecimientos escolares según el número de viviendas familiares, lo que ha conducido a improvisar salones de clases en espacios destinados para otros fines como, por ejemplo, salas de reuniones. ¿Existe algún diagnóstico sobre las condiciones de la infraestructura escolar, se tiene alguna estimación de los recursos financieros que se deberían movilizar para acondicionar las escuelas existentes y construir nuevas?

El país ha acumulado un retroceso importante en materia educativa por el deterioro experimentado y por el rezago respecto a los logros que han alcanzado los vecinos de la región latinoamericana y otras regiones del mundo. En un escenario de reconstrucción nacional con restricciones financieras, ese diálogo sectorial y la articulación, en general, de las políticas públicas será fundamental para el logro de los resultados deseados.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Institucionalidad democrática y ciudadanía.

SÓCRATES RAMÍREZ

Cuando hablamos de institucionalidad democrática nos referimos a las condiciones en las que la administración de lo público discurre bajo el amparo de reglas justas, donde en su elaboración la nación se encuentre involucrada a través de sus representantes, donde el mandato de esta ley es por todos respetado, y donde Estado y ciudadanos están conscientes de los límites que las normas imponen y no hacen esfuerzos por transgredirlos. No hay institucionalidad democrática sin Estado de derecho.

El Centro de Estudios Políticos de la Universidad Católica Andrés Bello (CEP-UCAB) trabaja desde fines de 2017 en la elaboración de un proyecto de gobierno para un régimen de transición democrática en Venezuela. Su objeto es poner en manos de los eventuales decisores políticos de ese proceso un conjunto de medidas por área que deben ser atendidas de manera prioritaria. El propósito de ese plan no es dotar simplemente a la nueva administración de un mapa de intenciones y buenas prácticas, sino de unas recomendaciones sobre lo que será perentorio atender para poder estabilizar a ese gobierno que desde el día primero de la transición estará sometido al nivel mayúsculo de demandas de una sociedad altamente politizada y que se ha descubierto libre pero que, en contraparte, carecerá de un Estado institucionalizado y ordenado que tenga las posibilidades de atender tales demandas complejas. El principal reto de una transición es su gobernabilidad. Sólo después de alcanzada pudiera derivar en una democracia consolidada.

Es el deseo de los venezolanos que este proceso se inicie prontamente. El ejercicio que propone RETO PAÍS al pensar la Venezuela que queremos hacia 2030 implica asumir como cierta la hipótesis que para entonces ya habríamos andado la inestable experiencia de una transición política y que las instituciones

y los ciudadanos trabajan en la construcción de una democracia robusta. Sin un cambio de régimen político sería una quimera pensar en la reconstrucción de la institucionalidad democrática en Venezuela, cuya destrucción fue posiblemente el objetivo en el que trabajó de manera más denodada el régimen de la revolución bolivariana.

A propósito de un diagnóstico y unos objetivos

La transición política encontrará en Venezuela una institucionalidad desmantelada, un Estado incapacitado para cumplir incluso sus más sencillas funciones y una legalidad profundamente vulnerada. El régimen chavista puso al servicio de su proyecto político todos los órganos del Poder Público Nacional y en los niveles e instancias donde el voto popular no le permitió ejercer controles, impuso administraciones paralelas, limitó de facto las funciones de las instituciones o las desconoció y fustigó abiertamente. Fueron alterados los principios democráticos de un sistema de justicia imparcial, de un árbitro electoral transparente y las garantías de derechos y libertades a los ciudadanos.

La administración pública nacional también fue partidizada, transgrediendo su compromiso con los valores y objetivos de las instituciones democráticas del Estado, la eficiencia en su funcionamiento y la calidad de la burocracia. Al ser convertida en un pilar del proyecto socialista y al declararse chavista, la Fuerza Armada Nacional desobedeció el mandato constitucional que define su perfil como una institución al servicio de la nación y sin militancia política. La sociedad civil luego de haber encontrado oxígeno en cuanto a disposiciones legales que facilitaban su articulación, ha sido víctima de la asfixia y la persecución. Aunque esa práctica ha sido sostenida a lo largo del régimen chavista, en los últimos años resultó especialmente intensa sobre los partidos políticos que no forman parte del gobierno.

En cuanto a institucionalidad democrática y ciudadanía, el reto que enfrentará Venezuela será el de recuperar –en el nivel que corresponda– una tradición perdida y una legalidad mancillada y por otro lado, abrirse a una experiencia democratizadora que eleve el nivel de las instituciones públicas, de

la gestión del Estado, de la responsabilidad de los funcionarios y del control que sobre sus competencias deban ejercer los ciudadanos; experiencia que de acuerdo al horizonte de exigencia socio-institucional pudiera resultar inédita en la vida republicana de nuestro país. El propósito no es reeditar per se nuestra anterior experiencia democrática, sino rescatar de ella las mejores prácticas y ejemplos y hacer un esfuerzo nacional por lograr algunos objetivos democráticos que en el pasado se plantearon y no se concretaron o nunca estuvieron en el horizonte.

Es importante insistir en la necesidad de establecer una diferencia entre los objetivos que puede tener un régimen político democratizador (una transición democrática) y los que caracterizan a una democracia sólida y sana. Una transición democrática tiene el imperativo de estabilizar al nuevo gobierno mientras se canalizan una serie de demandas según lo ha establecido una cuidadosa jerarquía, mientras las instituciones aprenden a responder a nuevas normas democráticas o como seguramente será el caso venezolano, deban ser re-creadas bajo mandatos democráticos. Una transición política supone el gran reto de democratizar al Estado y la sociedad subsumidos en las prácticas de un régimen autoritario, pero bajo el signo de una ejecutoria y una narrativa que los ciudadanos perciban diferente y legítima, respetuosa del Estado de derecho y de las libertades.

Para llevar a cabo esas tareas es imprescindible que el régimen de transición parta de una mínima claridad normativa y de principios que faciliten la construcción de un contexto capaz de equilibrar orden y libertad. Por ello será imperativo restituir la plena vigencia de la Constitución de la República de 1999, tarea clave para orientar las acciones del nuevo gobierno y atender las urgencias propias de la transición.

Sin embargo, si bien la restitución de la Constitución es primordial para la estabilidad nacional durante el proceso siguiente al cambio político, varios retos dirigidos a fortalecer la institucionalidad democrática del país implicarán, en un perspectiva de mediano plazo como la Venezuela imaginada hacia 2030, una reforma constitucional que tenga, entre otros fines, la limitación de cualquier veta que facilite el florecimiento de un nuevo poder arbitrario, que haga más

expeditos los mecanismos de control sobre el gobierno y el Estado, y suprima la disposición que prohíbe el financiamiento público de los partidos políticos.

Aprovechando la experiencia del proyecto postransición adelantado por el CEP-UCAB, este documento se centrará en describir los principales retos que para la consolidación de la institucionalidad democrática afrontará Venezuela en los próximos años y que, siempre sujeto al tiempo y las condiciones del cambio político, pudieran caracterizar a Venezuela alrededor de 2030. Algunos de los retos que a continuación se listan son susceptibles de afrontarse al inicio de la transición, mientras otros, que requerirán de mayor estabilidad política y mucha pericia en la formación de acuerdos, deben ser atendidos en un contexto de mayor estabilidad política. Todas las tareas que implican una reforma constitucional forman parte de este segundo grupo. Los retos serán enunciados atendiendo cuatro áreas relacionadas a la institucionalidad democrática y la ciudadanía, a saber: Poder Público Nacional e instituciones, Fuerza Armada Nacional, sociedad civil y partidos políticos. La lista resume lo que muy sucintamente serían algunos objetivos para lograr una institucionalidad democrática en Venezuela y determinar algunas tareas.

1. *Imperio de las libertades esenciales de los individuos y los ciudadanos.* La vida en democracia implica el rescate de las garantías mínimas que deben tener los individuos y los ciudadanos para existir y ejercer sus derechos políticos. El Estado deberá garantizar la seguridad personal y los bienes de los individuos, así como los derechos de libertad de expresión, libertad de reunión, de participación en los asuntos públicos y la defensa de los derechos humanos.
2. Recuperación de la independencia de los órganos del Poder Público y del principio de responsabilidad y control sobre el ejercicio de sus funciones. Debe existir respeto intrainstitucional sobre las estrictas competencias que determina la Constitución a cada órgano del Poder Público. Para la recuperación de las condiciones de control y para la lucha contra la corrupción será fundamental la reorganización transparente de entidades como la Contraloría y la Fiscalía General

de la República, que por ningún concepto deben ser instrumentos de una parcialidad política o de otra instancia del Estado.

3. *Condiciones políticas para la alternabilidad democrática.* Debe eliminarse la reelección indefinida para todos los cargos públicos que impliquen administración presupuestaria. Venezuela debe dar el debate sobre la conveniencia o no de mantener algún tipo de reelección sin dejar de observar la experiencia histórica derivada de sus procedimientos.
4. *Límites al poder presidencial.* Por su carácter de órgano ejecutivo y de administrador de los bienes públicos se deben extremar los mecanismos de control constitucional sobre el gobierno. Jamás habrá libertad y democracia con un gobierno que no conozca de límites y responsabilidad. Deben someterse a revisión las competencias constitucionales del presidente de la república y del gabinete, sobre todo en lo concerniente a los mecanismos y ámbitos para su habilitación legislativa, a las condiciones en las que se decretan y administran estados de excepción y en materia de ascensos militares. La ley no puede hacerse eco del errado principio según el cual un régimen presidencialista es aquel donde el jefe del Ejecutivo tiene más poder que el resto de los órganos del Estado.
5. *Poder Ejecutivo siempre resultado de elecciones democráticas.* El cargo de vicepresidente ejecutivo debe ser electivo. Un funcionario que tiene la competencia constitucional de suplir las faltas absolutas del presidente de la república por un lapso de tiempo tan prolongado como dos años no puede ser nombrado.
6. *Poder Legislativo bicameral.* La restitución de un Parlamento bicameral redundaría en la tenencia de un órgano legislativo donde simultáneamente se encuentra representada la nación (en términos de proporcionalidad) y la federación (en términos de igualdad), principios alterados en el diseño de la Asamblea Nacional. Igualmente, facilita las acciones de control y equilibrio intraparlamentario y sirve de contención a

las consecuencias de la prisa legislativa al establecer mecanismos de revisión y discusión detallada de las leyes antes de su sanción.

7. *Protección jurídica contra la posibilidad de repetir transgresiones a la Constitución.* Debe hacerse una revisión jurídica exhaustiva de todos los intersticios constitucionales usados por el régimen anterior para socavar la democracia, el Estado de derecho y las libertades generales. En la mayor parte de los casos pueden estimarse algunas reformas para contribuir a la inteligibilidad de la legislación interpretada de forma arbitraria. Debe ser revisada la disposición legal que faculta a la Sala Constitucional del TSJ para ser el último intérprete de la Constitución de la República.
8. *Independencia, probidad y transparencia del Poder Judicial.* El Poder Legislativo debe cumplir estrictamente con los procedimientos legales para el nombramiento de los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y ejercer durante el proceso de postransición y consolidación democrática una observación (que pudiera hacerse junto al Poder Ciudadano y el TSJ) sobre el saneamiento del sistema judicial en todos sus niveles. Es indispensable que los jueces reúnan los requisitos legales para su investidura.
9. *Árbitro electoral confiable.* El alimento de la democracia es la participación política de los ciudadanos. No habrá ciudadanos motivados a participar si no existe confianza en la transparencia del árbitro electoral. La legislación debe limitar las condiciones de actuación discrecional del Consejo Nacional Electoral (CNE). Es fundamental que la ley estipule de manera detallada los procedimientos para la elaboración de calendarios electorales, los lapsos para las convocatorias de elecciones a diversos niveles, el fomento de la organización política de los ciudadanos a través de partidos y movimientos y el otorgamiento de garantías que faciliten su registro, articulación y competencia. El árbitro debe ser especialmente observador del desempeño en campaña de candidatos en ejercicio de funciones de públicas. Deben ser

revisadas las medidas legales que reservan al CNE la organización y celebración de elecciones que trascienden cargos de Estado.

10. *Descentralización política y económica.* Una democracia real supone el ejercicio de autonomías por parte de las instancias que a nivel regional y local componen el Poder Público Nacional. Un nuevo régimen democrático debe cuidar que las competencias políticas y económicas de los estados y municipios puedan ejercerse y que estas instancias velen por el emprendimiento y la productividad que ayuden a incrementar el nivel de vida de sus habitantes y las cotas de recaudación de los entes públicos que luego se traduzcan en más y mejores servicios descentralizados. La pervivencia de la centralización en Venezuela ha demostrado ser una práctica reproductora de servicios públicos ineficientes.

11. *Administración Pública Nacional eficiente.* Organizada según los objetivos medulares del país, con una burocracia capacitada y con equipaje adecuado para el cumplimiento de las funciones inherentes a los cargos asignados. Un funcionariado al servicio de los intereses de la institución y orientados por principios de maximización del esfuerzo. El servicio público debe ser civil e imparcial. Los partidos políticos tendrán que hacer importantes esfuerzos para evitar la partidización de la administración pública. No hacerlo comprometería el funcionamiento institucional del Estado. Venezuela requiere de una cultura ciudadana que valore el servicio público prestado por las instituciones del Estado, una cultura que asuma y exija que lo público no sea sinónimo de funcionamiento deficiente y corrupción. Para que esta percepción se extienda, es necesario un profundo proceso de reforma y modernización del funcionamiento de las instituciones públicas. Venezuela debe poner en práctica mecanismos de gobierno abierto y simplificación de las gestiones ciudadanas ante las instituciones a través del gobierno electrónico.

12. *Democratización del acceso a la información pública.* Debe restituirse el imperio del libre acceso ciudadano a la información que producen las

instituciones públicas y que resulta útil al escrutinio de las gestiones políticas. De ningún modo existe sinonimia entre democracia y secreto. El Estado debe velar por el excelente funcionamiento de todas las instancias que dentro de sus instituciones tengan la función de brindar información clara y confiable a los ciudadanos. Este esfuerzo pasa por la modernización de las oficinas de información, la organización de los archivos públicos y la disposición de cuentas y normas de funcionamiento a través de portales digitales.

13. *Control civil sobre la Fuerza Armada Nacional.* Es ineludible que el sector militar esté dedicado a su exclusiva tarea de garantizar la soberanía y la integridad territorial de Venezuela, a través de planes de seguridad y defensa nacional diseñados y supervisados por las autoridades civiles a quienes corresponde ejercer control sobre las instancias al servicio de la nación. Una administración civil debe estar capacitada intelectual y técnicamente para ejercer esta competencia, lo contrario derivaría en la constitución del sector militar en un ámbito no sometido a control y abandonado a la autorregulación.

La democracia requerirá militares formados en valores democráticos y leales a esos valores. Será fundamental recordar y velar por todos los medios posibles que la Fuerza Armada Nacional es una institución a la que la nación le confió armas para garantizar su protección y que bajo ningún argumento podrá estar sometida a los intereses de una facción política o ejerciendo militancia partidista. La administración pública debe desmilitarizarse.

14. *Garantías para la libre organización ciudadana.* La ciudadanía venezolana requerirá de una alta dosis de alfabetismo democrático que le permita reencontrar una tradición perdida, superar los niveles de vida democrática alcanzados antes del inicio del socavamiento del sistema y preparar a la población para defender los valores democráticos rescatados o instaurados. Este será un esfuerzo de largo aliento, donde la educación y la elaboración y diseminación de una narrativa pública democrática jugarán un papel esencial. El país requerirá de

una ingente tarea comunicacional para favorecer la convivencia y la tolerancia.

Debe existir desde la sociedad y desde el Estado un fomento de la asociación cívica. Para ello el Estado debe garantizar un marco normativo democrático que asegure derechos de asociación y existencia de la sociedad civil. Esto reviste protección a activistas, defensores y organizaciones; la eliminación de los obstáculos para el financiamiento nacional e internacional de forma transparente; la mejora de los canales institucionales de acceso y atención ante las instituciones del Estado; y el restablecimiento de la participación de la sociedad civil en los espacios y competencias públicas determinados por la Constitución.

15. *Vida democrática en los partidos políticos.* Garantizada la organización y competencia por el poder entre partidos políticos es indispensable que el método democrático se aplique al interior de sus organizaciones. La renovación continua de autoridades y liderazgos, la comunicación permanente entre las bases, las estructuras institucionales intermedias y los niveles ejecutivos nacionales son vitales para el mantenimiento de la circulación democrática intrapartidos, que evite su petrificación y el sometimiento de la organización a la voluntad personal de un líder o un mecenas.

Venezuela debe volver al esquema de financiamiento público de los partidos políticos y estos al compromiso de rendir cuentas sobre el uso transparente de los recursos asignados según su electorado. Puede evaluarse la existencia de un esquema de financiamiento mixto, siempre con controles y mecanismos óptimos de rendición de cuentas. El financiamiento exclusivamente privado de los partidos estimularía su conversión en franquicias de intereses particulares y no de la democracia y el servicio público.

Seguridad ciudadana y convivencia social. Roberto Briceño-León

Una sociedad fragmentada

En las últimas dos décadas, la conflictividad y exclusión política y el quiebre de la institucionalidad social que ha propiciado el gobierno nacional con su acción y omisión, ha llevado a una fragmentación de la sociedad que ha socavado las bases del pacto social y propiciado la conflictividad y el delito.

La fragmentación social y política ha llevado a una disolución progresiva del sistema normativo, que ha reducido tanto su capacidad de estimular el comportamiento positivo como de disuadir la transgresión o el delito. De igual modo, el Estado ha perdido toda capacidad de controlar o castigar los delitos, o responde con una manera carente de legitimidad o, peor aún, con acciones extrajudiciales que destruyen más la institucionalidad.

Esta situación es el resultado de un proceso social por el cual la pérdida del sentido de universalidad de las leyes y de las reglas morales de lo bueno y lo malo, lo prescrito y lo proscrito, se ha perdido, y con ello las bases sociales de legitimidad institucional. Esto viene de un sostenido proceso de deterioro en el cual las palabras y los actos, los mensajes y la actuación de las autoridades gobierno nacional y de las distintas instancias del Estado, por casi dos décadas, ha llevado a quebrar el pacto social y las bases de la convivencia.

La situación ha llegado a extremos. No puede existir legitimidad institucional en una sociedad que tiene dos instancias paralelas para aprobar leyes (dos Asambleas Nacionales), dos instancias para acusar a delincuentes y actuar como guardianes de la ley (dos Fiscalías generales) y dos instancias para juzgar y emitir sentencias finales (Dos Tribunales Supremos de Justicia). No hay leyes ni reglas para todos, solo hay normativas y sentencias para una parte de la sociedad.

No hay universalidad de las reglas; estas no tienen legitimidad para todos, sino para una fracción de la sociedad, por lo tanto, el sustento formal de lo bueno

y lo malo, de lo correcto y lo erróneo desaparecen, se vuelven completamente relativos y no por una decisión individual de subversión y rebeldía, sino por un proceso colectivo, resultado de la incapacidad de convertirlas en una norma social. En esas condiciones la moral permanece exclusivamente, y menos mal que al menos es así, en el ámbito privado; en lo público predomina la a-moralidad, la confusión o la exaltación del delito.

La situación de inseguridad y violencia

Con una tasa de 89 homicidios por cada cien mil habitantes, Venezuela es la sociedad con más muertes violentas de América Latina y del mundo (OVV, 2017). Aunque los datos de otros delitos son menos confiables, pues requieren ser denunciados y el 64% de las víctimas no lo hace (ENCOVI, 2018), hay una alta tasa de secuestros, robos, linchamientos, sicariatos y ejecuciones extrajudiciales por la policía y los militares.

Esta situación de violencia e inseguridad es el resultado de diversos tipos de actores y delitos que requieren de respuestas diferentes por parte del Estado y la sociedad. Entre ellos podemos destacar los siguientes:

1. *La violencia pandillera juvenil*: que es la expresión más antigua de la violencia por el control territorial para el manejo del microtráfico de drogas y de las rentas locales, y por el prestigio y respeto local.
2. *La violencia del crimen organizado*: que son las formas nuevas de organización delictiva aparecidas en las calles, las cárceles y las zonas semi-rurales, con un mayor nivel de disciplina y control, pues se han beneficiado de los conocimientos de policías y militares en servicio o retirados. Se han movido del delito depredador a la extorsión y la venta de seguridad privada. Controlan el macrotráfico de droga, el negocio del secuestro, el contrabando y el lavado de dinero con sus conexiones legales.
3. *La violencia policial*: que es la respuesta que ha dado el gobierno con los planes de la Operación de Liberación del Pueblo (OLP) y las acciones

de otros grupos como las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana, consistentes en una política de exterminio de los presuntos delincuentes por vía de ejecuciones extrajudiciales. En los primeros meses de este año, en algunas entidades del país la policía ha cometido más asesinatos que los delincuentes.

4. *La violencia política:* que ha estado protagonizada por los grupos paramilitares que utiliza el gobierno para desafiar la protesta social y atacar a la protesta política.
5. *Los delitos por hambre:* en esta categoría están tanto personas comunes que hurtan o roban alimentos por necesidad, como delincuentes que antes robaban objetos de lujo y ahora roban alimentos a las personas.
6. *Los delitos ocupacionales:* se trata de un importante incremento del delito de hurto o fraude a lo interno de las empresas o industrias, que ha afectado a todas las instancias de la jerarquía, desde los trabajadores hasta el nivel gerencial, y creado un malestar social que afecta la convivencia y la solidaridad.

Los escenarios deseables y posibles

Las metas que pueden hacer factible los escenarios deseables deben orientarse a evitar o mitigar el mayor daño a la población, en especial la letalidad, a incrementar los mecanismos pacíficos de resolución de conflictos y a fomentar las prácticas y los espacios de convivencia.

Los escenarios deseables los podemos identificar con un conjunto de metas que enunciamos a continuación:

- a. El escenario más deseable es reducir la tasa de homicidios a 10 víctimas por cada cien mil habitantes, lo cual es posible pues ha sido una tasa histórica en el país. Esto puede irse logrando de manera progresiva, pero se debe procurar en lo inmediato reducir la tasa a la mitad.

- b. El escenario deseable es reducir las muertes por resistencia a la autoridad de más de 5 mil víctimas al año a cerca de 400, para una cifra similar a la que tiene Brasil. Aunque en esta área es posible obtener resultados pronto, no estimamos posible disminuirla mucho, pues habrá enfrentamientos inevitables con los grupos armados del delito organizado y los paramilitares. Deben evitarse las acciones extrajudiciales tipo ejecución, y aceptar las muertes como un costo inevitable en casos de verdaderos enfrentamientos con las bandas.
- c. Retomar el control del estado en las cárceles del país, concentrar el encarcelamiento en los delincuentes más peligrosos y acusados de homicidio. Reducir al mínimo los detenidos en las estaciones de policía, trasladar a las cárceles los más peligrosos y aceptar como un costo transitorio la excarcelación e impunidad de algunos delitos de quienes no hayan sido sentenciados después del periodo legal estipulado para hacerlo y excarcelar en libertad condicional a otros acusados de delitos menores.
- d. Recuperar y reinstitucionalizar a las policías. Esto requiere depuración y establecimiento de incentivos importantes para los que permanezcan o regresen/ingresen en la carrera policial, así como sanciones fuertes a quienes incurran en delitos.
- e. Recuperar la seguridad en espacios públicos seleccionados y restringidos en todas las ciudades capitales de los estados y cabeceras de municipios, así como en las carreteras y autopistas principales del país, con el propósito de crear islas de seguridad que pueden irse expandiendo.
- f. Incrementar la confianza en las comunidades y en las empresas a través del fortalecimiento de los vínculos de cooperación y respuesta entre seguridad pública y privada.

- g. Reforzar ostensiblemente el sentido normativo en la sociedad en todas las áreas de la vida social y la obligación del cumplimiento de las leyes y la aplicación de las sanciones por no hacerlo. Reducir el sentimiento de impunidad en todas las áreas de la sociedad, no solo en la penal. Reforzar el sentido del castigo como la respuesta y consecuencia que reciben las conductas indeseables que hacen daño a otros y a la sociedad.

Los mecanismos para alcanzar las metas y los escenarios deseables

Para disminuir el delito se requiere intervenir sobre los actores motivados, las potenciales víctimas desprotegidas y las capacidades de responder y repeler el delito.

Para aumentar la seguridad ciudadana se requiere en primer lugar reducir el número de agentes motivados para cometer los delitos, así como su grado de motivación. En segundo lugar se trata de fortalecer la vulnerabilidad de las potenciales víctimas, haciéndolas más duras y resistentes a los ataques de los actores motivados, y en tercer lugar se requiere fortalecer la capacidad de respuesta de los agentes de seguridad públicos y privados para disuadir, repeler, atacar e incapacitar a los agentes motivados.

Para mejorar la convivencia se requiere reestablecer las normas para el acceso a los bienes y al poder y fomentar los mecanismos pacíficos de resolver conflictos.

Estas acciones requieren de trabajar en tres niveles distintos para disuadir la violencia y el delito:

Un primer nivel de disuasión por la vía moral, estableciéndola de manera ostensible en todas las instancias de la vida social: la escuela, la empresa, la calle, el

transporte y el espacio público, señalar las diferencias entre los comportamientos deseables e indeseables, los prescritos y los proscritos.

Un segundo nivel es la disuasión por la protección, busca incrementar la seguridad con agentes privados y públicos en las distintas áreas de vulnerabilidad: la vivienda, el vecindario, los centros educativos, etc. Esto implica intervenciones físicas, desde el refuerzo de los cercados y el mejoramiento del alumbrado público, hasta el incremento del pie de fuerza policial y de las distintas formas privadas de seguridad (desde la organización de los vecinos hasta el empleo de las compañías de vigilancia).

Y un tercer y último nivel es la disuasión por el castigo y la incapacitación. Cuando los dos niveles anteriores no han funcionado y los agentes motivados logran romper la barrera de protección, es necesario dar respuestas que implique una sanción a los agresores violentos y delincuentes, que permita restaurar el equilibrio social, que los incapacite temporalmente y evite que continúen cometiendo fechorías, y que le aumente en conjunto el costo individual al delito, promoviendo así la disuasión para futuros agresores.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Ciudades Sostenibles. Alfredo Cilento Sarli

¿A qué llamamos ciudades sostenibles?

- Ciudades ordenadas (planificación integrada, organizadas, ciudades compactas no difusas o dispersas).
- Ciudades gobernables (gobiernos metropolitanos y municipales sólidos y eficientes).
- Ciudades seguras (seguridad de bienes y personas, seguridad jurídica, policía eficiente y con valores éticos, lucha contra la corrupción...)
- Ciudades resilientes (capacidad de mitigación de riesgos, preparadas para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación, comunidades informadas y proactivas)
- Ciudades competitivas (economía y servicios globales, oportunidades y facilidades para nuevos emprendimientos, servicios bancarios sólidos y eficientes, altos niveles en educación-ciencia-tecnología, fuerza de trabajo calificada, empleos de calidad...)
- Ciudades con altos niveles en los servicios de salud y educación (edificaciones hospitalarias y educacionales bien operadas, mantenidas y equipadas).
- Ciudades con espacios públicos de calidad y en cantidad (vegetación y equipamiento, facilidades al peatón y ciclistas).
- Ciudades saludables (sanidad ambiental: agua potable, tratamiento de aguas servidas y basuras. Reciclaje).

- Ciudades eficientes funcionalmente (movilidad y transporte eficientes, comunicaciones, servicios. Equipamientos urbanos de calidad).
- Ciudades respetuosas del patrimonio histórico-cultural (centros históricos, edificios patrimoniales, monumentos...)
- Ciudades atractivas cultural, ambiental y físicamente (centros históricos, museos, amenidades, parques, buena iluminación y vida nocturna boyante...)

El investigador indio Arpan Kar, autor del libro *“Advances in Smart Cities: Smarterpeople, governance and solutions”* (2017), define seis pilares de “ciudades inteligentes”, que coinciden con los objetivos de “ciudades sostenibles”.

- Gente inteligente: educación superior, diversidad étnica y social, apertura y cohesión, perspectiva cosmopolita, enfoques flexibles en el trabajo, alta productividad laboral, enfoque emprendedor, vocación empresarial y pluralidad cultural.
- Economía inteligente: empleos de tiempo completo y calidad, alta productividad económica, emprendimiento y globalización, generación de ideas-proyecto (IP), altas habilidades en oficios y trabajos, apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y entrenamiento vocacional para la fuerza laboral.
- Movilidad inteligente: accesibilidad local e internacional, sistemas verdes o sostenibles de transporte, transporte público, seguridad física (vial), sistemas de monitoreo y control, control de carga y logística e infraestructuras interconectadas.
- Vida inteligente: mejor educación, programas de alfabetismo digital, mejores servicios de salud, planeación urbana inteligente, planificación habitacional, instalaciones culturales y deportivas, baja mortalidad infantil y acceso a las TICs.

- Gobierno inteligente: acceso a la información, servicios públicos, participación democrática, participación femenina, inteligencia y control frente al crimen, apoyo a la planificación urbana, gestión de las quejas, seguridad de la información y gestión de riesgos.
- Ambiente inteligente: administración de los recursos hídricos, administración inteligente de la energía, control de los gases y partículas contaminantes, administración de los desechos peligrosos y los desechos sólidos, administración sanitaria y control del ruido.

La sostenibilidad de las ciudades venezolanas

Las ciudades venezolanas, afectadas por años de abandono y de ausencia de políticas, planes urbanos y actuaciones coherentes y sostenidas, han devenido en aglomeraciones desordenadas, desorganizadas y congestionadas por deficiencias en los servicios públicos, la accesibilidad y el transporte, el deterioro y merma progresiva de los espacios públicos, la inseguridad y la penuria habitacional. El aparente buen trato a algunos sectores urbanos en algunos municipios de ciertas ciudades no hace sino confirmar la excepción a la regla general de desorganización y falta de coherencia y competencia en el manejo y gestión de los problemas urbanos. A esto se suman las graves deficiencias de los sistemas educativos y médico-sanitarios; el desempleo y el subempleo, que profundizan el fenómeno de exclusión social, por insuficiente oferta de empleo estructural de calidad; y la confusa aplicación de políticas populistas de ocupación temporal y de “misiones” para cumplir actividades no institucionalizadas, que fracasan de modo reiterado.

Se prioriza la sostenibilidad de nuestras ciudades porque Venezuela es esencialmente un país urbano: el 95% de la población venezolana vive en ciudades. Además, la mayor parte de los asentamientos urbanos venezolanos, la población (más del 85%) y el empleo, están ubicados en la franja andina-centro-norte-costera, eje tradicional de actividades productivas y de vinculaciones con los mercados externos; que lamentablemente se corresponde con las zonas de mayor riesgo sísmico e hidrometeorológico del país. Si a esto le agregamos la muy precaria situación en que se encuentra, por obsolescencia y falta de mantenimiento

y reposición, toda la infraestructura vial, de transporte y de servicios del país, la evaluación de la situación de riesgos es crítica y acrecienta severamente la falta de sostenibilidad. Hoy en día las ciudades venezolanas no son solo altamente insostenibles... son invivibles.

El rentismo, el populismo, el centralismo militarista, el dinero fácil producto de la corrupción, la falta de moral y de ética, de solidaridad y sobre todo, de responsabilidad ciudadana nos trajo a donde hoy estamos, y constituyen una enorme fuerza contraria a la sostenibilidad de nuestras ciudades.

Objetivos de sostenibilidad urbana al 2030 y más allá

Gobernabilidad y descentralización democrática

- Una vez restituida la institucionalización del país y reducido drásticamente el tamaño del Estado, será necesario dictar una nueva Ley de Descentralización y Transferencia de Competencias del Poder Nacional al Poder Municipal. Esto implica también definir el rol de los Gobiernos Metropolitanos y Municipales, que garantice la gobernabilidad local: participación ciudadana, concertación entre los actores claves a nivel local, competencia transdisciplinar de los actores locales, múltiples fuentes de información, instituciones de rendición de cuentas y una orientación a favor de los pobres (PNUD 2004).
- La tradición venezolana es fuertemente centralizadora, con frágil estructura democrática y mayormente autoritaria. Por eso, la transformación enfrenta muchos desafíos, crear nuevas instituciones y reglamentos jurídicos. Por otra parte, es preciso también conquistar a la sociedad para este nuevo modelo. Para esto, el gobierno de las grandes ciudades debe ampliar áreas de participación y de rendición de cuentas, así como también presentar resultados concretos en la mejora de las pésimas condiciones de vida de los ciudadanos.²⁰

20 Ver: Informes 2014, 2015, 2016 y 2017 de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población, ENCOVI: UCAB-UCV-USB.

- Los procesos de conurbación hacen que la vinculación entre las varias localidades sea esencial para el éxito de las políticas públicas. Sistemas de transporte, de seguridad pública, recursos hídricos, entre otros temas que afectan a la gente, dependen mucho de un sesgo articulador y no pueden funcionar en áreas metropolizadas, si el modelo descentralizador fuera enemigo de la coordinación y compatibilización de las acciones.
- Decidir apropiadamente sobre la cuestión de la capitalidad, el gobierno metropolitano y los gobiernos municipales.

Política integrada de desarrollo urbano

- Este es un punto de alto interés para nuestro país donde, desde hace más de treinta años, prácticamente desapareció la planificación urbana y no existe una política integrada explícita de desarrollo urbano de largo plazo. El efecto ha sido un fuerte incremento de la entropía urbana de las ciudades, por actuaciones no planificadas y coyunturales, localización desordenada de actividades, deterioro de la calidad de vida, creciente insostenibilidad e incremento de los riesgos. Una política integrada de desarrollo urbano de largo plazo debe representar un proceso en el que se coordinan los aspectos espaciales, sectoriales y temporales de las áreas clave de la política urbana. La implicación de los agentes económicos, sectores interesados y especialmente de la gente es esencial. Es un requisito clave para la puesta en marcha de una estrategia de desarrollo sostenible, y su ejecución es una tarea de alcance nacional y regional, en la que se deben considerar los condicionantes, particularidades y necesidades locales, entre ellos el principio de subsidiariedad de las acciones.
- Las herramientas para la planificación y puesta de marcha de las acciones deberían: (1) Analizar, con base en la situación actual, los potenciales y debilidades, así como las vulnerabilidades y los riesgos, de ciudades y barrios de las ciudades; (2) Definir para el sector urbano

unos objetivos concretos de desarrollo y diseñar una estrategia de futuro para las ciudades; (3) Formular y coordinar las diferentes políticas y planes vecinales-comunales, sectoriales y técnicos, y asegurar que las inversiones, programadas con base en el plan ayuden a promover un desarrollo equilibrado sostenible del área urbana; (4) Coordinar y focalizar espacialmente, según prioridades, el uso de los fondos asignados por los agentes de los sectores público y privado; (5) Garantizar también la coordinación de los planes en el ámbito local y urbano-regional, e involucrar a los ciudadanos y otros agentes sociales, que puedan contribuir de forma sustancial a conformar tanto el futuro económico y social como la calidad medioambiental de cada región; (6) Efectuar las reformas institucionales y legales necesarias para garantizar la efectividad, integración, descentralización y sobretodo, continuidad de las políticas y acciones derivadas de la puesta en marcha de los planes; (7) Instrumentar mecanismos y programas de concientización y participación ciudadana efectiva; y (8) Crear un sistema de indicadores confiables de sostenibilidad y calidad de vida que faciliten la formulación y ejecución de políticas y la evaluación de sus resultados.

Hacer competitivas a las ciudades

- Desarrollar una agenda de competitividad para aprovechar economías de aglomeración. Apoyo a emprendedores. Generación de información para el empleo y emprendimientos.
- En la competitividad de las ciudades influye el costo de vivir en ellas y eso en parte depende de las tarifas de los servicios. Este es un aspecto que debe ser armonizado.
- Desarrollo de parques tecnológicos y clústeres que permitan la concentración espacial de industrias relacionadas que compiten y cooperan entre sí, comparten infraestructura especializada y mercados comunes y se benefician de la presencia local de proveedores

especializados, proveedores de servicios e instituciones conexas como universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico.

- Facilitar el establecimiento de nuevas empresas, la economía, la producción y el consumo local y de proximidad, así como la distribución y comercio local. Aumentar la presencia de productos locales en el mercado. Todo ello implica una expedita tramitación de licencias y permisos (permisología). Garantizar la seguridad ciudadana y de bienes y servicios (problema gravísimo).

Rehabilitación urbana

- Intervenciones destinadas a valorizar el potencial social, económico y funcional a fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones residentes.
- Transformar-rehabilitar el centro de las ciudades reduciendo el tráfico vehicular y priorizando la peatonalización. Rehabilitación de centros históricos, patrimonio cultural y arquitectónico.
- Mejoramiento de las condiciones físicas del parque construido a través de su rehabilitación, instalando equipamientos, infraestructuras y espacios públicos.
- Garantizar que el grueso de la población tenga acceso a menos de 500 m a los equipamientos urbanos básicos, transporte, guarderías, centros educativos, ambulatorios...
- Reducción de la contaminación ambiental, visual y sónica.
- Garantizar el disfrute diurno y nocturno de la ciudad: más convivencia y seguridad.

Urbanizar y equipar los barrios autoproducidos para reducir la infraurbanización y la vulnerabilidad física, urbana, sanitaria y de seguridad.

- Equipamiento urbano: educación, salud, cultura, recreación.
- Mejorar la accesibilidad vehicular y peatonal e integración a las redes viales y de transporte del resto de la ciudad.
- Habilitar espacios abiertos para el deporte y facilitar la atención y evacuación de los afectados en caso de emergencias (resguardo y rescate).
- Economía endógena: microempresas, cooperativas, emprendedores. Educación para el trabajo.
- Trabajo comunitario para transformar la capacidad de resistencia de la gente en fuerza positiva de acción que aumente su resiliencia.
- En el caso de Caracas ya no hay más tiempo para los barrios frente al riesgo de un terremoto. El pasado 29 de julio de 2018 pasaron 51 años del último... A finales de los 90 se tenía un Programa de Rehabilitación Física de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas ejecutable en un plazo de 15 años con un costo estimado entre 1.500 y 2.000 millones de dólares²¹ Se han perdido 20 años más y ahora se agotaron el tiempo y los recursos. Lo que se impone es la urgente necesidad de prepararse para una eventual gran catástrofe, lo que implica iniciar de inmediato (ya debería existir) un Plan de Contingencia que podría requerir la reubicación de 30.000 a 40.000 familias ubicadas en zonas de alto riesgo y peligro inminente.

21 Ver: Baldó, J. y Villanueva, F. 1998, *Un Plan para los barrios de Caracas*, CONAVI, Colección Premio Nacional de Investigación en Vivienda, CONAVI, Caracas.

Edificaciones hospitalarias y educacionales

- Rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de edificaciones médico-asistenciales y educacionales.
- Remuneración adecuada y actualización al personal de salud para reducir la fuga de personal calificado.
- Preparación para la reducción del riesgo de desastres. Equipamiento apropiado: equipos de emergencia dotados apropiadamente y personal paramédico calificado.
- Escuelas y hospitales son en general muy vulnerables ante la amenaza sísmica: hay que ampliar su evaluación y tomar las medidas apropiadas de reforzamiento técnico.

Movilidad sostenible

- Priorizar el transporte público frente al automóvil privado, lo que implica un apropiado diseño de rutas y calidad de servicio, que lo haga más conveniente y atractivo al usuario, quien en definitiva decidirá.
- Sistemas integrados de transporte urbano superficial en las áreas metropolitanas: Bus de Tránsito Rápido (BRT), tranvías urbanos, trolebús.
- Revisar la situación y operatividad de los sistemas actuales de transporte rápido. Metro de Caracas, Metro de Valencia, Metro de Maracaibo, Metro de Los Teques, Transbarca, Trolmería, Trans-Carabobo, Trans-Maracay, Metrocable, Cabletren.
- Acciones que fomenten el desplazamiento de la gente en transporte público, bicicletas y a pie: ciclovías, aceras despejadas de obstáculos y bulevares peatonales de calidad.

Agua, salud y contaminación

- Garantizar en lo posible el suministro continuo de agua, lo que implica la revisión del sistema tarifario de recaudación.
- Estudiar la posible reducción de la dotación de agua p.ej. a 150 litros por persona por día, a cambio de servicio continuo de agua. Uso de artefactos sanitarios de bajo consumo.
- Captación y almacenamiento de agua de lluvia y reciclaje de aguas grises para riego.
- Tratamiento y recuperación de aguas residuales. Canalización de aguas no usadas al manto freático.
- Resolver el eterno problema de la recolección y disposición de basura-desechos-residuos y sus dramáticos efectos ambientales y sociales. Medidas para la reducción, reutilización y reciclaje.

Eficiencia energética

- Necesidad de respuestas en diseño, construcción y uso de las edificaciones. Normas apropiadas. Edificios de consumo de energía (neta) cero o de balance energético positivo.
- Sustitución progresiva del alumbrado público por tecnologías de alumbrado eficiente.
- Incrementar progresivamente el uso de energía de fuentes renovables o en todo caso, sostenibles.
- Uso de materiales de baja energía incorporada, de baja energía gris.
- Nuevos desarrollos de alta densidad y baja altura para reducir el consumo energético y reducir el uso y costo de ascensores.

- Instrumentar una certificación energética para todas las nuevas edificaciones.
- Reforma tarifaria acorde a las nuevas realidades energéticas.

Ciudades Verdes. Revegetar las ciudades

- Dotar a las ciudades de espacios públicos de alta calidad que faciliten la recreación y la convivencia ciudadana.
- Mayor vegetación en vías, parques y áreas verdes. Especies de bajo consumo de agua.
- Promover el uso de techos, cubiertas, cortinas y fachadas vegetales en las edificaciones, con el objeto de contribuir a la reducción de la huella ecológica y las islas de calor.

En Venezuela existen 13 ciudades mayores de 500.000 habitantes (69% de la población), hay 73 ciudades mayores de 100.000 habitantes y 335 municipios, y más del 50% de la población vive en barrios pobres autoproducidos de esas ciudades. Esto hace que las acciones que puedan emprenderse para hacer sostenibles a nuestras ciudades con horizonte al año 2030 y más allá, varíen según el tamaño, características y deficiencias propias de cada ciudad. No puede haber un plan único ni planes preconcebidos.

Hay que tomar en cuenta, además, que la mayor parte de las actuaciones que pueden realizarse con el objetivo de lograr un buen nivel de sostenibilidad urbana de las ciudades dependen de importantes proyectos y grandes inversiones de carácter territorial, por ejemplo: el rescate de toda la infraestructura de generación y transmisión eléctrica, la recuperación de los sistemas de captación, tratamiento y distribución de agua potable y de riego, la recuperación de toda la infraestructura vial y de comunicaciones del país, incluyendo la vialidad agrícola, entre otras grandes inversiones de corto y largo plazo y permanentes, como parte del desarrollo territorial del país. Esto implica la necesidad de una sólida coordinación y colaboración entre el poder nacional, las regiones y el poder local.

Propuesta

Según mi punto de vista, dentro de la profunda reforma del Estado (y reducción drástica del número de ministerios) que deberá realizar un nuevo gobierno decente, democrático y respetuoso de la Constitución, se debería crear un Consejo Nacional para el Desarrollo de Ciudades Sostenibles, con representación de todos los sectores involucrados y suficiente autonomía y continuidad administrativa, con el fin de definir prioridades y asignar fondos nacionales e internacionales para la realización de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad de las ciudades, que presenten las autoridades metropolitanas y municipales. Tendría adscrito como ente técnico un Instituto Nacional para el Desarrollo de Ciudades Sostenibles, con funciones de asesoramiento, fomento y cooperación, con las Oficinas Locales de Planeamiento Urbano e Ingenierías Municipales, en la formulación y evaluación de proyectos en las distintas áreas del desarrollo urbano sostenible, particulares o prioritarias de cada ciudad. Igualmente en lo relativo a la preparación de ordenanzas municipales, catastro urbano y recaudación de impuestos municipales.

COMENTARIOS FINALES



Las deterioradas condiciones de vida en Venezuela no impidieron que grupos de ciudadanos renunciaran a la libertad y el derecho que tienen de soñar con un país diferente y por el cual sienten y creen que vale la pena activarse. No optaron por esperar resignadamente la llegada del futuro y sabiamente prefirieron anticipar e intentar, en pleno 2018, la construcción de la Venezuela que imaginan y sobre la cual se sienten seguros de poder convertirla en realidad, por medio de acciones conjuntas.

Los resultados son horizontes que no deben ser calificados como inacabados o errados. Son sencillamente reflejos positivos de un entorno negativo hasta el punto de coartar la creatividad y generar la tentación de confinar la inventiva a la “normalidad” -como por ejemplo, que el agua llegue por la tubería, a diario y durante todo el día. En todo caso, es un horizonte que debe ser enriquecido con los aprendizajes, así como lo indica el modelo prospectivo usado.

Son horizontes muy valiosos porque fueron construidos por y para quienes se comprometieron en asumirlos como propósitos colectivos. Por ello, desde un principio se anuló la alternativa de consultar, se tuvo cuidado y empeño en generar consenso y respetar al máximo el discurso y las opiniones de los participantes. Al mismo tiempo, se procuró proporcionarles conceptualizaciones, herramientas y metodologías para facilitarles el desarrollo de capacidades prospectivas.

Los compromisos iniciales están hechos y también el esbozo de las primeras actividades. Para las organizaciones sigue la tarea de retomarlos junto a los horizontes, revisar las sugerencias de los especialistas y dedicarse a planificar detalladamente el curso de acción. Los planificadores deben procurar acoplar lo que técnicamente se considera correcto para el porvenir de Venezuela con lo que la gente anhela y en cuya

construcción quiere ser copartícipe; estos horizontes pueden ser un buen punto de partida.

En ese sentido este libro avanza en la dirección indicada. En el capítulo 5 se señalan aquellas metas específicas que deben orientar la construcción de los horizontes compartidos y que están en concordancia con los señalamientos de otros grupos dedicados a formular ejercicios de proyección y planificación en el país. Avanzamos hacia el señalamiento de una agenda de grandes tareas que deben servir para construir el discurso político alternativo y a la vez orientar la construcción de proyectos de acción entre los participantes de los muchos grupos que han intervenido a nivel local, municipal, estatal y nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- Baena Paz, G. (2007). Técnicas de Prospectiva Social. *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de México*, Working Papers Estudios del Futuro N°5. Recuperado de <http://www.centropaz.com.ar/publicaciones/publicaciones17.pdf>
- Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales-CISOR (1997). *El polo asociativo y la Sociedad Civil: hacia una tipología-clasificación de las Organizaciones de Desarrollo Social en Venezuela. Informe final*. Caracas (Mimeo)
- Sistema Europeo para el Análisis Estratégico y Político (ESPAS). (2016) *Tendencias mundiales hasta 2030: ¿puede la Unión Europea hacer frente a los retos que tiene por delante?* Luxembourg: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Recuperado de <https://espas.secure.europarl.europa.eu/orbis/sites/default/files/generated/document/en/espas-report-2015es.pdf>
- Godet, M. (2000). La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. *Cuadernos de LIPS* (5). Recuperado de http://www.asapbiblioteca.com.ar/wp-content/uploads/2014/10/cajadeherramientas_godet.pdf
- Maslow, Abraham (1991). *Motivación y personalidad*. Ediciones. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- Medina Vásquez, J. (2002). La construcción social del futuro. Anotaciones desde la previsión humana y social. *Cuadernos de Administración. Universidad del Valle* (27), 226-263. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2080/1/La%20construccion%20social%20del%20futuro.8.pdf>

- Medina Vásquez, J., Becerra, S. y Castaño, P. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL.
- Medina Vásquez, J. y Ortegón, E. (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL-ILPES. (Serie Manuales 51). Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5490/1/S0600190_es.pdf
- Miklos, T. (Coord.).(2001). *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*. México: Siglo Veintinuno editores, s.a. de c.v.
- Milkos, T., y Arroyo, M. (2008). *Prospectiva y escenarios para el cambio social*. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2415A5FD597B34B005257D82005745DC/\\$FILE/Mikos_y_Margarita.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2415A5FD597B34B005257D82005745DC/$FILE/Mikos_y_Margarita.pdf)
- Miklos, T. y Tello, Ma. Elena. (2007). *Planeación Prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*. Ciudad de México: Limusa; Centros de Estudios prospectivos Fundación Javier Barros Sierra
- Naciones Unidas. Asamblea General. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado, de <https://tellyspaucar.files.wordpress.com/2016/11/agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible.pdf>
- National Intelligence Council (2012). *Global Trends 2030: Alternative Worlds*. Recuperado de <https://globaltrends2030.files.wordpress.com/2012/11/global-trends-2030-november2012.pdf>



Este ejemplar
se terminó de imprimir en
Caracas en octubre del año 2018.
Para su diseño se utilizó la tipografía
Adobe Garamond Pro 11 ptos., ha sido impreso
sobre Papel Saima White. Se imprimieron
600 ejemplares, en los talleres de
Queimpresión.com.ve





de **VIVIR**

978|980|244|919|4

ISBN 978-980-244-900-2



abediciones

UCAB **65**
1953-2018 años



9 789802 449002